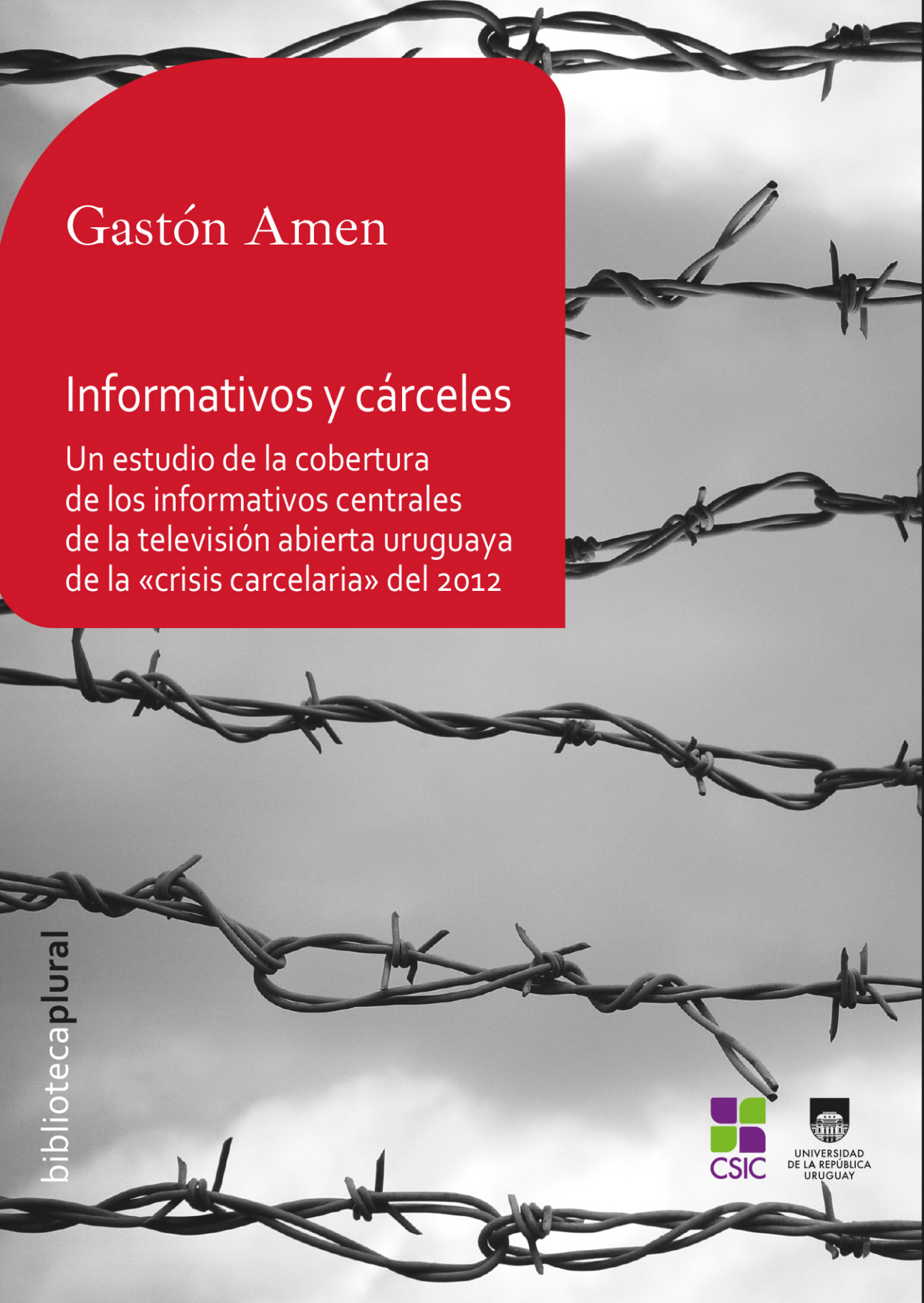

Gastón Amen

# Informativos y cárceles

## Un estudio de la cobertura de los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya de la «crisis carcelaria» del 2012

bibliotecaplural

CSIC

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

# Informativos y cárceles

## Un estudio de la cobertura de los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya de la «crisis carcelaria» del 2012

Gastón Amen

# Informativos y cárceles

## Un estudio de la cobertura de los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya de la «crisis carcelaria» del 2012

CSIC
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY
bibliotecaplural

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo
de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados
por académicos de reconocida trayectoria en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la CSIC,
integrada por Héctor Berio, Luis Bértola, Magdalena Coll, Mónica Lladó,
Alejandra López Gómez, Vania Markarián y Sergio Martínez ha sido la encargada
de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2018.

© Gastón Amen, 2018
© Universidad de la República, 2019

Ediciones Universitarias,
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)
Montevideo, CP 11200, Uruguay
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906
Telefax: (+598) 2409 7720
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/>

ISBN: 978-9974-0-1725-2
ISBN PDF: 978-9974-0-1726-9

# Contenido


Presentación de la Colección Biblioteca Plural, *Rodrigo Arim* ..... 9
Agradecimientos ..... 13
Introducción ..... 15

Capítulo 1. Medios masivos de comunicación y televisión: el caso uruguayo ..... 19
Relevancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión en nuestras sociedades ..... 19
Relevancia de la televisión en Uruguay ..... 20
Televisión abierta y televisión para abonados en Uruguay: un caso de clara concentración empresarial ..... 20

Capítulo 2. Los informativos televisivos en Uruguay ..... 23
Centralidad de este género televisivo en Uruguay ..... 23
Temáticas presentes en los informativos de la televisión abierta uruguaya ..... 26
La seguridad y la crónica policial en los informativos de la televisión abierta uruguaya ..... 29
El tema carcelario en los informativos de la televisión abierta uruguaya ..... 33

Capítulo 3. El informativo televisivo: algunos aportes conceptuales para su abordaje ..... 35
El informativo como institución ..... 35
Los valores de noticiabilidad ..... 38
Las fuentes de la información ..... 40
La crónica policial y sus imperativos profesionales ..... 41

Capítulo 4. Los casos mediáticos ..... 45
Los casos mediáticos y su narración ..... 45
La «teoría del caso mediático conmocionante» ..... 47

Capítulo 5. Analizar la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» del 2012: el desafío planteado ..... 53

Capítulo 6. Desarrollo analítico ..... 55
La «crisis carcelaria» como caso mediático conmocionante ..... 55
Los informativos presentan al caso como caso conmocionante ..... 58
El caso pone en movimiento un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural ..... 59
La representación social de las instituciones implicadas en el caso puede alterarse durante la cobertura mediática ..... 93
En la cobertura del caso los informativos ponen en juego dos tipos de hipótesis ..... 113
En la cobertura del caso los medios difunden mensajes de presión para que la institución enmiende los efectos perniciosos de la crisis ..... 116
Como el caso se prolonga los distintos medios lo narran en forma continua, dándose que la misma cobertura es objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios ..... 123
Elección de un formato de relato para dar cuenta de los episodios ..... 127

Capítulo 7. Algunas conclusiones ..... 133

Referencias bibliográficas ..... 145
Referencias audiovisuales ..... 149

Apéndice 1. Lista de abreviaturas ..... 151
Apéndice 2. Lista de periodistas mencionados de cada informativo ..... 152
Apéndice 3. *Rating* de los programas más vistos en tv abierta y por canal durante la «crisis carcelaria» ..... 153
Apéndice 4. *Rating* y espectadores por informativo durante la «crisis carcelaria» ..... 169
Apéndice 5. Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010 ..... 173

# Presentación de la Colección Biblioteca Plural

Vivimos en una sociedad atravesada por tensiones y conflictos, en un mundo que se encuentra en constante cambio. Pronunciadas desigualdades ponen en duda la noción de progreso, mientras la riqueza se concentra cada vez más en menos manos y la catástrofe climática se desenvuelve cada día frente a nuestros ojos. Pero también nuevas generaciones cuestionan las formas instituidas, se abren nuevos campos de conocimiento y la ciencia y la cultura se enfrentan a sus propios dilemas.

La pluralidad de abordajes, visiones y respuestas constituye una virtud para potenciar la creación y uso socialmente valioso del conocimiento. Es por ello que hace más de una década surge la colección Biblioteca Plural.

Año tras año investigadores e investigadoras de nuestra casa de estudios trabajan en cada área de conocimiento. Para hacerlo utilizan su creatividad, disciplina y capacidad de innovación, algunos de los elementos sustantivos para las transformaciones más profundas. La difusión de los resultados de esas actividades es también parte del mandato de una institución como la nuestra: democratizar el conocimiento.

Las universidades públicas latinoamericanas tenemos una gran responsabilidad en este sentido, en tanto de nuestras instituciones emana la mayor parte del conocimiento que se produce en la región. El caso de la Universidad de la República es emblemático: aquí se genera el ochenta por ciento de la producción nacional de conocimiento científico. Esta tarea, realizada con un profundo compromiso con la sociedad de la que se es parte, es uno de los valores fundamentales de la universidad latinoamericana.

Esta colección busca condensar el trabajo riguroso de nuestros investigadores e investigadoras. Un trabajo sostenido por el esfuerzo continuo de la sociedad uruguaya, enmarcado en las funciones que ella encarga a la Universidad de la República a través de su Ley Orgánica.

De eso se trata Biblioteca Plural: investigación de calidad, generada en la universidad pública, encomendada por la ciudadanía y puesta a su disposición.

*Rodrigo Arim*
Rector de la Universidad de la República
Setiembre 2019

*A Mariana, mi alegría constante;*
*a mi familia, siempre presente;*
*y a mis amigos, quienes hacen del mundo*
*un lugar más confortable.*

# Agradecimientos

A Verónica Filardo por su tutoría en mi tesis de maestría, en la que este libro está basado, así como a los integrantes del tribunal José Fernández, Álvaro Gascue, François Graña y Rafael Rey por los comentarios que me hicieron en su defensa.

A Fernando Andacht por sus sugerencias a mis avances de tesis en las Primeras Jornadas de Investigación de la FIC.

A Jorge Rasner por estimular la vinculación de mis estudios sobre los informativos televisivos con diversas experiencias de enseñanza en la antigua LICCOM y la actual FIC.

A Martín Natalevich y Leonardo Silvera por compartir conmigo su tesis.

A Rafael Bayce por su influencia en mi giro hacia la comunicación como campo de estudio hace aproximadamente diez años.

# Introducción

A partir del viernes 20 de abril del 2012 los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya comenzaron a presentar a sus espectadores un conjunto de noticias en torno a las cárceles que ocuparía un lugar central durante dos semanas. Ese día en el Penal de Libertad un recluso que usaba muletas (Brasil Sastre) disparó a dos guardias cuando era escoltado a una reunión con su abogada. Como consecuencia uno de los guardias murió después de una semana (Oseas Pintos), mientras que el otro sufrió heridas en una pierna y el preso murió en el acto por disparos policiales.

A raíz de este suceso los guardiacárceles solicitaron la suspensión de las visitas en el Penal hasta el miércoles 25 de abril como medida de duelo, lo cual fue autorizado por el Ministerio del Interior (MI). A iniciativa de la Unión de Sindicatos Policiales (USP) la suspensión se extendió a otras cárceles. Frente a la aplicación de esta medida en la cárcel de mujeres el domingo 22 de abril las reclusas respondieron con un motín, el cual fue desactivado horas después a través de la negociación.

Por otra parte, el lunes 23 de abril en la edición central de *TNU Noticias*[1] se informa que la suspensión de las visitas en el Penal de Libertad y en el Complejo Carcelario Santiago Vázquez (Comcar) se extendería hasta el sábado siguiente por decisión de las autoridades carcelarias, lo cual es reiterado en la prensa la mañana siguiente y repetido por los demás informativos televisivos centrales el martes 24 de abril a la noche, pese a que esa misma tarde el director del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Eduardo Pereira Cuadra, había comunicado a los presos del Comcar, según su propia versión[2], que esa extensión de la suspensión de visitas se cancelaría. Como esto último no es informado en los noticieros de esa noche se desata la indignación de los presos. Los del Comcar lo viven como una nueva afrenta, resultando en un nuevo motín ahora en esta cárcel, el cual comienza a última hora del martes y se extiende hasta la mañana del miércoles. Como consecuencia de los daños materiales ocasionados varios presos fueron trasladados hacia otras cárceles, mientras que otros quedaron en los patios del Comcar a la intemperie en una situación sumamente precaria. Es en solidaridad con estos presos que las reclusas de la cárcel de mujeres se vuelven a amotinar el domingo 29 de abril en la tarde hasta las dos de la mañana del lunes, cuando los últimos focos del motín son apagados mediante la represión. Al mismo tiempo también hay protestas de los presos trasladados del Comcar, luego del motín, hacia la cárcel de Cerro Carancho en Rivera, quienes tienen la particularidad de no haber siquiera participado en dicho motín.

1 Informativo central del Canal 5 (canal estatal).

2 Difundida en las entrevistas que le realizan el 25 de abril en todos los informativos.

Este conjunto de sucesos, denominado «crisis carcelaria» por los medios masivos de comunicación, contó con una amplia cobertura de los informativos centrales de la televisión abierta hasta varios días después del último motín mencionado y dicha cobertura es lo que aquí analizamos.

En lo que respecta al formato del trabajo, cabe señalar que luego de esta introducción, en el capítulo 1 se fundamenta la importancia del tema abordado, destacando en primer lugar la relevancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión en nuestras sociedades, focalizando la mirada en el caso de Uruguay. Se alude, en este sentido, a la televisión abierta y la televisión para abonados, subrayándose tanto la concentración empresarial que reina en el sector como la primacía de la televisión abierta.

En el capítulo 2 se centra la atención en los informativos de la televisión abierta uruguaya, que constituyen los programas más vistos, así como también en las temáticas que los han signado recientemente. Posteriormente se analiza cómo estos abordan los temas de la seguridad y la crónica policial, los cuales han ido ganando espacio y dedicación en los últimos tiempos, para luego considerar el tratamiento que hacen del tema carcelario en particular.

En el capítulo 3 se presentan algunos aportes conceptuales para abordar el estudio de los informativos televisivos como género, concentrando luego la atención en la crónica policial y sus imperativos profesionales, para lo cual se toman algunos aportes en torno al sensacionalismo de Pierre Bourdieu ([1996] 2012) y Fernández Pedemonte (2001, 2010).

En el capítulo 4 se desarrollan los conceptos fundamentales vinculados a los casos mediáticos que guían el trabajo, tanto a partir de los aportes de Ford (1996, 1999) al respecto, como de la «teoría del caso mediático conmocionante» (Fernández Pedemonte, 2001, 2010).

En el capítulo 5 se explicita el desafío asumido en el presente trabajo, consistente, básicamente, en abordar el conjunto de noticias emitidas por los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la denominada «crisis carcelaria» desde la perspectiva desarrollada por la «teoría del caso mediático conmocionante» (Fernández Pedemonte, 2001, 2010).

En el capítulo 6 se desarrolla el análisis del material documental audiovisual que compone el corpus de la investigación. De esta manera, se aborda la «crisis carcelaria» como caso mediático conmocionante, lo que implica cotejar cada una de las características de estos con este caso puntual. Así, se analiza si los informativos presentan a la «crisis carcelaria» como caso conmocionante; si ponen en movimiento un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural; si la representación social de las instituciones implicadas en el conflicto puede verse alterada durante la cobertura mediática; si en esta los informativos ponen en juego dos tipos de hipótesis; si los medios recogen un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende de manera drástica los efectos perniciosos de la crisis; si dada la prolongación del caso en el tiempo los medios

lo narran en forma continua, dándose que la misma cobertura sea objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios; si en su tratamiento se escoge un formato de relato para dar cuenta de los episodios, poniendo especial atención en si se adoptan modalidades narrativas sensacionalistas.

En el capítulo 7, por su parte, se resumen algunas de las principales conclusiones a que se arribara a partir del análisis anteriormente mencionado.

Este libro está basado en la tesis de maestría en Sociología, titulada *La irrupción de lo excepcional en los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya: un estudio en torno a la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» del 2012* y defendida el 4 de noviembre de 2016 en la Casa de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar).

La tutora de la tesis fue la profesora Verónica Filardo y el tribunal estuvo integrado por los profesores José Fernández, Álvaro Gascue, François Graña y Rafael Rey.

Capítulo 1

# Medios masivos de comunicación y televisión: el caso uruguayo

## Relevancia de los medios masivos de comunicación y en particular de la televisión en nuestras sociedades

En las sociedades occidentales y en todas aquellas que han sido conquistadas o acopladas a las dinámicas iniciadas por estas en los últimos siglos, se ha venido desarrollando desde hace tiempo una tendencia cada vez más marcada hacia el aumento del peso de los agentes de socialización existentes fuera del hogar. Entre estos, los medios masivos de comunicación han ido adquiriendo, sobre todo a lo largo del siglo XX y lo que va del nuevo milenio, un peso cada vez mayor, potenciando su rol de conformadores de creencias, actitudes y opiniones. Debemos recordar que la influencia ejercida por estos no se circunscribe al proceso de socialización primario, sino que se extiende todo a lo largo de la vida de las personas. Dentro del conjunto de los medios, a su vez, dada la importancia cada vez mayor de las imágenes en nuestras sociedades, la televisión ha pasado a ocupar un lugar central.

Dada esta relevancia de los medios masivos de comunicación —y de la televisión en particular— en la dinámica social, y asumiendo la idea de que los seres humanos vivimos insertos en tramas de significados e interpretaciones, consideramos fundamental estudiar las producciones de sentido generadas o difundidas por parte de aquellos. Como seres humanos no podemos acceder a *hechos en sí*, sino que experimentamos todo a través de nuestros filtros perceptivos y cognitivos. Los hechos solo existen para nosotros cuando los interpretamos. Desde esta perspectiva la propia vida social es, entre otras cosas, un conjunto de interpretaciones en interacción, de las cuales las efectuadas o divulgadas por los medios masivos de comunicación y por la televisión en particular tienen un peso central. De ahí que aquí nos propongamos abordarlas focalizándonos en los programas con mayor audiencia de la televisión uruguaya: los informativos de la televisión abierta y específicamente en su cobertura de la «crisis carcelaria» del 2012.

## Relevancia de la televisión en Uruguay

La televisión en Uruguay tiene sus orígenes en la segunda mitad de la década de los cincuenta y en la primera mitad de los sesenta del siglo XX. Especificando un poco más, señalemos que el Canal 10 Saeta, perteneciente al grupo empresarial Fontaina-De Feo, comienza sus emisiones el 7 de diciembre de 1956, el Canal 4 Montecarlo, perteneciente al grupo empresarial Romay-Salvo y Romay-Eccher lo hace el 23 de abril de 1961 y el Canal 12 Teledoce o La Tele, del grupo Scheck (que ya no son los socios mayoritarios) y Cardoso-Pombo (principales accionistas en la actualidad[3]), lo hace el 2 de mayo de 1962. Y el canal del Estado, el 5 Televisión Nacional del Uruguay, realiza su primera emisión el 19 de junio de 1963.

Más allá de estas fechas de origen, es recién hacia 1967 que dichos canales alcanzaron una audiencia potencial de un millón de personas (Faraone, 1969: 44), debido sobre todo a que a partir de ese momento comienzan a difundirse masivamente los aparatos de televisión. Difusión masiva que ya no tuvo vuelta atrás y que, por el contrario, cada vez alcanzó mayor desarrollo. En cuanto a la presencia de televisores en los hogares uruguayos en la actualidad, «prácticamente todos los uruguayos tienen televisor color (96,3 %)» (Radakovich, 2009: 121).

Por otro lado, hay que destacar que si bien de un tiempo a esta parte nuevos medios de comunicación se han ido desarrollando en forma vertiginosa, sobre todo enmarcados en lo que ha sido la emergencia y desarrollo de internet y las redes sociales, la televisión sigue siendo un medio fundamental. En este sentido, datos tomados de Eurodata TV Woldwide del 2010 confirman esta afirmación. Así, por ejemplo, señalan que en el 2010 el promedio de consumo de televisión por día por persona en Uruguay alcanzaba los 216 minutos (Lanza y Buquet, 2011).

Entonces no solo los aparatos televisivos están presentes en casi todos los hogares del Uruguay, sino que el tiempo dedicado a su consumo es muy significativo (más de tres horas y media por día en promedio por persona). Razones relevantes como para considerarlo un tema importante a estudiar.

## Televisión abierta y televisión para abonados en Uruguay: un caso de clara concentración empresarial

Desde que en Uruguay apareció la televisión por cable y por señal en la década de los noventa del siglo XX, la televisión abierta perdió su carácter de oferta única y pasó a *competir* con aquellas. Destacamos en cursiva el término competir puesto que esta competencia no es tal, dado que las empresas de televisión para abonados están, básicamente, bajo el control de los mismos grupos empresariales

3 Para profundizar en el tema de la propiedad de los canales de la televisión uruguaya en la actualidad y los intereses diversificados de estos grupos empresariales se recomienda ver Lanza y Buquet (2011).

que controlan los canales de televisión abierta. En este sentido podemos hablar de una marcada concentración en el mercado de la televisión uruguaya por parte de los tres grupos empresariales anteriormente mencionados que son titulares de las frecuencias de los canales 4, 10 y 12. Como señalan Lanza y Buquet (2011: 5), estos grupos empresariales:

> Mantienen un oligopolio audiovisual basado en una red de medios de comunicación integrados mediante la propiedad directa (tanto individual como conjuntamente) o el control por medio de acuerdos estratégicos. En los hechos, siguen siendo los actores dominantes de la televisión abierta y para abonados (por cable y satelital) en todo el país.

En este sentido cabe mencionar que además de estar asociados a través del canal para abonados *Multiseñal* los tres grupos empresariales cuentan con una serie de empresas conjuntas (RUTSA y Equital) creadas con el objetivo de vender servicios y contenidos a una red de repetidoras de televisión abierta y por cable. Por otra parte, los tres grupos cuentan con intereses diversificados más allá de los propios medios de comunicación. Así, el grupo Romay-Salvo y Romay-Eccher además de tener varias radios[4], canales de TV abierta[5] y empresas de TV para abonados[6], cuenta con intereses en la ganadería[7] y negocios de importación y exportación[8]. El Grupo Fontaina-De Feo, además de tener también radios[9], canales de TV abierta[10] y empresas de TV para abonados[11] opera en el sector lechero. En lo que respecta al grupo Cardoso-Pombo y Scheck, además de ser dueños de Canal 12 (Televisora Larrañaga S. A.), de contar con empresas de TV para abonados[12], de tener intereses en el semanario *Búsqueda* (Grupo Cardoso-Pombo) y en el diario *El País* (Grupo Scheck), también son accionistas de los supermercados Géant-Disco-Devoto (Grupo Cardoso-Pombo)[13].

Además de este fenómeno de concentración y diversificación empresarial, queremos destacar aquí la preeminencia que tiene en nuestro medio la televisión abierta frente a la televisión para abonados: «El público ve más televisión abierta (57,4 %) que televisión cable, señal o digital (41 %), aun cuando la mitad de la población nacional cuenta con acceso desde sus hogares» (Radakovich, 2009: 108).

---

4 *Radio Cero Punta* (FM 101.5), *CX20 Radio Montecarlo*, *Radio Cero FM 104.3* y *FM del Río* (Colonia).

5 *Canal 4 Dolores*, *Montecarlo TV S.A.* (Canal 4), *Canal 3 Colonia*, *Canal 8 Rosario*, *Canal 11 Punta del Este* y *Canal 12 Fray Bentos*.

6 *Montecable* (VIDEO S.A.), *Del Faro TV Cable* (Colonia Telecable S.A.) y *Fray Bentos Video Cable*.

7 Aquí debemos mencionar a la Cabaña y Estancia Nueva Melhem S.A. y también a Santa Ángela de Tupambaé.

8 Rosario Ltda. (Impor./Export.).

9 *Radio Carve* y *Radio Nuevo Tiempo*.

10 *Canal 7 Cerro Pan de Azúcar*, *Canal 10* (SAETA) y *Canal 9 Rocha*.

11 *TCC* (TRACTORAL S.A.), *Rocha Cable Color* y *TDH Satelital*.

12 *Nuevo Siglo* (RISELCO S.A.) y *Latinoamérica Televisión*.

13 Todos estos datos fueron tomados de Lanza y Buquet (2011).

## Capítulo 2

# Los informativos televisivos en Uruguay

## Centralidad de este género televisivo en Uruguay

Si nos referimos a los contenidos televisivos hay que señalar que dentro de los programas más vistos de la televisión abierta en el Uruguay figuran los informativos centrales: «Los informativos mantienen la centralidad de las preferencias televisivas a nivel nacional durante la primera década de los años 2000» (Radakovich, 2009: 108).

Según una encuesta realizada por la consultora Data Media en el 2010 se concluye que «las ediciones centrales de *Subrayado*[14], *Telemundo*[15] y *Telenoche*[16] abarcan un promedio de 250 mil personas frente al monitor en el horario en que se transmite el noticiero» (Varela, 28 de agosto de 2010: 12).

Por otra parte, de acuerdo al Latinobarómetro (2011)[17], donde se hace referencia a la cantidad de días que los encuestados miraron las noticias en la TV, acotándolo en este caso al Uruguay, tenemos los siguientes datos:

14 Informativo central del Canal 10.
15 Informativo central del Canal 12.
16 Informativo central del Canal 4.
17 El Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20 000 encuestas en 18 países de América Latina apuntando a representar a más de 600 millones de habitantes. Es realizado por Corporación Latinobarómetro, con sede en Santiago de Chile. Para el diseño del cuadro que aquí presentamos nos basamos en el análisis online del Latinobarómetro, que se puede encontrar en el siguiente link: http://www.latinobarometro.org/latOcocnline.jsp

Cuadro 1. Cantidad de días que se han mirado las noticias en la TV Uruguay 2011

| Base=1200<br>Resultados ponderados | n.º de casos | %/Total | % Acum/Total |
|---|---|---|---|
| 7 | 422 | 35,2 | 35,2 |
| 6 | 53 | 4,4 | 39,6 |
| 5 | 84 | 7,0 | 46,6 |
| 4 | 50 | 4,2 | 50,8 |
| 3 | 74 | 6,2 | 57 |
| 2 | 86 | 7,2 | 64,2 |
| 1 | 69 | 5,8 | 70 |
| Ninguno | 295 | 24,6 | 94,6 |
| No contesta | 59 | 4,9 | 99,5 |
| No sabe | 8 | 0,7 | 100,0 |
| (N) | (1200) | 100,0 | |

Selected sample: Uruguay (1200).
Fuente: Latinobarómetro (2011).

Este es un cuadro muy ilustrativo de la destacada magnitud de llegada de las noticias televisivas a la población uruguaya, pues mientras un 24,6 % de los encuestados respondió que no vio las noticias en la TV ningún día de la semana, un 70 % afirmó que al menos lo había hecho un día a la semana y el 50,8 % señaló haberlo hecho al menos cuatro días a la semana.

En lo que respecta específicamente a la audiencia que tuvieron los informativos centrales de la televisión abierta durante los 12 días en que trataron la «crisis carcelaria» y que nosotros analizáramos, cabe señalar que según datos de MediaMetría TV, en siete días el programa del día más visto en la televisión abierta uruguaya fue uno de los informativos (seis veces *Telenoche* y una *Telemundo*), así como salvo un día (miércoles 2 de mayo) en todos los demás siempre se ubicó un informativo entre los cinco programas más vistos, dándose incluso que en seis días dos noticieros se ubicaron entre los cinco más vistos y en dos días tres noticieros se ubicaron entre los cinco más vistos[18].

Por otra parte, refiriéndonos al número de espectadores, simplemente señalemos a modo ilustrativo que según los datos de MediaMetría TV, el 25 de abril, día en que el motín del Comcar se cubrió en todos los informativos, la cifra de espectadores de *Telenoche, Subrayado* y *Telemundo* (pues no contamos con datos de *TNU Noticias* para ese día) alcanzó las 226 917 personas (*Urushow*, 27 de abril de 2012), al tiempo que el día en que los noticieros alcanzaron su nivel más alto de *rating* durante la cobertura de la «crisis carcelaria» fue el martes 1° de mayo[19], con los siguientes valores:

18 Estos datos están presentados en forma completa en el apéndice 3.

19 Cabe aclarar que nos referimos al total de espectadores de los cuatro noticieros, dado que tomados individualmente algunos noticieros tuvieron mayor audiencia otros días, como

Cuadro 2. *Rating* y espectadores por informativo 01/05/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| *Telemundo* | 10,0 | 119.430 |
| *Telenoche* | 7,2 | 85.990 |
| *Subrayado* | 6,0 | 71.658 |
| *TNU Noticias* | 1,5 | 17.915 |
| Total informativos | 24,7 | 294.993 |

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV (*Urushow*, 3 de mayo de 2012)[20].

Por último, también queremos destacar aquí algunos datos extraídos de una encuesta nacional que la consultora IDEM realizara para el suplemento *Ideario* de *La República*. El relevamiento se realizó entre julio y agosto del 2012 con la finalidad de indagar la opinión de los uruguayos acerca de los informativos de la TV abierta. De acuerdo a sus resultados se puede afirmar que el 80 % de los uruguayos ve los informativos. Para el 50, 6 % de ese total, son confiables: un 9,6 % los considera «altamente confiables» y un 41 % los ve como «confiables» a secas. Para un 29,5 % no son confiables: un 23,4 % los ve «poco confiables» y un 6,1 % los considera «nada confiables» (*La República*, 7 de octubre de 2012). En definitiva, son datos que vienen a confirmar la destacada audiencia de los informativos de la televisión abierta a la vez que también ponen de manifiesto su grado de confiabilidad entre los espectadores.

Por todo esto, entre otras cosas, consideramos que los informativos televisivos en el Uruguay deben ser abordados como relevantes actores en los complejos y conflictivos procesos de construcción de sentido experimentados en nuestra sociedad.

*Telenoche* que el 26/04/12 alcanzó los 118 236 espectadores (*Urushow*, 28 de abril de 2012), *Subrayado*, que el 23/04/12 alcanzó los 89 573 (*Urushow*, 24 de abril de 2012) y *TNU Noticias* que el 02/05/12 alcanzó los 22.692 (*Urushow*, 3 de mayo de 2012), siempre siguiendo las estimaciones de MediaMetría al respecto.

20 En el apéndice 4 presentamos los datos completos del *rating* y los espectadores por informativo durante la «crisis carcelaria».

## Temáticas presentes en los informativos de la televisión abierta uruguaya

Los informativos son programas televisivos que pretenden dar cuenta de los sucesos novedosos más relevantes de la actualidad, con lo que se asume implícitamente que todo lo que allí se trate sea considerado también por parte de la audiencia como lo más relevante, y todo aquello que no forme parte de su contenido se considere sin importancia.

Esta capacidad de construcción de un terreno simbólico compartido, institucionalizado y en el que se pone el «acento de realidad» (Schütz, [1962] 1974) por parte de los informativos, ha llevado a diversos investigadores a efectuar una cuantificación del tiempo dedicado a los distintos tipos de noticias y temáticas en estos programas. En este sentido, aquí mencionaremos algunos datos de nuestro medio extraídos de dos investigaciones que dan cuenta de dos momentos cronológicos distintos: de Álvarez (1988) y de Natalevich y Silvera (2011).

En el trabajo de Álvarez (1988), que se basa en una muestra de los informativos uruguayos del año 1987[21], se remarca que la política era el tema con mayor presencia, lo cual es comprensible si tenemos en cuenta que se estaba a solo dos años de terminada la dictadura. Los datos del tiempo dedicado a cada asunto son los siguientes:

Cuadro 3. Tiempo dedicado a los distintos tipos de asunto en los informativos de la televisión abierta de Montevideo de 1987

| Tipo de asunto | Tiempo | % |
|---|---|---|
| Esfera de lo político | 354′31″ | 55,2 |
| Deportes, tiempo libre | 123′04″ | 18,9 |
| Sociedad | 75′53″ | 11,0 |
| Mundo económico y empresas | 24′20″ | 3,7 |
| Policiales, accidentes, disturbios | 21′14″ | 3,2 |
| Artes y espectáculos | 20′12″ | 3,2 |
| Medio Ambiente | 12′54″ | 2,0 |
| Informaciones prácticas | 4′48″ | 0,6 |
| Pensamiento | 3′51″ | 0,6 |
| Conocimiento y educación | 3′07″ | 0,4 |

Fuente: Álvarez (1988).

Para efectuar esta clasificación de temas, Álvarez se basó en el método seguido por el grupo de investigadores dirigido por Rositi (1977), el cual analizara

21 Esta muestra estuvo compuesta por 18 noticieros de los canales montevideanos, con un total de 645 minutos estudiados.

los contenidos temáticos de los noticieros de cuatro cadenas europeas en 1977. A partir de estos datos presentados por Álvarez podemos apreciar, además de la primacía indiscutida de la *esfera de lo político*, que la categoría *deportes, tiempo libre*[22] también tuvo bastante tiempo de cobertura, quedando en segundo lugar.

En tanto Natalevich y Silvera (2011) presentan en su trabajo datos elaborados por Foco Auditoría Multimedia referidos al tiempo, medido en segundos, dedicado por cada informativo de la televisión abierta de Montevideo a los distintos tipos de noticias según temas informativos durante agosto del 2010. Estos temas fueron clasificados de acuerdo al criterio de Foco Auditoría Multimedia. A continuación presentamos los datos, acotándolos a los cinco temas informativos a los que se les dedicó más tiempo[23]:

Cuadro 4. Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010 (acotado a los cinco temas informativos a los que se les dedicó más tiempo)

| | *Telenoche* | *TNU* | *Subrayado* | *Telemundo* | Subtotal (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Seguridad | 42.672 (29,64 %) | 6485 (10,97 %) | 22.920 (20,53 %) | 19.066 (18,82 %) | 91.143 (21,90 %) |
| Deportes | 18.963 (13,17 %) | 9673 (16,36 %) | 26.874 (24,08 %) | 27.083 (26,73 %) | 82.593 (19,85 %) |
| Países y Regiones | 23.992 (16,66 %) | 7253 (12,27 %) | 9649 (8,64 %) | 11.881 (11,73 %) | 52.775 (12,69 %) |
| Economía | 6082 (4,22 %) | 6066 (10,26 %) | 5516 (4,94 %) | 10.696 (10,56 %) | 28.360 (6,82 %) |
| Salud | 11.640 (8,09 %) | 3055 (5,17 %) | 5091 (4,56 %) | 3233 (3,19 %) | 23.019 (5,53 %) |
| Totales | 143.953 (100 %) | 59.116 (100 %) | 111.626 (100 %) | 101.319 (100 %) | 416.014 (100 %) |

Fuente: Natalevich y Silvera (2011).

A partir de este cuadro podemos apreciar que el tema de la *seguridad* fue el que tuvo más tiempo de cobertura en los informativos durante agosto del 2010, lo cual contrasta fuertemente con lo que pasaba en 1987. Por otra parte, al igual que en el momento estudiado por Álvarez, en el 2010, el segundo lugar corresponde a la categoría *deportes*. Esta categoría significa básicamente fútbol y, más allá de que en los informativos de los cuatro canales haya quedado en segundo lugar luego del tema *seguridad*, alcanzó el primer lugar en cuanto al tiempo dedicado en todos los informativos tomados individualmente salvo en *Telenoche* (informativo que ha tenido un rol crucial en el aumento experimentado en los últimos años en la importancia concedida a la crónica policial en nuestro medio y, por ende, al tema de la *seguridad*).

22 Categoría en la que predomina el fútbol.

23 El cuadro completo, con todos los temas informativos, puede encontrarse en el apéndice 5.

Así entonces, sintetizando, es *Telenoche* el informativo que más tiempo le dedicó a las noticias sobre *seguridad*, ubicándose estas en primer lugar en dicho informativo, a la vez que en los otros dos informativos de los canales privados se ubicaron en segundo lugar luego de la categoría *deportes*, mientras que en el canal del Estado se ubicó en tercer lugar, pese a lo cual, este tipo de noticias globalmente, como ya dijéramos, alcanzara el primer lugar.

De los datos extraídos de estas dos investigaciones podemos concluir, entonces, que mientras la categoría *deportes*, en la que destaca principalmente el fútbol, tuvo en ambos momentos un sitial privilegiado entre las temáticas centrales de los informativos, lo que ha cambiado fundamentalmente es lo acontecido a nivel del primer puesto entre los temas más tratados entre un momento y otro, dejando de ser la *esfera de lo político* el tema principal, como lo era en 1987, para pasar a ser el tema de la *seguridad* en el 2010, lo que es expresión directa del aumento de la presencia e importancia de la crónica policial en los informativos televisivos uruguayos.

Antes de adentrarnos en el tratamiento de este aumento en la relevancia otorgada al tema y, más específicamente, a la crónica policial, quisiéramos cerrar este apartado presentando los datos referentes a los asuntos con más exposición en los informativos de la televisión abierta en el año 2012 según datos de la consultora Foco. Así, los diez hechos más tratados medidos en minutos fueron los siguientes:

1. Fútbol uruguayo 279 951 segundos;
2. Crónica policial 265 720 segundos;
3. Pronósticos, alertas y temporales 122 835 segundos;
4. Pluna 89 913 segundos;
5. Parlamento, proyectos y leyes 81 925 segundos;
6. Juegos Olímpicos de Londres 60 160 segundos;
7. Copa Libertadores de América 59 311 segundos;
8. Presidencia de José Mujica 56 876 segundos;
9. Partidos políticos 55 346 segundos y
10. Eliminatorias para el Mundial de Brasil 2014 52 788 segundos (*El Observador*, 27 de diciembre de 2012).

Estos datos confirman la centralidad del fútbol y la crónica policial en los informativos de la televisión abierta uruguaya.

## La seguridad y la crónica policial en los informativos de la televisión abierta uruguaya

En los últimos años se ha registrado un aumento en el tiempo dedicado al tema de la seguridad en los informativos televisivos uruguayos, sobre todo mediante el incremento del tiempo dedicado a la crónica policial. Si bien esta es un clásico de los informativos desde siempre, en el estudio realizado por Álvarez en 1987 causó cierta sorpresa el hecho de que el porcentaje dedicado a *policiales, accidentes y disturbios* abarcara solamente el 3 % del total de los informativos televisivos uruguayos[24]; lo cual era llamativo justamente dado el carácter tradicional de este subgénero informativo. Tal cosa se explicaba básicamente por la presencia predominante del tema político en una sociedad que recién estaba procesando su salida de la dictadura con el consiguiente renacimiento de la actividad política.

Frente a esta escasa presencia de la crónica policial en los informativos uruguayos durante la segunda mitad de los ochenta (al menos en el período comprendido por el estudio de Álvarez), podemos anteponer el fenómeno que comienza a desarrollarse luego de la crisis del 2002 en nuestro medio, a saber: *la explosión de la crónica policial*[25] en los informativos uruguayos. Así, por ejemplo, de acuerdo a Perroni (2009), en el 2008 los informativos televisivos centrales presentaban el siguiente porcentaje de minutos dedicados a las noticias policiales sobre el total de noticias emitidas:

Cuadro 5. Porcentaje de minutos dedicados a noticias policiales sobre el total de las noticias de un noticiero tipo (2008)

| | *Telenoche* | *TNU Noticias* | *Subrayado* | *Telemundo* |
|---|---|---|---|---|
| Porcentaje dedicado a policiales sobre el total de noticias | 15,2 | 5,3 | 12,6 | 14,6 |

Fuente: elaboración propia según datos de Perroni (2009).

De acuerdo a estos datos podemos apreciar que incluso el canal 5, que es el que menos tiempo dedica a la crónica policial en el 2008, destina igualmente un porcentaje mayor al que según el estudio de Álvarez se concedía a

24 1,7 % dedicado a delitos, 0,8 %, a catástrofes naturales y grandes accidentes, 0,3 %, a disturbios callejeros (o similares) con participación de organizaciones sociales o políticas, 0,1 %, a accidentes y 0,1 %, a disturbios callejeros (o similares) sin participación de organizaciones sociales o políticas (Álvarez, 1988: 98).

25 La expresión la tomamos de Aureliano «Nano» Folle, destacado periodista de la crónica policial de *Subrayado*, quien en una entrevista realizada en el año 2012 por parte de Virginia Martínez Díaz en el marco del curso opcional de cuarto año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Udelar) «Agenda: Medios de comunicación y Violencia», dictado por Gastón Amen y Jorge Rasner, señala que él es hijo de la *explosión de la crónica policial* experimentada luego de la crisis del 2002, momento en que según su relato esta comienza a ganar cada vez más relevancia, contratándose más personal en todos los canales para cubrir dicha sección.

dicho tema en 1987 en los informativos televisivos uruguayos (sin distinguir por canales). Este fenómeno del incremento en el tiempo dedicado a este tema seguiría profundizándose en los años posteriores.

Para evidenciar este incremento presentamos el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Porcentaje de tiempo dedicado a las noticias policiales con respecto al total de las noticias, para 1987, 2008 y 2010

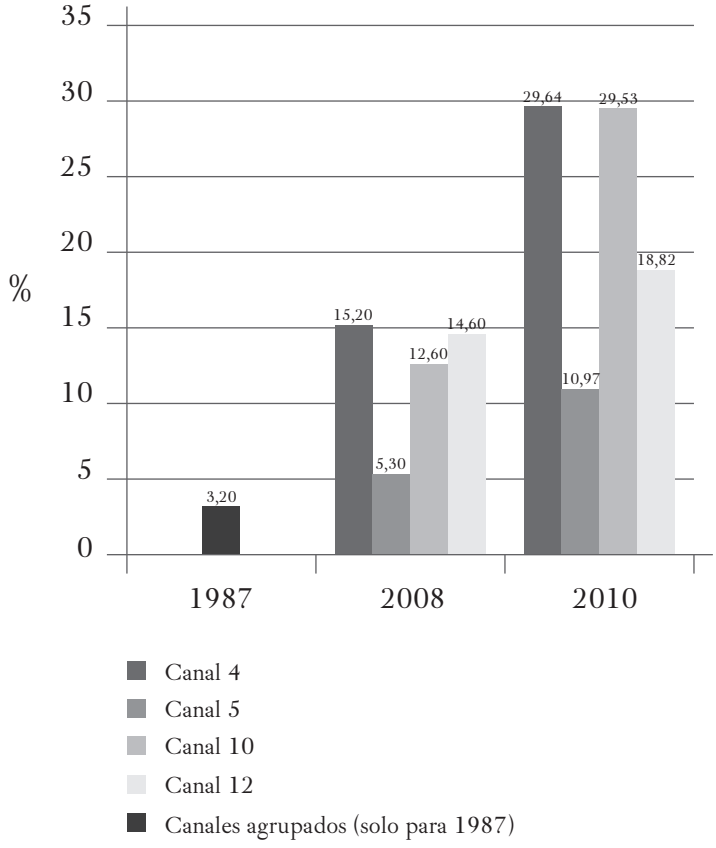


Fuente: elaboración propia según datos de Álvarez (1988), Perroni (2009), Natalevich y Silvera (2011).

Es pertinente aclarar que los datos presentados en este gráfico corresponden a tres investigaciones diferentes, lo cual, sumado a que la manera de conceptualizarlos es distinta en cada una de ellas (con las diversas operacionalizaciones consiguientes), puede conllevar problemas de comparabilidad. Así, en 1987 Álvarez hacía alusión a la categoría *policiales, accidentes y disturbios*, mientras que en el 2008 Perroni aludía a las noticias sobre *seguridad ciudadana*, tratándolas como sinónimo de *noticias policiales*. A la vez, en el 2010, desde Foco Auditoría Multimedia, se hacía referencia a la categoría *seguridad*, desagregándola en distintos tipos de subcategorías, siendo las más relevantes *policiales*, *cárceles*, *accidentes de tránsito*, *Ministerio del Interior*, *Ministerio de Defensa*, *Judiciales*, etc. Explicitemos entonces, a título indicativo, una diferencia importante: mientras en 1987 las noticias sobre los Ministerios del Interior y de Defensa fueron conceptualizadas por Álvarez como correspondientes a *asuntos políticos* —contribuyendo a esto, creemos, el hecho de que estos ministerios son espacios políticos sumamente relevantes, sobre todo el de Defensa, en un período al que distintos autores, como ser Errandonea (h) (1989) y Waksman (1989), han caracterizado como regido por una *democracia tutelada*[26]— en el 2010 dentro de las noticias agrupadas bajo la categoría *seguridad* por parte de Foco Auditoría Multimedia se integraron también las noticias referidas a dichos ministerios, es decir, ya no se las ve como un *asunto político,* sino como un tema de *seguridad*, en un contexto ahora marcado por la denominada *securitización de la política*[27] (Salazar Pérez, 2009; González Guyer, 2007; Jiménez Reynales, 2004) y el ascenso del *populismo punitivo*[28] (Sozzo, 2007; Aranda *et al*, 2005).

26 Con este concepto se ha querido destacar el importante papel jugado por las Fuerzas Armadas en dicho período, el cual implicaba una limitación a la capacidad de acción de los civiles así como la conservación de la capacidad de acción política de aquellas, las cuales retenían un fuerte «poder de veto» a través de la amenaza siempre presente de un retorno a la dictadura.

27 Esta *securitización de la política* es un proceso de carácter global que si bien tiene raíces más lejanas se habría intensificado a partir de la estrategia *antiterrorista* adoptada por Estados Unidos como presunta respuesta a los atentados a las Torres Gemelas del 11 de setiembre del 2001.

28 Término por medio del cual se ha querido hacer referencia a la combinación que se da entre ciertas demandas a los políticos por mayor seguridad, que son impulsadas por algunos sectores de la población (principalmente comerciantes pero no solamente), con la participación de los medios masivos, los cuales encauzan, codificando en cierto sentido, dichas demandas para luego proceder a catapultarlas masivamente. El *populismo punitivo* nacería en un contexto de transformaciones económicas y sociales que tienen como resultado un aumento importante de la exclusión y la precariedad social, aumento que, a su vez, genera un incremento en el llamado *delito de calle* y en la sensación de inseguridad en torno a este. Se ha postulado que el *populismo punitivo* ha tenido como consecuencia en América Latina que el número de presos crezca en forma más pronunciada que las tasas de crecimiento de la población; en lo cual las propias cárceles y la dinámica que en torno a ellas se genera también han tenido un rol crucial. Dentro de los actores principales vinculados a la emergencia del *populismo punitivo* se encuentran los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, destacándose particularmente el papel jugado al respecto por los informativos televisivos.

Hecha la aclaración y teniendo en cuenta, entonces, que lo que se intentó medir en cada caso son cosas similares, pero no idénticas, creemos que igualmente podemos afirmar que los datos nos dan una evidencia no del todo soslayable en cuanto a la importancia del incremento en el tiempo dedicado a este tipo de noticias en los informativos uruguayos en los últimos años.

Para evitar toda duda al respecto, por los posibles problemas de comparabilidad mencionados, recurramos a los datos presentados por Foco Auditoría Multimedia del 2005 hasta el 20 de julio del 2010 sobre un mismo concepto (y de igual operacionalización): noticias sobre *seguridad*, distinguiendo a su interior, a su vez, las *noticias estrictamente policiales*.

Lo presentamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Segundos dedicados a noticias estrictamente policiales (y su significación porcentual en el total de las dedicadas a seguridad) y al total de noticias sobre seguridad en los informativos de la TV abierta uruguaya, para distintos años

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 (hasta el 20 de julio) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Noticias estrictamente policiales | 131.827 (37,4 %) | 139.382 (43,7 %) | 168.833 (40,2 %) | 277.843 (53,3 %) | 430.150 (62,0 %) | 251.857 (53,2 %) |
| Total de Noticias sobre seguridad | 352.395 (100 %) | 319.504 (100 %) | 419.523 (100 %) | 521.189 (100 %) | 694.306 (100 %) | 473.318 (100 %) |

Fuente: elaboración propia basado en datos de Foco Auditoría Multimedia presentes en los anexos de la investigación de Natalevich y Silvera (2011).

Estos datos evidencian el claro proceso experimentado en los informativos de la televisión abierta uruguaya de aumento en el tiempo dedicado a las noticias sobre seguridad a partir del 2006, con un incremento mayor aún en el tiempo dedicado a las noticias estrictamente policiales (esto ya desde el 2005), fenómeno acentuado a partir del año 2008.

Por otra parte, la misma empresa Foco Auditoría Multimedia dio a conocer datos comparativos del mes de mayo del 2011 con respecto a mayo del 2012, resultando que mientras en la primera fecha las noticias sobre seguridad contaron con unos 35 000 segundos, en la segunda fecha superaron los 50 000 (*Voz y Vos*, 5 de febrero de 2012).

Basándonos en todo esto podemos concluir que el tema de la seguridad ha ido adoptando un carácter cada vez más importante en los informativos de la televisión abierta uruguaya, siendo a su vez, dentro de este tema, las noticias estrictamente policiales las más presentes.

## El tema carcelario en los informativos de la televisión abierta uruguaya

Decíamos en el apartado anterior que dentro del tema de la seguridad priman las noticias estrictamente policiales. Consideramos que esto podría vincularse a la concepción socialmente hegemónica de seguridad, puesto que como han señalado Galvani y Mouzo (2010: 121) para Argentina, pero creemos también aplicable al Uruguay «la representación socialmente hegemónica [...] asimila seguridad a Orden Público y defensa de la propiedad privada, donde los sectores más empobrecidos de la población serían los sospechados de delinquir».

Por otra parte, si bien lo que acontece dentro de las cárceles es algo que se puede vincular sin lugar a dudas a la seguridad[29], su presencia en los informativos ha sido mucho menor que las noticias estrictamente policiales. En este sentido, aquí presentamos un cuadro en el que a la información ya expuesta en el cuadro 6 le agregamos los datos de noticias sobre cárceles.

Cuadro 7. Segundos dedicados a noticias sobre cárceles, estrictamente policiales y al total de noticias sobre seguridad en los informativos de la TV abierta uruguaya, para distintos años y también expresado en términos porcentuales en relación al total de segundos dedicados a seguridad

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 (hasta el 20 de julio) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Noticias sobre cárceles | 39.246 (11,1 %) | 15.839 (5 %) | 45.367 (10,8 %) | 26.101 (5 %) | 43.075 (6,2 %) | 49.310 (10,4 %) |
| Noticias estrictamente policiales | 131.827 (37,4 %) | 139.382 (43,7 %) | 168.833 (40,2 %) | 277.843 (53,3 %) | 430.150 (62 %) | 251.857 (53,2 %) |
| Total de Noticias sobre seguridad | 352.395 (100 %) | 319.504 (100 %) | 419.523 (100 %) | 521.189 (100 %) | 694.306 (100 %) | 473.318 (100 %) |

Fuente: elaboración propia basado en datos de Foco Auditoría Multimedia presentes en los anexos de la investigación de Natalevich y Silvera (2011).

A partir del cuadro anterior podemos apreciar que mientras en todos los años relevados las noticias estrictamente policiales superaron ampliamente el tercio del tiempo total de noticias sobre seguridad, superando incluso la mitad de la totalidad de estas a partir del 2008, las noticias sobre cárceles rara vez superaron el 10 % del total de noticias sobre seguridad (y cuando lo hicieron fue mínimamente).

29 Cuestión que también asume Foco, que en su categoría seguridad es donde ubica este tipo de noticias.

Por otra parte, y basándonos en datos más recientes, fueron 58 671 los segundos dedicados en el 2012 en los informativos centrales de la televisión abierta al tema carcelario, sobre un total de 4 200 706 segundos de noticias[30], es decir que significó el 1,4 % del total de las noticias emitidas[31].

De esos 58 671 segundos, 11 371 estuvieron dedicados a los motines en las cárceles (Comcar-Cárcel de mujeres) dentro del período comprendido entre el 25 de abril y el 1.º de mayo, según Foco (*Tv Show*, 3 de mayo de 2012). Es decir que casi el 20 % del total de noticias sobre cárceles del 2012 correspondió a la cobertura de los motines en ese período específico.

Es que lo que pasa en las cárceles es noticia solo en algunas ocasiones, principalmente cuando hay motines, fugas, muertes o algún programa especial que las autoridades quieran difundir; rara vez son noticia las condiciones de encierro y demás abusos que allí acontecen cotidianamente, pese a ser un claro asunto de seguridad. En el presente trabajo hemos decidido estudiar esta temática, habitualmente tan poco tratada, durante la cobertura de la «crisis carcelaria» que se inició a fines de abril del 2012 y que durara incluso hasta los primeros días de mayo de ese año.

30 Nos referimos al total de noticias emitidas y no solo las de seguridad.

31 Información obtenida de la empresa Foco para la presente investigación.

Capítulo 3

# El informativo televisivo: algunos aportes conceptuales para su abordaje

## El informativo como institución

En nuestra sociedad el informativo televisivo puede ser visto como una institución social con respecto a la cual existen ciertas expectativas establecidas. Así, como ha señalado Eco ([1983]1988) se espera que:

a. diga *la verdad*,
b. la diga según criterios de importancia y de proporción y
c. distinga la información de los comentarios.

Algunos investigadores han hecho referencia a estas expectativas institucionalizadas mediante el concepto de *pacto comunicativo*. Así, Farré (2004: 31) ha señalado:

> En el caso del noticiero, el pacto subyacente básico es que se trata de un texto informativo. El destinatario asume que todo lo que se le cuenta y muestra es verdad y que se corresponde con el mundo de referencia. Esto comporta un tipo de credibilidad importante que el espectador asigna al programa, pero que especialmente cultivan los conductores, desde su lugar de intermediarios entre el destinatario y «la realidad».

Este pacto subyacente no implica que el espectador empírico va a creer ciegamente todo lo que se le muestre en el informativo, pero sí que lo que se espera es que este diga *la verdad*, y en caso de considerarse que esto no acontezca se lo corregirá o cuestionará, ya que se considerará que está faltando a su *deber ser* como género.

Aunque resulte obvio, vale aclarar que la idea de *pacto comunicativo* no hace alusión a un contrato efectivo entre emisores y receptores empíricos, sino a las representaciones que el texto informativo introduce con respecto al enunciador y destinatario modelos, es decir, de las funciones que se espera que cada uno de estos cumpla. Así, por ejemplo, mientras se espera que el enunciador modelo diga *la verdad*, también se espera que el destinatario modelo la crea, estableciéndose de esta manera una marcada relación jerárquica entre ambos.

Además, se podría caracterizar al informativo televisivo como «un programa periodístico que relata, día a día, los acontecimientos sucedidos desde su última edición [...] constituye un género amplísimamente extendido en el mundo y [...] su modelo rector y más importante lo constituye su edición de la tarde» (Álvarez, 1988: 20).

A esto habría que añadir que para efectuar ese relato de los acontecimientos el informativo debe desarrollar un complejo proceso de selección y elaboración mediante el cual establece cierto tipo de ordenamiento en el infinito y caótico devenir, construyendo su relato por medio de diversos tipos de recursos sonoros y visuales, como:

> La imagen móvil y fija, la palabra oral y escrita, la música incidental y los ruidos, y aún el silencio [...] El noticiero recurre, además, a un conjunto de personajes estandarizados y estables (los periodistas) y a otro casi igualmente estandarizado de personajes no estables (decisores, testigos, vedettes deportivas y artísticas, etc.) (Álvarez, 1988: 21).

En la retórica propia del informativo televisivo, como ha puesto de manifiesto Van Dijk ([1980]1990) para las noticias de la prensa, pero también aplicable aquí, es sumamente importante la dimensión persuasiva o perlocutiva que contribuye a hacer más plausible la asunción por parte de los espectadores de que los significados propuestos son *la verdad* o al menos una *posible verdad*.

Por otra parte, las afirmaciones difundidas en el noticiero tienen que ceñirse a modelos conocidos del mundo y estructuralmente fáciles de comprender y retener: «Los modelos repetidos generan confiabilidad en el espectador; pero, además, le permiten asignarle la función institucional socialmente reconocida de manera casi inmediata. La superestructura del noticiero anticipa que el contenido debe decodificarse como real» (Farré, 2004: 42).

En cuanto a las estrategias que utiliza el noticiero televisivo para construir verosimilitud, se podría señalar que son, básicamente, las mismas que Van Dijk describe para la información gráfica:

1. subrayar la naturaleza factual de los acontecimientos —de allí, por ejemplo, la importancia de los testimonios—,
2. construir una estructura relacional de los hechos en la que los modelos explicativos fuertemente institucionalizados y fragmentados temáticamente imperan; y
3. añadir a la información dimensiones actitudinales y emocionales —en este aspecto resalta la importancia de las experiencias personales como movilizadoras emotivas— (Van Dijk, [1980]1990: 126-127).

Además de estas características se podría agregar que como ha señalado Farré (2004: 35) «el programa informativo ha representado siempre un lugar privilegiado en la programación de un canal y suele llevarse la mayor parte del esfuerzo de producción, pues en él se cifra de alguna manera la imagen de la cadena emisora y su posición frente a la realidad social».

Esta relevancia otorgada a los informativos se constata claramente en el caso uruguayo: todos los informativos, en su edición central, son programas insignias de los canales abiertos uruguayos. En esto también tiene mucho que ver, conjuntamente con los elementos señalados por Farré, la relevancia financiera que los informativos tienen para estos canales, dado que se transmiten en un horario central, el denominado *prime time*, a la vez que son de los programas

que mayor audiencia convocan, y que, por ende, mejor pueden vender sus espacios publicitarios.

También cabe señalar que en los últimos tiempos algunos analistas han postulado que se habrían dado algunos cambios de importancia en la televisión en general y en los informativos en particular, emergiendo conceptos tales como los de paleo y neotelevisión, que luego se aplicarán específicamente a los noticieros, hablándose así de paleo y neonoticieros.

Los términos paleo y neotelevisión fueron acuñados por Eco en 1981, en su texto *Una dicotomía fondomentale: formazione e finzione* publicado en Wolf (1981). Eco distingue a través de estos dos eras en la historia de la televisión: una que iría desde su origen hasta comienzos de la década de los ochenta —que sería categorizada con el término paleotelevisión—, y otra que abarcaría desde ese momento hasta la actualidad, identificada con el término neotelevisión. También han contribuido a la conceptualización de estos términos otros autores, como Francesco Cassetti y Roger Odin[32].

Como señala Farré (2004: 40):

> Si antes, en la llamada paleotelevisión, el interés de un canal se centraba en su imagen —por ejemplo, de seriedad— o en su objetivo —por ejemplo, proporcionar un servicio informativo a la comunidad—, la neotelevisión reemplaza la coherencia de las acciones en busca de tales objetivos por un flujo fragmentario en busca del consumo, también fragmentario.

Así, mediante estos términos se ha querido poner de relieve la destacada penetración de la lógica empresarial en la programación televisiva, la cual abandona cierta intencionalidad pedagógica que anteriormente podía tener en la paleotelevisión y asume una postura centrada solamente en la búsqueda del éxito comercial de sus productos en la neotelevisión.

El modelo de espectador pasivo, propio de la paleotelevisión, ya no rige en la neotelevisión. Esta se opone a un modelo comunicativo rígidamente vectorializado. La neotelevisión busca la intervención y la interacción con los espectadores, aunque sea bajo formas simuladas o rígidamente institucionalizadas.

En la neotelevisión la relación marcadamente jerárquica de la paleotelevisión se sustituye por una relación de proximidad en distintos niveles, se da una connivencia de lo diferente (Farré, 2004). Así, «en la televisión abierta, los programas pretenden no dejar afuera a ningún público posible y el tradicional corte en géneros cede lugar a un 'mestizaje generalizado'» (Farré, 2004: 55).

Hay autores que han querido destacar la adaptación al discurso neotelevisivo que los noticieros habrían experimentado recientemente. Algunos incluso han hablado de la inserción de los neonoticieros en la modalidad del *infoshow*, el cual cuenta por su parte con el antecedente del *infotainment*[33]. Así, mientras a través de este último concepto se ha puesto el acento en la disolución de las fronteras que separan informar de entretener, mediante el concepto de *infoshow*

32 Véase Casetti (1988) y Casetti y Odin (1990).

33 Véase por ejemplo Kaufman (2008).

se ha querido remarcar algunas características de los informativos actuales: ofrecer información sobre la vida privada y la cotidianeidad de las personas; abordar, a partir de perspectivas individuales, hechos de alcance social; organizar la narrativa de la noticia de tal forma que adopte formas propias de los géneros ficcionales; tener un sentido único relacionado con verdades asumidas como indiscutibles (Kaufman, 2008).

Se ha destacado que un aspecto que conllevó el pasaje de los paleonoticieros a los neonoticieros, es el cambio en la actitud y proceder de los conductores. Así «si antes era verosímil un conductor sabio y serio, la neotelevisión prefiere un actante cuya modalidad central no radique tanto en saber como en poder; poder crear un lazo de confianza y hasta de complicidad intimista con el destinatario» (Farré, 2004: 59). Cambio en la actitud y proceder de los conductores que también ha implicado otros aspectos como una mayor expresión de su subjetividad. Así, del típico presentador de los paleonoticieros, con una presencia discreta, que llevara a algunos a caracterizarlo como un *presentador ventrílocuo*, se habría pasado a un presentador activo, que opina, que busca complicidad con el espectador, estableciendo una relación de mayor simetría (Farré, 2004).

Otra característica a resaltar de los neonoticieros, vinculada a lo anterior, es que, a diferencia de los paleonoticieros acentúan la *enunciación* y no el *enunciado*. En los neonoticieros cobra más importancia el *cómo se dice* frente al *qué se dice*. Esto se relaciona con la mayor recurrencia del uso de recursos ficcionales, como pueden ser la reconstrucción de noticias con actores o el uso de otras modalidades ficcionales en la sintaxis audiovisual. A la vez que también se ha vuelto cada vez más central el papel jugado por las imágenes, en tanto asume una relevancia nodal el *packaging* de la noticia. Todo lo cual responde a la búsqueda de atraer al espectador, de seducirlo, de buscar un mayor nivel de *rating* (Farré, 2004).

## Los valores de noticiabilidad

Diversos autores han reflexionado en torno a los criterios que se utilizan para seleccionar lo que se elaborará como noticia y lo que quedará excluido de los informativos. Claudia Vallejo ha resumido estos criterios bajo el título de «valores de noticiabilidad». Así, podemos mencionar los siguientes:

a. novedad-lo reciente,
b. proximidad geográfica,
c. negatividad-conflicto,
d. facticidad-datos «duros»,
e. relevancia (eventos o temáticas que se considera conectan con los receptores),
f. sorpresa-lo inesperado o impredecible,
g. Rareza-desviación,

h. «consonancia» (es un valor que han mencionado los analistas del discurso y que hace referencia a la compatibilidad de una historia con los preconceptos que se tiene con respecto a los protagonistas de la noticia. Vinculado a esto Schank y Abelson desarrollaron el concepto de «guión» —*script*— para explicar, desde el aspecto cognitivo, que la gente tiene un «guión» mental sobre cómo se dan ciertos tipos de eventos),
i. exactitud-no ambigüedad,
j. superlatividad (es un valor que refiere a que los medios suelen enfatizar los aspectos extremos de los eventos),
k. personalización (se refiere a la representación de temas o eventos en términos personales, lo cual resulta más atractivo noticiosamente),
l. elite de los actores (refiere a cómo algo que sería ignorado como noticia si involucrara a personas corrientes, es noticia por involucrar a personajes conocidos masivamente) (Vallejo, 2005).

Por otra parte, también podemos referirnos a otro grupo de valores que rigen el procesamiento de las noticias y que han sido puestos de relieve por Allan Bell. Así, podemos mencionar:

a. continuidad (un tema o evento que está en las noticias tiende a seguir estándolo),
b. competición (refiere a la tendencia a copiarse las temáticas tratadas entre los distintos medios),
c. previsibilidad-predictibilidad y prefabricación (la previsibilidad-predictibilidad implica que el evento sea conocido con antelación y por esa razón pueda ser más fácilmente cubierto. La prefabricación implica la existencia de material ya disponible que los periodistas pueden reformular rápidamente y convertir en noticia) (Vallejo, 2005).

Bell señala que estos valores de *selección* y *representación* de las noticias construyen *un mundo* de cara al público con las siguientes características:

a. violento y negativo (marcado por el conflicto),
b. fáctico (definido principalmente por números y cifras),
c. desconocido (impera lo inusual y extraño),
d. inconexo (los hechos se presentan como aislados, descontextualizados y desprovistos de causalidad) (Vallejo, 2005).

Todo lo anterior contribuye a la generación de un «estado de temor y angustia permanente debido a la forma en que los medios construyen nuestro mundo» (Vallejo, 2005).

Para terminar, no podemos dejar de mencionar la influencia que también ejercen los anunciantes en la selección y procesamiento de las noticias, debido a que los canales televisivos tendrán recaudos en cuanto a no afectarlos negativamente o al menos se cuidarán de no sobrepasar el límite crítico que pueda traducirse en una reducción en sus facturas publicitarias.

## Las fuentes de la información

Quienes producen los contenidos de los informativos recurren a diversas fuentes a la hora de elaborar sus noticias, pero estas no tienen igual nivel de fiabilidad y credibilidad para aquellos. Como ha señalado Vallejo (2005: 163):

> Diversos estudios (Tuchman, Fishman, Gans, Van Dijk entre otros) han señalado que la selección, inclusión y exclusión de fuentes opera sobre la base de una jerarquía de credibilidad y fiabilidad a nivel informativo que reproduce la jerarquía social, otorgando mayor valoración y legitimación a las fuentes políticas. Las noticias, por tanto, no son simplemente «lo que alguien dice» sino lo que una fuente con autoridad le dice a un periodista.

Esta jerarquía establecida entre las fuentes no es entonces solamente un criterio que guía a los informativos, sino que también puede ser entendido como uno de los procedimientos que contribuye a la reconstrucción cotidiana de las elites como tales.

Fishman ha señalado que el mundo de las fuentes periodísticas está *burocráticamente organizado*, de tal forma que mientras más elitista sea la fuente, más valor de noticiabilidad tendrá el evento. Por otra parte, también señala que pocas veces se recurre a fuentes no oficiales, al tiempo que las fuentes alternativas a las de los que detentan el poder tienden a ser ignoradas. En esto también destaca cómo la voz de los individuos que no están afiliados a organizaciones masivas tiende a ser ignorada como fuente, mientras que los personajes conocidos tienen una presencia mucho mayor en las noticias que los individuos desconocidos (Vallejo, 2005).

En lo que refiere a los tipos de roles con que aparecen o son citadas las personas en las noticias, Allan Bell ha señalado que de mayor a menor prevalencia las personas en las noticias aparecen identificadas como:

a. figura política,
b. figura con algún rango oficial (policías, jueces, etc.),
c. celebridad (del deporte, el cine o la música),
d. figura con cargo profesional o público,
e. individuo criminal o acusado y
f. participante (víctima o testigo principalmente) (Vallejo, 2005).

De esta manera, como ha señalado Vallejo (2005: 164):

> Para aquellos que no pertenecen a la elite política o pública, la forma más habitual de aparecer como fuentes o actores en las noticias es ser testigo, causante o víctima de un crimen, accidente o desastre, esto es, que presencien o les ocurran cosas negativas o inesperadas. Los individuos desconocidos suelen aparecer como actores y fuentes «ad-hoc» de una situación puntual, no habituales, y sus aportaciones se limitan por tanto al plano descriptivo y emotivo.

## La crónica policial y sus imperativos profesionales

La crónica policial es una de las secciones más tradicionales de los informativos, con una larga historia y permanencia en los medios masivos de comunicación. Es un género de noticias que desde su origen ha tenido una marcada matriz narrativa y que, como ha señalado Álvarez (1988: 98), «suele empujar los límites de lo morboso, de la violación del espacio privado, y linda permanentemente con los riesgos de las histerias colectivas».

El sensacionalismo es otra de las características que generalmente singulariza a esta sección. Sensacionalismo que se ha visto catapultado por el avance de la mercantilización de las relaciones sociales, la cual genera que el campo periodístico esté cada vez más invadido por coerciones comerciales. Así, y como señalara Bourdieu ([1996] 2012), en la actualidad el campo periodístico está sometido a los constreñimientos del campo económico a través de los índices de audiencia. Pero a la vez, este campo periodístico sometido a las coerciones comerciales se impone sobre todos los demás campos de la producción cultural, incluyendo los campos sobre los que ejerce su coacción al político y al de la justicia.

Según Bourdieu ([1996] 2012: 111) en la actualidad los periodistas «se encuentran [...] obligados a hacer concesiones a la lógica del mercado y del marketing».

Este autor se refiere a una «corrupción estructural» que se daría sobre el conjunto del medio periodístico mediante mecanismos tales como la competencia por las cuotas del mercado, competencia que habría llevado al «reinado de los índices de audiencia», el cual contribuye al desarrollo del sensacionalismo. Bourdieu compara al sensacionalismo con lo realizado por los prestidigitadores, quienes tienen como uno de sus principios elementales llamar la atención sobre una cosa distinta a la que están haciendo para que esta pase desapercibida. Así, dirá Bourdieu, la televisión al adoptar un enfoque sensacionalista lo que hace es ocupar el poco tiempo disponible con que cuenta en cosas fútiles, pero que se venden bien, dejando de lado las noticias importantes que debería conocer el ciudadano para poder ejercer sus derechos democráticos. A esto Bourdieu lo llama «ocultar mostrando». Así, la televisión oculta mostrando:

> Cuando muestra algo distinto de lo que tendría que mostrar si hiciera lo que se supone que se ha de hacer, es decir, informar, y también cuando muestra lo que debe, pero de tal forma que hace que pase inadvertido o que parezca insignificante, o lo elabora de tal modo que toma un sentido que no corresponde en absoluto a la realidad (Bourdieu, [1996] 2012: 24).

Así, este autor resalta que el principio de selección que guía a los periodistas es la búsqueda de lo sensacional, lo espectacular, lo extraordinario, lo dramático, lo trágico. De ahí el atractivo que ejerce la crónica policial al cubrir tumultos, disturbios y otros sucesos por el estilo. Esto, dirá Bourdieu, tiene efectos políticos tan importantes como las consignas directamente políticas o las autocensuras basadas en el miedo a perder el empleo.

Esta apuesta desesperada por lo comercialmente provechoso, por otra parte, tiene como consecuencia una simplificación demagógica de todos los temas tratados así como una reducción a un enfoque centrado en la búsqueda de lo divertido, lo sensacional, lo que llama la atención, soslayando los abordajes que podrían implicar una profundización conceptual de los temas tratados, todo lo cual se traduce en una espectacularización de los temas abordados, ofreciendo por tanto:

> Una representación del mundo en la que predominan absolutamente la instantaneidad y la discontinuidad. Por falta de tiempo y, sobre todo, de interés e información [...], no pueden esforzarse para procurar que los acontecimientos [...] se vuelvan realmente inteligibles resituándolos en el sistema de relaciones en el que se insertan (Bourdieu, [1996] 2012: 133).

Se genera, por tanto, la lógica comercial que predomina en los medios, basada en el tratamiento de los temas como sucesos aislados, sin historia ni contextualización, que fomenta la concepción de un mundo incomprensible y preocupante, lleno de sucesos amenazantes e inexplicables, del cual hay que defenderse encomendándose al cuidado de los expertos. Evidentemente son factores que contribuyen al mantenimiento del orden establecido (Bourdieu, [1996] 2012).

Asimismo, Bourdieu pondrá en el tapete otros efectos que produce el «reinado de los índices de audiencia», como la presión por la urgencia y por tener la primicia a toda costa, lo que lleva a lo que él denomina el *fast thinking*, el cual produce, por otra parte, alimento cultural predigerido, impidiendo el pensamiento auténtico. Así, Bourdieu ([1996] 2012: 38-39) resalta que se da un vínculo negativo entre la urgencia y el pensamiento:

> Cuando se está atenazado por la urgencia no se puede pensar [...]. Hay que preguntarse, en efecto [...] cómo consiguen pensar en unas condiciones en las que nadie es capaz de hacerlo. La respuesta, me parece, es que piensan mediante «ideas preconcebidas» [...] son ideas que todo el mundo ha recibido, porque flotan en el ambiente, banales, convencionales, corrientes.

Como agregado a los aportes de Bourdieu, podemos señalar, de acuerdo al planteo de Fernández Pedemonte (2010) que el periodismo sensacionalista tiene como una de sus principales características el dificultar la reflexión racional o el cuestionamiento de lo que damos por supuesto sobre los asuntos que presenta: «Responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda» (Fernández Pedemonte, 2010: 108). Así, los relatos no serían sensacionalistas por las temáticas a las que aluden o por apelar a la emoción, sino por utilizar una forma que dificulta o impide la reflexión sobre las grandes cuestiones que nos pone delante (Fernández Pedemonte, 2001).

Estas estrategias sensacionalistas implican un tipo de narración espectacular, la que además de no contribuir a una comprensión cabal de los fenómenos abordados, tiene un efecto de reforzamiento de los prejuicios sociales y de generación de temor.

Fernández Pedemonte (2001: 114) dirá que la espectacularización:

> Nos impide quebrar nuestras certezas sobre el tema, salir de nuestro sentido común para buscar una comprensión de aquello que se nos presenta como extraño, para que se produzca aquello que en la literatura se llama extrañamiento tematizar una cuestión que hasta ese momento era parte de nuestro paisaje.

Es interesante señalar asimismo, siguiendo a Steve Chibnall[34], que las noticias de la crónica policial también están moldeadas por el monopolio que tienen las fuentes oficiales sobre la información primaria. A lo que se añade la influencia que tienen las definiciones y conceptualizaciones del crimen que maneja la policía sobre los periodistas que cubren crímenes, lo cual se efectiviza a partir de los contactos cotidianos que se dan entre estos. Así, los periodistas de la crónica policial terminan legitimando la interpretación policial de la criminalidad, presentándola como objetiva y neutral. De esta manera no solamente las noticias policiales reproducen la mirada policial de los hechos, sino que además implican una confirmación mediática de la acción policial (Vallejo, 2005).

34 Si bien Chibnall alude a la crónica policial de los periódicos británicos, su reflexión es extensible también a la crónica policial televisiva.

Capítulo 4

# Los casos mediáticos

## Los casos mediáticos y su narración

Aquí reseñaremos los aportes que hiciera Aníbal Ford al tema de los casos mediáticos y su narración. Comencemos por señalar que planteó que hay ciertos casos que provocan «una masa mayor de discusión pública y de persistencia en los medios que las discusiones emergentes o propuestas desde las instituciones del Estado o de la sociedad civil» (Ford, 1999: 246). También especificó que entiende al caso como «algo que sucede a nivel individual o microsocial y que es expuesto mediante una estructura discursiva básicamente narrativa» (Ford, 1999: 246). En este sentido, este autor dirá que el caso es un ejemplo del crecimiento de lo narrativo frente a lo argumentativo o informativo, así como también de lo individual o microsocial frente a lo macro o lo estructural en la cultura contemporánea. Destaca también que en los medios los casos tienen, casi siempre, un nivel ejemplar o modelizador (Ford, 1999).

Ford señalará que los casos en las ciencias pueden servir como disparadores de teorías generales o constituirse en vías de ingreso al conocimiento general o estructural, agregando que desde su óptica no hay una diferencia clara entre estas utilizaciones del caso y las formas en que este es tratado en los medios (Ford, 1999: 247). También sostendrá que «a las viejas matrices de narración de casos en el periodismo, muy relacionadas con la práctica literaria, las ciencias sociales fueron suministrando y suministran estrategias» (Ford, 1999: 248).

Según Ford (1999) los casos, que tienen como característica estructural fundamental lo narrativo, han ido adquiriendo cada vez mayor peso en la construcción y circulación del sentido en la cultura de los medios de comunicación de masas.

A partir de noticias estructuradas sobre casos se va dando un desplazamiento en el discurso de los medios hacia el debate público de problemas estructurales, constituyendo o modificando diferentes géneros y formatos, como puede ser el caso de los noticieros (Ford, 1999).

El caso remite a la interrupción de una sucesión, de una serie. Es una ruptura de la normalidad, una discontinuidad, que aparece asociada a la casualidad o a la desgracia (Ford, 1999). Los casos pueden cuestionar la agenda tradicional de los medios, así como también pueden rotar entre diferentes secciones cuando adquieren status de debate público (Ford, 1999).

Narrar un caso implica discriminar algo discreto sobre un fondo continuo (Ford, 1999). Asimismo tiene una fuerte conexión con el discurso didáctico o

moralizante, o con el discurso ideológico y pone en juego diversos sistemas de generalización, dando origen a una interpretación y en muchos casos imponiendo una regla de acción (Ford, 1999). En el uso que los medios hacen del caso, este termina siempre interpretando o generalizando; en el periodismo al caso se lo enmarca como una noticia, al tiempo que en su cierre se la ubica en una serie social que desborda el hecho individual o microsocial (Ford, 1999).

Pero además, la narración de un caso puede ir del registro de un cambio a la exploración de sus causas, a la forma en que ocurrió, a las consecuencias. Y en todos estos pasos aparecen elementos de generalización, no solo en el cierre del caso (Ford, 1999).

Por otra parte, agregará que cuando se refiere a la «impronta narrativa» propia de los casos mediáticos no se refiere solo a su estructura formal, sino también a que se presentan los conflictos o su resolución apelando más que a información concreta a situaciones arquetípicas (Ford, 1999: 264).

> Cuando la narración «inunda» el discurso informativo, se observa la «contaminación» de la información periodística con modelos o fórmulas literarias de larga tradición, o más modernas, de la narrativa contemporánea. Aparece la apelación a recursos narrativos muy codificados e institucionalizados, que se identifican con diferentes géneros y dispositivos. (Ford, 1999: 265).

Asimismo, la presentación de un caso puede pasar de un desarrollo de tipo informativo- argumentativo (crónica de los hechos) a su narrativización y aún ficcionalización (Ford, 1999).

Si bien los casos pueden tocar muchas estructuras socioculturales y generar más discusiones en la opinión pública que las producidas por las instituciones del Estado o de la sociedad civil, son muy pocos los casos que producen una transformación estructural, debido sobre todo a la mezcla confusa de información y narración que presentan (Ford, 1999). Así, considerará que las discusiones que generan los casos no remplazan al debate público. Justamente señalará al respecto:

> Uno de los problemas que aparecen en lo público es que se discute más a través de casos específicos, casi siempre con una estructura narrativa, que a través de debates orgánicos y argumentativos [...] pareciera que nuestras culturas se caracterizan por la narrativización, por la casuística, y por lo que llamaría procesos de sinecdoquización. Es decir, de la parte al todo (Ford, 1996: 224).

Esto estaría vinculado a la crisis sociocultural contemporánea, y la caída de los metarrelatos organizadores, el quiebre de las propuestas de la modernidad y de sus instituciones, así como el pasaje a la sociedad posindustrial, explicaría el abandono del público de los discursos argumentativos y generales, los cuales pierden credibilidad, pasando a ganar terreno el pensar la realidad a través de instancias más tangibles, individualizables y situadas. Esto preocupa a Ford, pues los casos generan discusión pública en forma aleatoria y no ordenada de acuerdo a los problemas que tiene una sociedad desde el punto de vista estructural, a lo que se suma que muchas veces no abordan en forma adecuada la conexión con lo estructural, pudiendo incluso en ocasiones ocultar o eludir las explicaciones

estructurales (Ford, 1996). En palabras de Ford (1996: 228): «Que la crisis de los sistemas macro, o mejor dicho de sus explicaciones, lleve al caso, a lo narrativo, implica no solo una mayor exigencia ética sobre su utilización sino también evitar que el caso se transforme en una coartada para ocultar las estructuras y las redes de poder».

## La «teoría del caso mediático conmocionante»

Partiendo en parte, pero no solo, de los aportes teóricos de Aníbal Ford y de su propio estudio empírico de varios casos, Fernández Pedemonte desarrolla una «teoría del caso mediático conmocionante» (2010), teoría que será muy relevante para nuestro trabajo.

Fernández Pedemonte dirá que se puede hablar de caso conmocionante cuando los medios informativos difunden noticias que si bien responden a los criterios de noticiabilidad implican rupturas en sus dinámicas habituales. Son casos particularmente conmocionantes «ya sea por la envergadura de los acontecimientos que narran o por la permanencia en la agenda pública y el grado de debate que desencadenan [...] 'Caso' remite a la interrupción de una sucesión, de una secuencia previsible. Una ruptura de la 'normalidad'» (Fernández Pedemonte, 2010: 21).

Al emerger un caso conmocionante en los medios masivos de comunicación, distintos actores se ven compelidos a participar en el debate que concita, particularmente las autoridades implicadas. Además, la propia emisión del caso por parte de los medios masivos puede influir en el decurso de los acontecimientos. (Fernández Pedemonte, 2010: 22).

A partir del análisis que ha hecho de varios de ellos, Fernández Pedemonte (2010: 23) dirá que «un caso se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso un conflicto estructural latente». A la vez que siguiendo a Ralph Dahrendorf especificará en torno a los conflictos que:

> Los de carácter coyuntural tienen su fuente en un acontecimiento singular y engendran en el sistema político una tensión, pero pueden resolverse con decisiones políticas adecuadas o por la extinción natural de sus causas. Los de carácter estructural se inscriben en la estructura social como un elemento constitutivo. Se trata de un tipo de contradicción que solo se podría suprimir modificando el sistema, o cuyas consecuencias se podrían atenuar si la contradicción se institucionaliza (Fernández Pedemonte, 2010: 23).

En este sentido, Fernández Pedemonte (2010) dirá que la distinción entre lo estructural y lo coyuntural resulta muy fecunda cuando se analiza el discurso periodístico y se concibe a los medios como actores políticos. Agrega que tras la actualidad de las noticias urgidas por los tiempos mediáticos (que opera a nivel coyuntural) puede verse otra temporalidad (la cual remite a lo estructural) que es difícil de tener en cuenta por las rutinas y estrategias discursivas del periodismo.

Los casos, justamente, hacen emerger esta otra temporalidad, pasando de la corta duración al largo plazo.

Así entonces, la categoría conflicto aparece en los casos mediáticos en dos niveles: uno, coyuntural, expresándose como antagonismo entre individuos o grupos por problemas temporarios aunque agudos, y otro, en el que se identifica el carácter socialmente constitutivo y estructural del antagonismo, yendo más allá del conflicto puntual y específico.

Por otra parte, Fernández Pedemonte (2010: 27) resaltará que el caso muestra cómo los medios pueden ser fuertemente predictivos, puesto que en ellos se apuntaría desde el inicio al problema de fondo que el caso conlleva. Así, señalará:

> Los periodistas, con frecuencia, cuentan con más información de la que pueden publicar, ya que no tienen pruebas para hacerlo, y están acostumbrados a elaborar conjeturas a partir de su particular competencia hermenéutica que comparten con sus colegas de la misma o de otras redacciones.

Asimismo se refiere a ciertos elementos que serían constantes en todos los casos mediáticos conmocionantes, los cuales listamos a continuación:

a. Los propios medios presentan al caso como un caso: «Lo hacen a través de rúbricas específicas y de comentarios que destacan la diferencia cualitativa que guarda la noticia presente con otras anteriores» (Fernández Pedemonte, 2010).
b. El caso desencadena un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural: «Con el caso irrumpe una agenda latente, diversa de la que venían fijando los medios» (Fernández Pedemonte, 2010: 34).
c. La representación social de las instituciones involucradas en el caso puede modificarse durante la cobertura mediática: «Mientras el caso permanece bajo el foco de los medios se iluminan aspectos de la institución menos conocidos para el público. Esta fuerte exposición mediática de la institución genera un cierto emparejamiento del conocimiento que de ella alcanzan a tener públicos expertos o allegados a las instituciones y públicos no expertos o alejados de la institución» (Fernández Pedemonte, 2010: 36).
   De esta manera se pueden llegar a distinguir subdivisiones o fracciones dentro de las instituciones que en períodos normales se tienden a considerar en bloque (Fernández Pedemonte, 2010).
d. En el tratamiento de los casos los medios desarrollan dos tipos de hipótesis: las iniciales —que son múltiples y carecen de certezas— y las que apuntan a las causas y al conflicto central que emerge con el caso. Así, dirá Fernández Pedemonte (2010: 39-40): «Por un lado en las primeras noticias, en las que se puede ver hasta qué punto el caso toma a los periodistas por sorpresa, se barajan todo tipo de hipótesis, como si no quisiesen perderse la que termine siendo corroborada. Los medios tienen más preguntas que certezas. Por otro lado, entre esas conjeturas, se destaca una que apunta a las causas y al conflicto central que emerge

con el caso. Los medios nos dan a entender que apoyan esta hipótesis que podríamos llamar de largo plazo».

e. Cuando se da un caso mediático conmocionante los medios parecen recoger un clima de opinión pública que presiona para que las instituciones reviertan de manera enérgica los efectos perniciosos de la crisis: «Se puede hablar de una alianza entre los medios y la opinión pública contra la institución, a la que en este contexto de excepción muchas veces se le pide que tome medidas más allá de los recaudos propios de su racionalidad» (Fernández Pedemonte, 2010: 41).

f. Al extenderse los casos en el tiempo, su propia cobertura se constituye con frecuencia en objeto de descripción o comentario de los medios, tornándose estos, por tanto, actores intervinientes en aquellos: «Los medios, actores públicos pero invisibles, que con frecuencia gravitan sobre las decisiones de instituciones políticas, pero no dan a conocer públicamente —a través de sus propios medios— su gestión de intereses, en los casos, en cambio, no solo son testigo sino también protagonistas, actores visibles» (Fernández Pedemonte, 2010: 43).

g. El formato para dar cuenta de los sucesos implicados en los casos mediáticos conmocionantes es el del relato: «Y esto por medio de tres estrategias: la focalización de las noticias a través de la subjetividad de los protagonistas singulares, quienes con frecuencia asumen roles de sujetos u objetos de un programa narrativo; la organización de la información según un esquema narrativo, con la presencia de *plot points*[35] e intrigas secundarias con suspenso; y el uso de recursos literarios» (Fernández Pedemonte, 2010: 45).

Por otra parte, Fernández Pedemonte distingue tres tipos de casos mediáticos conmocionantes: los acontecimientos mediáticos, los escándalos mediáticos y las olas de violencia. Esta clasificación le permite vincular su teoría con otras líneas de investigación con mayor tradición, además de comprender mejor la especificidad de cada tipo de caso (Fernández Pedemonte, 2010).

Comenzando por los acontecimientos mediáticos, cabe señalar que para su conceptualización Fernández Pedemonte retoma en forma heterodoxa los aportes de Daniel Dayan y Elihu Katz, quienes los conciben como ceremonias televisivas, basándose en la antropología de la ceremonia aplicada al proceso de comunicación de masas; a la vez que los dividen entre los que denominan Competiciones, Conquistas y Coronaciones[36] (Dayan y Katz, [1992] 1995).

35 El término *plot point* proviene de la reflexión teórica en torno a los guiones cinematográficos. Alude a un incidente o suceso que cambia el rumbo de la acción, que altera las líneas de desarrollo de los acontecimientos. Ha sido llamado también «nudo de la trama» (Field, 1994, 1995).

36 Proponen ver a cada uno de estos subtipos como escenificaciones de las formas racionales-legales (Competiciones), carismáticas (Conquistas) y tradicionales (Coronaciones) de legitimación de la autoridad según el planteo de Max Weber (Dayan y Katz, [1992] 1995).

Fernández Pedemonte (2010: 59-60) dirá que:

> En sentido estricto, Dayan y Katz reservan la denominación de acontecimientos mediáticos para los eventos no rutinarios que demandan la interrupción de la programación televisiva regular, que son transmitidos en directo y que aferran la atención de gran cantidad de espectadores. Son organizados por instituciones públicas en cooperación, al menos tácita, con la televisión [...] y excluyen explícitamente la crónica directa de un acontecimiento no planificado. Sin embargo cabría ampliar a los casos periodísticos inesperados el papel asignado por estos autores a los acontecimientos mediáticos. Esto es, desde el punto de vista sintáctico: la interrupción del flujo de la programación, el monopolio de la atención del público y la toma en directo; desde el punto de vista semántico: la expresión de la grandeza del evento; y desde el punto de vista pragmático: la suspensión del fluir normal de la vida[37].

Los escándalos mediáticos, por su parte, consisten, según el planteo de Fernández Pedemonte, en derrumbes de la reputación de personas públicas ocasionados por la transgresión de la moralidad estándar (Fernández Pedemonte, 2010). Para abordarlos este autor retomará algunos aportes de John Thompson ([2000] 2001) al respecto, quien señala algunas condiciones que tendrían que darse para que estos puedan proliferar en una sociedad. Dichas condiciones serían:

> La existencia de una atmósfera pública tirante, de conflicto y confrontación, debida a que los políticos conciben su actividad como la planificación de ataques contra sus oponentes. El hecho de que la reputación tenga importancia, por la existencia de un proceso de elección institucionalizado, al que los líderes deben someterse en intervalos regulares. Es indispensable para la difusión de estos escándalos mediáticos, además, la autonomía de la prensa (Fernández Pedemonte, 2010: 61).

Por otra parte, para tratar los escándalos mediáticos Thompson se basará en algunos conceptos de Erving Goffman sobre la interacción, los cuales adaptará a la comunicación mediática masiva. Así, de la misma manera que en la interacción cara a cara, en la comunicación televisiva quedan definidas, para el actor político, dos regiones: la frontal, que es la zona que capta la cámara, y la región trasera, que son aquellos gestos que se quieren ocultar a la cámara. Para quienes difunden sus imágenes en los medios de comunicación será muy difícil evitar que las conductas que se quieren tapar se filtren a dichos medios, lo cual se ve acentuado por la expansión del negocio de los medios masivos, dado que los escándalos se han constituido en relatos con los que atraer la atención de las audiencias y, por tanto, de los anunciantes. (Fernández Pedemonte, 2010).

Fernández Pedemonte señalará que para que se desate el escándalo mediático es necesario como primer punto la revelación de la corrupción. Así, el escándalo comienza a partir de la exposición pública de una acción de transgresión moral, poniendo en marcha el proceso de alegaciones (Fernández Pedemonte, 2010).

37 De esta ampliación propuesta inferimos el carácter heterodoxo del planteo de Fernández Pedemonte.

En tanto, en un segundo momento «los acusados comienzan una batalla contra los medios, con arreglo a la creencia de que si niegan sistemáticamente la acusación el público se irá cansando, o de que deben más bien ellos acusar a los periodistas de rebuscar en el barro» (Fernández Pedemonte, 2010: 64).

El caso culmina con la admisión de culpabilidad, la dimisión, el despido, el proceso del inculpado o incluso su muerte, lo que puede dar lugar, a su vez, a un acontecimiento mediático. Luego sobreviene la reflexión y la narración de historias vinculadas, las cuales pueden provocar un giro en la narración (Fernández Pedemonte, 2010).

Asimismo, una sospecha de corrupción escandalosa afecta la imagen de la institución, pudiendo poner en entredicho sus representaciones sociales vigentes (Fernández Pedemonte, 2010). Cuando alude a las representaciones sociales, Fernández Pedemonte (2010: 66) las entiende, siguiendo a Vasilachis de Gialdino, como «construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica».

En lo que concierne a las olas de violencia, tercer tipo de caso mediático conmocionante, el mismo autor dirá que se trata de los casos en que los medios de comunicación almacenan:

> [...] varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias, que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la agenda de información [...] Mucho más que una forma de darse la violencia en la sociedad, las olas de violencia constituyen una matriz que emplea la institución periodística para categorizar y agrupar acontecimientos violentos (Fernández Pedemonte, 2010: 74).

Las olas de violencia emergen en los medios de comunicación cuando un tipo de delito, especialmente impactante, reclama la atención de los editores de forma privilegiada, relegando la cobertura informativa de otro tipo de delitos (Fernández Pedemonte, 2010). Así, generalmente, los días posteriores al acontecimiento conmocionante «los editores parecen tener un sentido especialmente preparado para detectar otros similares. La primera coincidencia de dos hechos estremecedores de similar naturaleza parece alentar la búsqueda de más acontecimientos semejantes» (Fernández Pedemonte, 2010: 75).

## Capítulo 5

# Analizar la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» del 2012: el desafío planteado

En este trabajo nos proponemos estudiar el conjunto de noticias emitidas por los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno al tema carcelario.

Partiendo del supuesto de que los casos han ido adquiriendo cada vez mayor relevancia en la construcción y circulación del sentido en nuestra cultura mediática, queremos analizar si la cobertura de estas noticias se subsume a la lógica y características de los casos mediáticos conmocionantes. Para esto pretendemos cotejar las características de estos casos con la cobertura informativa de la «crisis carcelaria».

También nos planteamos problematizar si en esta cobertura se da una obturación de la reflexión racional y argumentada en torno a los aspectos estructurales involucrados, dimensión esta última que si bien no está necesariamente implicada en los casos mediáticos conmocionantes, sí está presente cuando se adoptan estrategias narrativas sensacionalistas.

Dado el desafío planteado, la estrategia metodológica adoptada es fundamentalmente de naturaleza cualitativa, lo cual viene determinado por la importancia que tienen en nuestro estudio los significados difundidos en los noticieros televisivos, que se pueden abordar fructíferamente desde una perspectiva que apunte a la captación de sentido y no desde una que se circunscriba a la medición de cantidades.

Así entonces, si siguiendo a Miguel Valles (1997) reconocemos como los tres ingredientes metodológicos principales de la investigación social a la observación, la conversación y la documentación, hay que destacar que es justamente este último ingrediente el que prima en nuestra investigación, pues se basa en un análisis de materiales documentales audiovisuales.

La muestra a partir de la cual hemos desarrollado nuestro análisis implica un total de 12 días de informativos, lo que multiplicado por los cuatro canales significa un total de cuarenta y ocho ediciones noticiosas.

De esta manera, nuestra investigación asume la modalidad de *análisis documental*. Más concretamente, se sustenta en el análisis de material audiovisual.

Capítulo 6

# Desarrollo analítico

## La «crisis carcelaria» como caso mediático conmocionante

Según la teoría del caso conmocionante se puede hablar de este cuando los medios masivos difunden noticias que implican rupturas en sus dinámicas habituales, interrupciones de sus rutinas informativas, lo cual claramente podemos aplicar a la cobertura de la «crisis carcelaria», dado que en los días en que fue tratada por los informativos y que fueron parte de nuestro corpus de análisis, se interrumpió su dinámica habitual, dinámica en la cual la temática carcelaria es raramente tratada, para pasar a ser el tema principal. Así, fue la noticia más tratada en cuanto a tiempo dedicado en este período, con destacada presencia en los titulares y con frecuentes móviles en vivo, alcanzando su expresión más marcada en la edición del 25 de abril en todos los noticieros, ocasión en la que la principal noticia es el motín acontecido en el Comcar. En esa jornada es de remarcar, por ejemplo, lo que pasó con *Telenoche*, en el cual se le dedica casi todo el noticiero al tema (casi el 70 %, lo que significa poco más de 44 minutos y medio), abarcando su cobertura íntegramente los tres primeros bloques del noticiero y parte del cuarto. Es presentado y tratado desde estudios por los conductores, principalmente Fernando Vilar, en contacto permanente con un móvil en vivo de Leonardo Pedrouza desde las afueras del Comcar, quien por su parte va presentando informes sobre los asuntos aludidos. Los informes incluyen entrevistas realizadas por otros periodistas especializados del noticiero, como Camila Pírez o Marcelo Irachet. En el cierre del noticiero Vilar señala: «Les debemos el clima, hoy fue un día absolutamente irreal» (Romanoff, 2012a). A lo que Carolina Domínguez agrega: «Atípico» (Romanoff, 2012a). Y Vilar remata: «Sí, absolutamente. Le dedicamos una hora y media a un hecho desgraciado que sucede con los presos y sus familiares. Mañana prometemos, entre otras cosas, ver qué pasa con el estado del tiempo» (Romanoff, 2012a).

Si bien este es el caso más marcado, la ruptura con la dinámica habitual de los informativos a través de la cobertura de la «crisis carcelaria» es algo que se da en los cuatro informativos a lo largo de estas dos semanas, siendo el tema principal de estos, como decíamos, en este período.

Para remarcar este corte en la rutina informativa, destaquemos que un día, incluso, en un noticiero se llegó al extremo de cortar por la mitad el tratamiento de otra noticia para emitir una vinculada a la «crisis carcelaria», cosa que ocurrió el 29 de abril en *Telenoche*, cuando se interrumpe otra noticia para transmitir en vivo la llegada del entonces comisionado parlamentario para el sistema penitenciario, Álvaro Garcé a la cárcel de mujeres para mediar en el motín.

Por otra parte, también podemos destacar que la cobertura de la «crisis carcelaria» comparte otras características propias de los casos conmocionantes, como la destacada relevancia de los sucesos a los que alude, su permanencia en la agenda pública y el grado de debate que genera, llegando incluso al ámbito parlamentario, en el que a instancias de la oposición se decidió interpelar al ministro del Interior, lo cual también tuvo consecuencias a nivel institucional como el relevo de diversas autoridades policiales.

En cuanto a la destacada relevancia de los sucesos a los que se alude, conviene remarcar que nos referimos no solamente al fenómeno inédito de la ocurrencia de tres motines carcelarios en el transcurso de una semana, sino también a que previamente se había producido un tiroteo dentro de una prisión, lo que tuvo como consecuencia la muerte en el acto de un recluso y una semana después, la de un guardiacárcel. Es de destacar que esta fue la primera vez que un policía murió a manos de un preso en las cárceles uruguayas.

En lo que refiere a su permanencia en la agenda pública, como decíamos anteriormente, fue el tema más tratado durante esas dos semanas, debido no solo a la relevancia de los asuntos aludidos, sino también a que hubo ciertos hechos cuyo desenlace tomó varios días, lo que contribuyó a mantener el tema en la agenda. Ejemplo de esto es la cobertura del estado sanitario de Oseas Pintos, el policía que fue baleado por Brasil Sastre en el Penal de Libertad el 20 de abril y que quedó en grave estado, cuya evolución fue seguida por los noticieros hasta el día de su deceso (26 de abril), así como también fue cubierto su sepelio (tratado en las ediciones noticiosas del domingo 29 de abril). Otro ejemplo es la cobertura de la situación de los presos del Comcar que quedaron por varios días en el patio del módulo 8 por la destrucción de los módulos 4 y 5 donde estaban alojados, tema que derivó en protestas de los familiares de los presos y de ellos mismos, así como en el posterior traslado y realojo de algunos de ellos, asuntos que también fueron tratados durante la «crisis carcelaria».

En tanto, el grado de debate que produjo la cobertura de la «crisis carcelaria» alcanzó niveles inéditos para este tema usualmente no tratado en los medios masivos de comunicación, concitando la participación de diversos actores como el presidente de la República, el ministro del Interior y el de Defensa, autoridades policiales y militares, legisladores, dirigentes políticos, representantes de gremios policiales, presos, familiares de presos, organismos de Derechos Humanos, la Iglesia y especialistas, entre otros. Este debate llegó incluso a la arena parlamentaria a través del planteo de la oposición de interpelar al ministro del Interior —planteo que fue aprobado— lo que dio origen a un nuevo enfrentamiento mediático entre políticos oficialistas y oposición. Asimismo, la «crisis carcelaria» tuvo como consecuencia el relevo de diversas autoridades policiales. Según el discurso oficial esta crisis solamente precipitó algo que ya estaba decidido previamente, aunque en la cobertura periodística también se insinuó más de una vez que fue la «crisis carcelaria» la que generó esos cambios en las jerarquías policiales.

Siguiendo con las características de los casos mediáticos conmocionantes, podemos mencionar que la propia cobertura de la «crisis carcelaria» influyó en el decurso de los acontecimientos cubiertos. El punto más destacable fue el tratamiento de la suspensión de las visitas, en las ediciones del lunes 23 y martes 24 de abril, lo cual fue, a su vez, tematizado el 25 de abril por los propios medios.

Así, en su edición central, el lunes 23 *TNU Noticias* señala que dicha suspensión en el Penal de Libertad y en el Comcar se extendería hasta el sábado siguiente, lo cual es reiterado por los demás informativos televisivos centrales el martes 24 a la noche, pese a que esa misma tarde Pereira Cuadra había comunicado a los presos del Comcar, según su propia versión, que esa extensión de la suspensión de las visitas se cancelaría. Al no verse esto reflejado en las noticias de los informativos, esa noche se desata la indignación de los reclusos, que desemboca en el motín del Comcar a última hora del martes y hasta la mañana del miércoles. En el tratamiento de dicho motín por parte de los noticieros se alude a un comunicado del Ministerio del Interior (MI) que señala que los responsables de su ocurrencia son algunos medios de comunicación, debido a la información manejada. Esto es replicado por parte de los informativos, los cuales resaltan que la cartera no había difundido oficialmente un cambio en las medidas que había tomado respecto a las visitas en el Comcar y que así se explica la inexactitud de la información difundida al respecto.

Las noticias en torno a las cárceles tratadas en el período aquí estudiado, por otra parte, son presentadas por los informativos como integrando un caso, dándose que en muchas ocasiones al hablar de ellas se refieran a la «crisis carcelaria» como título condensante. Esto lo hacen a partir del 25 de abril (día en que comienza la cobertura del motín en el Comcar) en diversas ediciones, lo cual se expresa en las presentaciones de los titulares, en los titulares, en los desarrollos de las noticias, en informes, en las claves del día, en los resúmenes de la jornada, en las actualizaciones de noticias, en zócalos, en placas, etc.

Además, se establece una continuidad entre las distintas noticias que aluden al motín, de forma de que con el correr de los días se va urdiendo cierta trama informativa que implica el establecimiento de cierto ordenamiento causal entre los acontecimientos cubiertos mediante diversas y sucesivas instancias informativas. Ejemplo de esto sería el vínculo que se establece entre el tiroteo mencionado que enfrenta a un preso con dos policías en el Penal de Libertad con la suspensión de visitas decidida por la USP. Esto último, a su vez, con el primer motín en la cárcel de mujeres. También la relación que se establece entre la extensión de la suspensión de visitas decretada por el MI y difundida por los noticieros (en forma errónea según el MI) y el motín en el Comcar. Asimismo, se vincula la condición en que quedan muchos presos del Comcar luego del motín, en el patio, con el segundo motín en la cárcel de mujeres. Y todos estos sucesos, con la decisión del gobierno de encomendar a las Fuerzas Armadas (FF. AA.) el control de ingreso a las cárceles, además de incorporar escáneres a la revisación de las visitas, así como también con la interpelación al ministro del Interior, Eduardo Bonomi.

Al mismo tiempo, cabe destacar que las noticias vinculadas al tema estudiado no siempre perduraron bajo la sección policial, sino que luego de que la «crisis carcelaria» pasara a ser motivo de debate político y parlamentario, estas noticias muchas veces pasaron a ser ubicadas en la sección de noticias nacionales o tematizadas dentro los análisis políticos de los noticieros. Esto está en consonancia con lo señalado por Ford (1999: 255) en el sentido de que el caso puede rotar «entre diferentes secciones cuando adquiere status de debate público».

Ahora ahondaremos en el análisis de la «crisis carcelaria» abordando cada uno de los distintos elementos constantes de los casos mediáticos conmocionantes y analizando su pertinencia para pensarla.

## Los informativos presentan al caso como caso conmocionante

Según la teoría del caso mediático conmocionante los medios presentan al caso explícitamente como tal, lo que implica que se lo expone a través de rúbricas específicas y comentarios que ponen de relieve la diferencia cualitativa entre la noticia actual con otras previas, así como también se utilizan términos que apuntan a la excepcionalidad de la noticia y a su carácter conmocionante (Fernández Pedemonte, 2010).

En este sentido, durante la «crisis carcelaria» se menciona en varias ocasiones el término *conmoción*. Se lo hace en titulares y en el desarrollo de las noticias, tanto por los conductores como también en zócalos. En *Telemundo* se lo usa para aludir al tiroteo en el Penal de Libertad y al motín en el Comcar (20 y 25 de abril respectivamente). También es mencionado en *Subrayado* para referirse al tiroteo en el Penal de Libertad (20 de abril).

Además, hay otro conjunto de expresiones que destacan el carácter conmocionante, por ejemplo, «terrible» (Lessa, 2012a), para reseñar el tiroteo en el Penal de Libertad; «mucha tensión y mucho nerviosismo» (Lessa, 2012b) y «tensión carcelaria» y «situación muy tensa» (Lessa, 2012c), para aludir al motín en la cárcel de mujeres; «la situación es caótica» (Baldovino, 2012a), también para referirse al motín en la cárcel de mujeres; «caos carcelario» (Romanoff, 2012b), para dar cuenta de las carencias con las que trabajan los encargados de seguridad de las cárceles.

En cuanto al destaque del carácter excepcional de la noticia y la diferencia cualitativa entre esta y otras previas que se quiere resaltar, podemos mencionar las siguientes expresiones y términos utilizados: «insólito» (Lessa, 2012a), a propósito del tiroteo en el Penal de Libertad; «nunca antes un recluso mató a un policía dentro de una cárcel» (Lessa, 2012b), en alusión al tiroteo en el Penal de Libertad; «hoy fue un día absolutamente irreal, atípico» (Romanoff, 2012a), para referirse al informativo de esa jornada signado por la cobertura del motín en el Comcar; «un hecho inédito, inexplicable y nunca ocurrido en el establecimiento carcelario» (Lessa, 2012c), haciendo referencia a la utilización

de un arma para dar muerte a un guardia penitenciario en el Penal de Libertad; «noticia excluyente en el panorama nacional: la grave situación que se vive hoy en las cárceles» (Baldovino, 2012b), para presentar la conferencia de prensa del ministro del Interior, Eduardo Bonomi.

También se ha destacado el tema como el más relevante en esos días. A título indicativo tenemos las siguientes menciones: «la realidad carcelaria realmente está muy picante y abunda en hechos importantes» (Baldovino, 2012c); «el tema carcelario ha sido protagonista a lo largo de toda la semana» (Lessa, 2012d); «la noticia del día» (Romanoff, 2012c), para referirse a la interrogante de si las autoridades de la Dirección de Cárceles continúan o no en sus puestos.

## El caso pone en movimiento un contraste entre dos conflictos, uno coyuntural y otro estructural

De acuerdo a la teoría del caso mediático conmocionante, a partir de la cobertura de un conflicto coyuntural el caso permite que emerja un conflicto estructural latente. En la «crisis carcelaria» se puede apreciar el contraste entre el conflicto coyuntural que implica el enfrentamiento a tiros entre el recluso Brasil Sastre y los guardiacárceles en el Penal de Libertad el 20 de abril y el conflicto latente de carácter estructural que dicho enfrentamiento manifiesta y que se va haciendo más visible a medida que se desarrolla la cobertura de la «crisis carcelaria» que divide a la policía y a todo el sistema penitenciario por un lado con respecto a los presos y sus familiares por otro. A su vez, también podemos considerar como otro conflicto latente estructural que emerge a partir de la «crisis carcelaria» al que divide a la institución policial entre sus integrantes leales y los corruptos.

### El conflicto coyuntural: tiroteo en el Penal de Libertad entre un preso y un guardiacárceles

Con respecto al conflicto coyuntural, cabe señalar que el 20 de abril, día del tiroteo en el Penal de Libertad, todos los informativos se refieren a este, ocupando los primeros lugares de los titulares. A continuación expondremos en detalle cómo fue abordado el tema ese día en los diferentes informativos televisivos

En el caso de *Telenoche* el tema es tratado, además de en titulares y en las claves del día, por parte de los conductores desde estudios, mediante un informe, así como también a través de la emisión de una entrevista al juez de Libertad, Pablo Misa, y otra a Patricia Rodríguez de la USP. Este informativo pone el acento en la peligrosidad del recluso muerto[38] y en la supuesta «inferioridad de condicio-

38 Esto se remarca cuando se describe su prontuario detalladamente (en el que se destaca que ya había asesinado a otro policía), así como su intento de fuga del Comcar del 17 de noviembre del 2011, en el que también estaba armado y a raíz del cual quedó herido de una pierna por lo cual usaba muletas.

nes» (Romanoff, 2012d) en que se encontraban los policías. Para argumentar dicha supuesta inferioridad se basan en lo señalado por el juez Misa, quien en la entrevista mencionada dijera «los policías estaban armados, pero balas de goma y de salva [...]. En ese sentido estaban en inferioridad de condiciones con los reclusos» (Romanoff, 2012d), lo cual es acentuado por el zócalo que acompaña la entrevista que reza «Pablo Misa, Juez de Libertad», y más abajo: «Los policías estaban en inferioridad de condiciones' (Romanoff, 2012d). Esto ya había sido adelantado por el periodista Ignacio Romero, quien lo remarcaba en un informe, y también era mencionado en los propios titulares del día[39]. Cabe destacar que después de referirse a la supuesta inferioridad de condiciones de los policías con respecto al preso muerto, Romero agrega: «Lo que estaría mal, digamos, es que el recluso haya tenido un arma. Esto fue lo que provocó lo que ocurrió en definitiva» (Romanoff, 2012d). Añadió que «según fuentes carcelarias hay pistas seguras, serias, sobre cómo ingresó esa arma al penal, y esto es lo que se está investigando» (Romanoff, 2012d). Aquí es interesante resaltar que si bien es anómalo que un recluso tenga un arma, más aun considerando la relevancia que este hecho tuvo en la desgracia sucedida, enseguida se informa, invocando fuentes carcelarias, que ya había pistas «seguras» y «serias», sobre cómo ingresó el arma a la cárcel, sugiriéndose que fue un hecho inusual que se estaba por aclarar gracias a una rápida y efectiva reacción institucional. No se problematiza si este ingreso de un arma al Penal más que un hecho aislado pueda ser la punta del iceberg de un fenómeno de corrupción policial mucho más extendido, como dirá Garcé en su comparecencia del 15 de mayo del 2012 ante la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria del Poder Legislativo. Aún prima aquí el conflicto coyuntural sobre el estructural.

En *Telemundo* se alude al tiroteo en el Penal de Libertad tanto en titulares y en la puesta a punto como a través de los conductores desde estudios, por medio de informes y entrevistas al ya mencionado juez Misa y a Patricia Rodríguez de la USP. El acento en este caso está puesto, al igual que en *Telenoche*, en la peligrosidad del recluso muerto[40]. Así, el conductor Aldo Silva lo califica como «un preso muy peligroso» (Lessa, 2012a), indicando: «El delincuente es muy conocido en el ambiente, de la peor calaña» (Lessa, 2012a). En cuanto a la supuesta inferioridad

39 Es de destacar que en la edición de *Subrayado* del 22 de abril se emitirá una noticia que tirará por la borda todas las afirmaciones que en el día 20 de abril se hicieron en los noticieros en cuanto a que la muerte del recluso fue por balas de goma y las consiguientes referencias a una supuesta «inferioridad de condiciones» de los policías respecto al recluso. Así, la conductora Carolina García señalará en esa ocasión: «el juez de Libertad Pablo Misa espera el resultado de la autopsia del recluso Eduardo Brasil Sastre. De todas formas se confirmó que este hombre sufrió impactos de balas de goma y balas comunes, lo que finalmente le provocó la muerte» (Baldovino, 2012d). Se emitió un informe al respecto en el que la voz en *off* señala: «Brasil Sastre falleció en primera instancia por el impacto de dos balas comunes, además de varios balazos de goma, según se desprende de las informaciones que tiene en poder el juez de la causa, el doctor Pablo Misa» (Baldovino, 2012d).

40 Se hace énfasis sobre dicha peligrosidad cuando se expone detalladamente su prontuario (destacándose también que ya había asesinado a un policía) y se menciona su intento de fuga.

de condiciones de los policías con respecto al preso, solamente se menciona en la puesta a punto al final del informativo, donde la voz en *off* señala: «El juez reconoció que los policías estaban en inferioridad de condiciones, balas de goma contra nueve milímetros» (Lessa, 2012a). Aunque también hay que señalar que el periodista Nazario Sampayo dijo en un informe: «Quedó claro que las balas utilizadas por los policías fueron no letales o balas de goma. Así lo confirmó Patricia Rodríguez del sindicato policial luego de visitar a los guardias, que se encontraban sumidos en un profundo dolor» (Lessa, 2012a), dando pie así a la emisión de la entrevista a esta, quien en respuesta a la consulta de un periodista aporta la única referencia en el desarrollo de las noticias a lo inusual de que un preso esté armado: tal cosa «no debe pasar», afirmó (Lessa, 2012a). Hay otra alusión a este hecho en la puesta a punto del final del informativo, donde la voz en *off* señala: «Insólito y terrible: ¿por qué tenía una nueve milímetros? ¿Cómo accedió a ella? ¿Por qué disparó si no podía escapar? Según supo *Telemundo* pensaba matar policías y luego suicidarse» (Lessa, 2012a). Así que más allá de estas alusiones, aquí también prima el conflicto coyuntural sobre el estructural, lo que también se pone de manifiesto cuando Sampayo menciona en un informe que el recluso habría estado «en un momento de locura» (Lessa, 2012a), teniendo en su bolsillo una «bala viva» (Lessa, 2012a) con la que posiblemente pretendía suicidarse luego de atacar a los policías. Se trataría de algo inusual, sorprendente, insólito, una locura, nada vinculado a un conflicto estructural asentado en la corrupción policial que habría permitido el ingreso de un arma al Penal o relacionado con la violencia estructural siempre latente entre la policía y los presos que a veces se manifiesta desembozadamente.

En *Subrayado* el tiroteo es tratado tanto en titulares y en el resumen y actualización de noticias como en su desarrollo. En este último caso a través de los conductores desde estudios, con informes, así como mediante las entrevistas al juez Misa y al ministro Bonomi. Al igual que en *Telenoche* y *Telemundo* se acentúa la peligrosidad de Brasil Sastre. En este sentido, ya desde los titulares se hace referencia a su prontuario, remarcando el hecho de que había matado a un policía y que había «liderado un intento de fuga» (Baldovino, 2012e). Más adelante el conductor Jorge Traverso lo cataloga como «un preso de alta peligrosidad» (Baldovino, 2012e), al tiempo que el notero Aureliano «Nano» Folle lo describe como «un recluso peligrosísimo que ya mató un policía, que protagonizó una fuga a balazos y muy violenta en el Comcar» (Baldovino, 2012e). En un informe posterior, por su parte, se afirma que «Eduardo Brasil Sastre tenía 30 años, antecedentes penales por los delitos más graves y era considerado de extrema peligrosidad» (Baldovino, 2012e), remarcándose luego, nuevamente, que ya había asesinado a un policía y había protagonizado un intento de fuga en el Comcar. También se señala que habría muerto por el impacto de balas de goma disparadas a corta distancia. Más adelante se emite un informe detallado sobre su prontuario y otro sobre su intento de fuga, destacándose nuevamente que «ya había asesinado a un policía en diciembre del año 2007» (Baldovino, 2012e) y que «hasta el día de su muerte fue

sospechoso de haber matado a un joven de 19 años de edad en un apartamento del complejo Verdisol» (Baldovino, 2012e). La supuesta inferioridad de condiciones de los policías con respecto al recluso no es algo que se destaque especialmente en este noticiero, si bien se difunde el mismo fragmento de la entrevista al juez Misa que *Telenoche* y *Telemundo* en el que este hace alusión a ello. Por otra parte, hay diversas menciones al hecho de que un preso tuviera un arma, aunque sin mencionarse explícitamente el tema de la corrupción policial. Así, en el tercer titular la voz en *off* dice «la justicia investiga cómo llegó la nueve milímetros a manos del peligroso recluso» (Baldovino, 2012e), a la vez que en un informe desde las afueras del Penal Folle señala que «el juez Misa investiga, entre otras cosas cómo llegó una nueve milímetros a manos de un recluso peligrosísimo» (Baldovino, 2012e). Además, en la entrevista al juez Misa el periodista le pregunta «¿Cómo se entiende otra vez un arma en condiciones en la persona de un hombre tan peligroso además como este?» (Baldovino, 2012e), replicando el juez: «Eso es lo que estamos investigando» (Baldovino, 2012e). Es de resaltar que si bien en esta edición de *Subrayado* se emite una entrevista a Bonomi realizada por periodistas del Canal 7 Cerro Pan de Azúcar[41] (ya que Bonomi estaba en Punta del Este reunido con vecinos), en ningún momento se le pregunta por la anómala situación de que un detenido tenga un arma dentro de una cárcel. También aquí entonces el conflicto estructural que divide a la institución policial entre sus integrantes leales y los corruptos se mantiene latente tras la fachada de un suceso insólito y trágico.

En TNU el tiroteo es tratado desde estudios por parte de los conductores y a través de la emisión de una entrevista a Bonomi. Este informativo, a diferencia de las ediciones de los canales privados, no hace ninguna alusión a la peligrosidad del Brasil Sastre, y tampoco a la supuesta inferioridad de condiciones en que estaban los guardiacárceles con respecto a él. Lo que sí se señala, al igual que en aquellos, es que el preso habría muerto por disparos con balas de goma. Por otra parte, es de destacar que en la entrevista el periodista de TNU le dice a Bonomi: «Una nueve milímetros, ministro ¿Usted cree que puede haber algún policía involucrado?» (Da Silva, 2012a), a lo que Bonomi responde: «Yo no descarto absolutamente nada, porque además las últimas armas que se han encontrado son de ese tipo y yo no creo que puedan entrar fácilmente, mucho menos en una visita, y si entran en una visita alguna complicidad tiene que tener» (Da Silva, 2012a), al tiempo que el zócalo que acompañaba decía: «¿Existe complicidad policial?» (Da Silva, 2012a). Así entonces, puede señalarse que aquí aparece un atisbo del conflicto estructural que divide a la institución policial entre sus integrantes leales y los corruptos, débilmente tematizado aún, pero destacándose que se le consulte al respecto al propio ministro del Interior y que sea el único informativo de la jornada que plantea explícitamente esta interrogante.

Este conflicto coyuntural entre Brasil Sastre y los guardiacárceles del Penal de Libertad será tematizado varias veces más en ediciones posteriores de los

41 Como ya hemos señalado es de los mismos propietarios que el Canal 10 (Saeta).

cuatro informativos, ocasiones en las que se reseñarán brevemente algunos aspectos relevantes de lo señalado el día del tiroteo en el Penal.

Ahora vamos a presentar distintos aspectos de las sucesivas ediciones noticiosas en los que se puede apreciar cómo los conflictos estructurales comenzaron a ganar mayor visibilidad. Comenzaremos con el conflicto que divide a la policía entre sus integrantes leales y los corruptos para luego referirnos al conflicto estructural que divide a la policía y el sistema penal con los presos y sus familias.

## La corrupción policial como conflicto estructural

Empecemos señalando que son varias las menciones a la presencia de armas y drogas en manos de los presos dentro de las cárceles, las cuales permitirán que vaya emergiendo el tema de la corrupción policial.

Así, el 22 de abril en *Subrayado* se señala que «aún no se sabe cómo llegó el arma a manos del recluso y es quizás la dificultad mayor en la investigación» (Baldovino, 2012d). Al tiempo que también se dice que hay versiones que indican «que en los últimos días tuvo en su celda una cantidad suficiente de droga, cocaína concretamente, como para consumir sin parar, provocándole un estado de beligerancia como para una acción como la que protagonizó» (Baldovino, 2012d). Esto, de ser verdad, estaría no solo evidenciando un fenómeno de corrupción policial por el ingreso del arma, sino también por el de la droga. También ese día se entrevista a Garcé tanto en *Telenoche* como en *TNU Noticias*, quien señala que si bien es un elemento central de la investigación el averiguar el quién, el cómo y el cuándo del ingreso del arma al Penal de Libertad, así como saber cómo llegó a manos de este recluso «que hace unos meses había protagonizado una fuga cubierta a los tiros en el Comcar» (Da Silva, 2012b), aún no se ha podido avanzar en estos aspectos. Es de destacar que en *TNU Noticias* en cierto momento de la entrevista el notero le señala a Garcé: «Siempre que sucede una situación así uno se plantea si no hay necesidad de incorporar la tecnología necesaria para que también exista un control sobre el personal penitenciario» (Da Silva, 2012b), a lo cual Garcé responde: «A una cárcel de máxima seguridad no puede entrar un arma. Y mejorar los sistemas de prevención y de control, eso requiere tecnología y sobre todo que todas las personas, todas, sin excepción, a la entrada y a la salida sean revisadas» (Da Silva, 2012b). Aquí podemos ver cómo nuevamente desde *TNU Noticias* se sugiere la posible responsabilidad policial en el ingreso del arma, lo cual es en cierta forma diluido en la respuesta de Garcé al señalar que la revisación debe aplicarse a todas las personas.

El 23 de abril hay una nueva alusión a este tema en *Subrayado*. Allí se entrevista a la senadora Lucía Topolansky quien señala que «todavía no tenemos un personal totalmente fiel y sabemos que las armas que ingresan, las armas que blandió ese recluso, ingresan por algún lado. Ahí tenemos un problema, este desgraciadamente fue un problema que costó muy caro» (Baldovino, 2012f). Aquí se explicita entonces el problema estructural de corrupción policial. Problema

estructural que cada vez se va haciendo más explícito. Así, en la edición del 24 de abril en *Telemundo* se señala que «el comisionado parlamentario se refirió [...] al ingreso de armas a las cárceles. Recordó que el primer caso se remonta a enero del 2001, que desde allí han ingresado decenas de armas y dijo que siempre la sospecha recae sobre la propia policía» (Lessa, 2012e). Así se plantea claramente que el ingreso del arma con la que Brasil Sastre disparó a los guardiacárceles no fue un fenómeno aislado. Al tiempo que también en este noticiero se entrevista al director del INR, Pereira Cuadra, en cuya presentación se señala que este «dijo que un policía fue el que ingresó al Penal de Libertad el arma que hirió a los dos guardias, aunque aún no tiene pruebas» (Lessa, 2012e). Y en la entrevista dijo que existen «funcionarios que se apartan de la normativa, no es en general, es una pequeñísima cantidad de funcionarios, nosotros tenemos que hacer los esfuerzos para neutralizarlos y que estos hechos no se repitan porque ponemos en riesgo la vida de los mismos compañeros» (Lessa, 2012e). También destaca la importancia de adquirir tecnología que ayude en el combate a estos fenómenos de corrupción:

> Tenemos que invertir en tecnología moderna para cada vez encasillar y encarrilar más a los que se apartan de las normas. En algún momento esas fuerzas que son en cierta manera enemigas nuestras, pese a que son colegas, se van a debilitar y seguramente nosotros vamos a derrotar ese tipo de cosas (Lessa, 2012e).

La oposición funcionarios leales y funcionarios corruptos asume toda su nitidez en esta narración.

El 25 de abril hay nuevas menciones al tema. Por ejemplo, el senador del Partido Colorado Ope Pasquet es entrevistado tanto por *Telenoche* como por *TNU Noticias*, ocasión en la que señala: «A mí lo que me llama la atención y me asombra es que todo esto empieza cuando un recluso hace fuego contra los funcionarios penitenciarios utilizando un arma que entró evidentemente en forma clandestina e ilícita al establecimiento de reclusión» (Romanoff, 2012a; Da Silva, 2012c). Y aludió a la ley votada en el 2010 que habilitaba al Poder Ejecutivo a disponer la intervención de las FF. AA. en el control del ingreso a las cárceles, la cual debía ser reglamentada para poder aplicarse. Terminará diciendo: «Estamos en abril del 2012, la reglamentación no se ha dictado, las FF. AA. no actúan en el control de acceso de los establecimientos de reclusión y siguen pasando armas» (Romanoff, 2012a; Da Silva, 2012c). La demanda de Pasquet por la intervención de las FF. AA. en el control del ingreso a las cárceles puede ser entendida como una tácita alusión a la posible corrupción policial. Corrupción policial de la que también darían cuenta en los noticieros de esta jornada algunos presos liberados y familiares de detenidos, lo que trataremos más adelante cuando abordemos el conflicto estructural que enfrenta a la policía y el sistema penitenciario en general con los presos y sus familiares.

El 26 de abril, en tanto, en los cuatro noticieros se informa que luego de una reunión entre el presidente, el ministro del Interior y el de Defensa, el Poder Ejecutivo resolvió que las FF. AA. se hagan cargo del control del ingreso a las principales cárceles del país. Este anuncio, por tanto, implica una respuesta oficial a la presunta corrupción policial que permite, o directamente lleva a cabo el ingreso de armas a

las cárceles. En el desarrollo de esta noticia, en los cuatro noticieros se difunde una entrevista a Mujica en la que se le consulta qué es lo que se busca específicamente con esta medida, a lo cual contesta: «Seguridad m'hija. El espíritu santo no entró una pistola, ¿usted se da cuenta? Eso entra por la puerta» (Romanoff, 2012e; Da Silva, 2012d; Baldovino, 2012g; Lessa, 2012f). Luego le consultan si habría policías involucrados en el ingreso de armas, a lo que el presidente responde «No se puede acusar al bardo cuando uno no tiene... En un cuerpo tan grande puede haber alguna, alguna picadura» (Romanoff, 2012e; Da Silva, 2012d; Baldovino, 2012g; Lessa, 2012f). De este modo, entonces, Mujica reconoce la posible corrupción por parte de algunos policías. En *Subrayado* se complementa esta noticia señalándose que ya habían llegado al país los escáneres para utilizarse en el control del ingreso a las cárceles, al tiempo que en *Telemundo* el ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, informa que los escáneres serían puestos en funcionamiento a la brevedad. En *TNU Noticias* también se entrevista a Fernández Huidobro, quien señala que los militares usarán una indumentaria adecuada para la nueva función. Concretamente dirá: «Nosotros vamos a usar pasamontañas, el personal nuestro que esté en esta tarea va a mantener su anonimato. Eso es para protegerlo de la artillería coimera, y en segundo lugar de represalias» (Da Silva, 2012d). Es de destacar aquí la mención a la «artillería coimera», lo que implica que se asume que algunos integrantes de las fuerzas represivas pueden caer en dicha tentación. En *Telemundo*, en tanto, se entrevista a Garcé, quien defiende la utilización de nuevas tecnologías con finalidad de control, como pueden ser los escáneres, así como también que se aplique un «concepto de universalidad» (Lessa, 2012f), lo que implica que «todas las personas, todos, sin excepción, que entran a un establecimiento son requisados» (Lessa, 2012f). Evidentemente Garcé no plantearía esto si solamente los familiares de los reclusos fueran quienes ingresan armas y drogas a las cárceles. También en *Telemundo* se entrevista a Pereira Cuadra, quien asegura que el motín fue generado por un «grupo de delincuentes que convencieron a otros» (Lessa, 2012f), quienes buscarían:

> [...] generar dificultades a alguna de las autoridades del INR [...] desestabilizar, porque hay internos que se consideran con cierta fuerza, que han manejado a su libre albedrío, en otras oportunidades, el instituto, la vieja Dirección Nacional de Cárceles (DNC), y esta vez no pudieron prosperar; no tuvieron efecto ni las amenazas, ni las compras, ni las tentativas con dinero, es decir, pienso que por ahí está la cosa (Lessa, 2012f).

De estas declaraciones se desprende la aceptación de hechos de corrupción. También en *Subrayado* se difunde una entrevista a Pereira Cuadra, en la que señala: «Los narcos, según su poder adquisitivo, están metiendo mano en esto, y no tengo ninguna duda de que aprovechan las debilidades, que son pocas digamos numéricamente, son pocos los funcionarios que son deshonestos, que no cumplen a cabalidad con su trabajo» (Baldovino, 2012g). Vinculado también a este tema de la corrupción de las fuerzas represivas, cabe agregar que en *Subrayado* se entrevista al director de la Policía Comunitaria, Sergio Guarteche, hermano del director Nacional de Policía, quien señala que ha habido casos de corrupción militar que

han implicado el ingreso de drogas y armas a las cárceles, lo que significa a su parecer que «la entrada no tiene color de uniforme, pasa por los valores de las personas» (Baldovino, 2012g). Así, la corrupción no sería solamente un problema que puede aquejar a algunos integrantes de la policía, sino también a algunos de las FF. AA. Por último, resta señalar que en *Telemundo* también se informa en esa jornada que entre los escombros de los módulos destruidos en el motín, la Dirección de Investigaciones Penitenciarias encontró un revolver calibre 38, dos pistolas 9 milímetros y también una granada (noticia que se tratará nuevamente en *Telemundo* el día siguiente); mientras que en *Telenoche* se dice que lo que se encontró fue una granada de fragmentación y una pistola 6-35 (el 29 de abril en *Telenoche* Garcé también señalará que se encontró una pistola y una granada luego del motín, así como también se informará de esto ese día en *Subrayado*). Por tanto la información no coincide totalmente, pero en ambos casos alude al mismo fenómeno anómalo de que los presos cuenten con armas en su poder, fenómeno indudablemente vinculado a un problema de corrupción policial que se hace cada vez más evidente.

El 27 de abril se entrevista a Garcé en todos los informativos menos en *Telenoche*. En *Subrayado* señala que al motín se llegó «por causas profundas y causas accidentales» (Baldovino, 2012c). Con respecto a las primeras, mencionará la sobrepoblación, el hacinamiento, el consumo de drogas y la posesión de armas de fuego. Esto es interesante, dado que en las dos últimas causas mencionadas se alude indirectamente a la problemática de la corrupción policial. Esto también acontece en *TNU Noticias*, donde se señala que Garcé considera positiva la medida de que los militares se ocupen del control de ingreso a los establecimientos carcelarios. En un fragmento de la entrevista el comisionado dice que esta medida «va a mejorar mucho la prevención para evitar el ingreso de armas, drogas y... lo que no debería ingresar a la cárcel» (Da Silva, 2012e).

También en esa jornada en *Subrayado* se entrevista a Bonomi, quien ante la pregunta de si reconoce móviles políticos detrás de todo lo que ocurrió en el sistema carcelario esa semana responde: «Depende de lo que uno entienda por móviles políticos. Si los móviles políticos consisten en tratar de cambiar la política carcelaria porque no le sirve a un grupo de presos o quizás a un grupo de policías, puede ser. Si [...] significa, político-partidarios, no, no creo que sea así» (Baldovino, 2012c). Esto es resaltable, dado que Bonomi reconoce la posible existencia de un grupo de policías que intentan cambiar la política carcelaria y que con tal fin podrían haber propiciado la crisis carcelaria. Esto mismo será señalado por el secretario de Estado en otras entrevistas, como la de *Telemundo* del 29 de abril y la de *Subrayado* del 1.º de mayo. Posteriormente en *Subrayado* se señala que Bonomi había recibido un informe de manos de Pereira Cuadra, agregándose por parte de la voz en *off* que «el escrito evidencia un elevado grado de corrupción en las cárceles» (Baldovino, 2012c), lo cual evidentemente pone en el tapete dicho conflicto estructural. Al tiempo que, más adelante en el informativo se difunde una charla telefónica con el recluso Luis Alberto Suárez,

conocido como Betito, preso en el Penal de Libertad; quien ante la consulta del periodista de cómo hacen para entrar armas a la cárcel, contesta: «Las entra la policía, los familiares de los presos no entran nada» (Baldovino, 2012c).

También en *Telenoche* en esa jornada se señala que «se está investigando de qué forma se ingresó el arma que causó la muerte de este efectivo» (Romanoff, 2012c), con un informe en el que se afirma que aún «se plantea la interrogante de quién y cómo ingresó esa arma de fuego. Es de consignar que en el motín anterior[42] el mismo recluso tenía en su poder dos armas de fuego. Varios efectivos son indagados, al igual que algunos reclusos y la propia abogada fue indagada por la justicia» (Romanoff, 2012c).

En tanto en *Subrayado* se pone al aire un informe titulado «Claves de la crisis carcelaria», en el cual con respecto a las armas se dirá:

> Se cruzan las acusaciones entre policías y familiares sobre quiénes son los responsables de su ingreso a las prisiones. Quizá sea porque las entran directamente los policías, o porque permiten su ingreso por parte de los familiares; todas las miradas apuntan hacia los policías, inclusive la del presidente Mujica que dijo que las armas y las drogas entran por la puerta, y eso solo es posible, por claudicaciones de un colectivo, en clara alusión a la policía (Baldovino, 2012c).

Luego se agrega que esa es la razón por la que los militares pasarán a controlar el ingreso a las principales cárceles, dándose detalles al respecto.

El 29 de abril, en tanto, en *TNU Noti*cias se señala que «el ingreso de armas de fuego en las cárceles aceleró el estudio de la reglamentación de una ley que otorga el control del ingreso a recintos penitenciarios por parte del ejército» (Da Silva, 2012f). Aquí se emite una entrevista a Garcé, quien comenta entre otras cosas: «Serán ellos los que revisen a todos o revisarán solamente a los funcionarios, eso lo tendrá que determinar el Poder Ejecutivo» (Da Silva, 2012f). Por último, la voz en *off* agrega: «A esto se sumará la instalación de escáneres en las puertas» (Da Silva, 2012f). En una entrevista realizada en este noticiero, Mujica declara que «las FF. AA. se van a hacer cargo del control de las puertas de las cárceles más conflictivas porque hay una cosa de sentido común: las armas tienen que entrar por la puerta, no viene una paloma mensajera y las trae» (Da Silva, 2012f).

En *Telemundo*, en tanto, en el informe en torno a las indagatorias de la justicia por «los hechos violentos ocurridos en el Comcar, CNR y Libertad» (Lessa, 2012c), se señala que «Garcé dijo [...] que las armas entran a las cárceles desde el año 2001 y que hay pactos en los códigos carcelarios para su utilización» (Lessa, 2012c). En un fragmento de una entrevista al comisionado, este destaca la existencia de «una cierta lógica probablemente implícita que las armas no se iban a utilizar en principio en perjuicio de quienes las ingresaban, es decir, la lógica era 'te proporcionamos el arma, pero no se te ocurra utilizarla en contra nuestro', digamos, esa sería la formulación» (Lessa, 2012c). Más adelante en *Telemundo* se informa que «el Círculo Policial rechazó que se acuse a policías como responsables del ingreso de armas a

42 Se hace referencia al intento de fuga frustrado del Comcar de meses atrás en el que Brasil Sastre resultara con un balazo en cada una de sus piernas y quebraduras.

las cárceles. Acusan al gobierno y a los sindicatos policiales por los destrozos en los módulos del Comcar y se oponen al control militar a las visitas y policías» (Lessa, 2012c). En el informe al respecto se resumen los puntos principales del comunicado del Círculo Policial del Uruguay (CPU), en el que, entre otras cosas, se cita explícitamente que:

> [Se] rechaza [...] los comentarios tendenciosos, gratuitos y sin fundamentos de connotadas autoridades políticas sobre la corrupción policial con respecto al ingreso de armas en las cárceles cuando todos sabemos que hay varias formas de ingresar y la realidad demuestra que hasta han sido procesados abogados defensores por ingresar las mismas. La corrupción no es patrimonio de la policía, está extendida a toda la vida social, política y económica del país (Lessa, 2012c).

Es de destacar el hecho de que el CPU pretenda rechazar los comentarios en torno a la corrupción policial basándose en que otros actores también son corruptos, lo cual simplemente ampliaría el rango de posibles implicados en estos actos, pero no descarta la posibilidad de que efectivamente exista corrupción policial.

El 30 de abril en todos los noticieros se da amplia cobertura a la conferencia de prensa del ministro del Interior. Así, informan que Bonomi habría anunciado que hasta el momento en que no estén disponibles los escáneres y no esté la reglamentación de la ley que implementa el control militar del perímetro, será la Guardia Republicana la que se encargue de revisar a familiares, presos, proveedores y policías. Esto implica que ya en ese momento comienzan a implementarse medidas por parte del MI apuntando a atacar el ingreso irregular de armas a las cárceles. También en los noticieros de ese día se alude a los anuncios de Bonomi sobre relevos en las cúpulas, las cuales se anuncia pasarán a estar en manos de policías coraceros y de la Guardia Republicana. De esta manera Bonomi le otorga un importante papel a la Guardia Republicana en el combate a la corrupción policial que pudiera existir en las cárceles.

En cierto momento en *Subrayado* se señala que «el gobierno cree que los reclusos reaccionarán con más violencia cuando la vigilancia militar comience a reducir el ingreso de armas y drogas» (Baldovino, 2012b), lo que implica el reconocimiento de que la vigilancia policial no es efectiva para combatir el ingreso de estos elementos.

El 1.º de mayo el tema de la corrupción policial sigue en el candelero, esta vez por el hecho de que Mujica, que es entrevistado por los cuatro canales, asume su responsabilidad por la demora en la implementación de la guardia perimetral y el control del ingreso a las cárceles por militares. En *Telenoche*, al referirse a la implementación del control militar del ingreso a las principales cárceles, Mujica dirá que esto se promueve «no porque los militares sean dioses. Hay que evitar lo cotidiano, hay que evitar la confianza y el conocimiento y la identidad y la relación; porque hay un factor que antes no existía, que es la plata de la droga que anda caminando» (Romanoff, 2012f). Es decir que Mujica reconoce la corrupción policial que existiría, propiciada por la plata proveniente del tráfico de drogas.

Otras noticias que se tratan en esta jornada están vinculadas a los sindicatos policiales. Así, por ejemplo, en *Telemundo* Claudia García señala que «sindicatos policiales [...] han rechazado acusaciones por el ingreso de armas a los penales» (Lessa, 2012g). En un informe se consigna que la Confederación Uruguaya de Policía (CUP), que nuclea a ocho sindicatos policiales, rechaza «la aseveración de que hay policías que facilitan el ingreso de armas a los penales» (Lessa, 2012g). Y se entrevista al presidente de la CUP, quien señala: «Necesariamente no tienen que ser los policías que entran las armas, acá las armas pueden entrar de diferentes maneras y los que tienen, los que están en este ambiente de las cárceles saben que es así» (Lessa, 2012g). Vemos que es la misma estrategia de defensa frente a la acusación de corrupción policial ensayada por el CPU.

El 2 de mayo tanto en *TNU Noticias* como en *Subrayado* se informa sobre las críticas de Bonomi a la jueza Merialdo por haber planteado que antes de que se proceda a usar la fuerza para acabar con el motín se diera curso a una negociación a través del comisionado parlamentario. En su defensa la jueza señaló que en ningún momento prohibió el ingreso de la fuerza, sino que simplemente dispuso seguir el protocolo, por tanto la decisión de intervenir o no era potestad del MI y los directores de los centros penitenciarios tenían esa opción. Frente a esto Bonomi dirá:

> Como poder tener la opción, la podían tener, pero si iban a intervenir ante presos que consideraban que estaban armados y que eran unos 200 y los policías eran 70, era imprevisible lo que podía suceder y si sucedía algo, iban a ser juzgados y se les podía haber dicho 'yo pedí que esperaran al comisionado'. Y por eso no intervinieron (Da Silva, 2012g).

También en *Subrayado* se hace referencia a esta alusión de Bonomi a que se partía de la base de que los presos estaban armados, reafirmando con esto la importante entidad del problema del ingreso de armas a las cárceles.

El 3 de mayo en todos los informativos se alude a los nuevos mecanismos que se proyecta implementar en el control de ingreso a las cárceles, destacándose la referencia a que el comandante en jefe del Ejército elevó al gobierno un plan para implementar el control total en las cárceles conflictivas sin compartir responsabilidad con la policía; se aclara que no significa que el ejército esté planteando hacerse cargo de las cárceles. En *Subrayado* se señala que con esto «se busca evitar, por ejemplo, el ingreso de armas de fuego o drogas» (Baldovino, 2012h). Por otra parte, en *Telenoche* en esa jornada se informa que en la cárcel de Punta de Rieles «habrían surgido algunos incidentes menores entre los reclusos recién llegados provenientes del Comcar y los que ya estaban en esa cárcel» (Romanoff, 2012g). Luego se agrega que «las fuentes que acercaron esa información indicaron que un revolver calibre 38 habría sido incautado en la zona de fábrica de ladrillos de ese centro penitenciario» (Romanoff, 2012g). Nueva evidencia de la corrupción policial que permite este tipo de cosas.

De esta manera vemos cómo a partir de un conflicto puntual como fue el tiroteo entre un recluso y algunos guardiacárceles en el Penal de Libertad el 20 de

abril, el tema de la corrupción policial en los informativos televisivos fue emergiendo cada vez con mayor relevancia.

## El antagonismo entre el sistema penitenciario y la policía con los presos y sus familias como conflicto estructural

Entrando ahora al conflicto estructural que divide a los policías y el sistema penitenciario por un lado, y a los presos y sus familiares por otro, el cual puede concebirse como una guerra siempre presente, a veces velada y latente y en otras ocasiones manifiesta, ya puede vislumbrarse en la cobertura del tiroteo que se da en el Penal de Libertad el 20 de abril entre Brasil Sastre y los guardiacárceles, así como también en las menciones de los cuatro noticieros sobre la suspensión de visitas en dicho penal decidida por los policías de esa cárcel con el apoyo de la USP. Aunque si bien esto puede entreverse en esas coberturas, al no ser estas noticias contextualizadas y explicadas, el conflicto estructural queda a un nivel no explicitado.

Este conflicto también puede percibirse en la cobertura del motín del 22 de abril en la cárcel de mujeres en el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR) que estalló como protesta frente a la suspensión de las visitas y que a instancias de la USP se extendiera a dicha cárcel además de al Comcar, la Tablada y la cárcel de Rivera (entre otras)[43]. Allí se muestra a las presas protestando, así como a sus familiares brindándoles apoyo desde las afueras de la cárcel y en conflicto con la policía. Se puede ver cómo los policías toman el control por la fuerza de la zona más cercana a la reja que pusieron en las afueras de la cárcel para mantener a raya a los familiares de las presas, así como también la respuesta que esto suscita en los familiares, que la emprenden a pedradas hacia la policía. Se hace alusión al destrozo de las instalaciones, a colchones prendidos fuego y se habla de insultos por parte de las reclusas hacia los policías. Así entonces, el enfrentamiento entre los policías y las reclusas y sus familiares se evidencia tanto en la medida tomada por la USP de suspender la visita a reclusos que no tuvieron ninguna vinculación con los sucesos del Penal de Libertad del viernes anterior, lo cual es vivido como una injusticia por estos últimos y sus familiares, como en las consecuencias que el hecho genera en términos de protesta.

Asimismo, debe destacarse que en dos informativos (*Telemundo* y *Subrayado*) del día 22 de abril también se alude a protestas de familiares de los reclusos en el Comcar por la suspensión de visitas, aunque en forma mucho menos desarrollada que el tema del motín en la cárcel de mujeres. Recién luego de cuatro horas de que comenzara el horario de visita los policías del Comcar informaron a los familiares que estas se suspendían, lo que generó las protestas mencionadas. En esa misma jornada tanto en *Telemundo* como en *Subrayado* se emite una entrevista a Patricia Rodríguez de la USP, en la que entre otras cosas dice que al

43 Estas suspensiones se suman a la decretada inicialmente en el Penal de Libertad.

suspender las visitas los policías tuvieron que «aguantar varios insultos, que en realidad es normal para su tarea, pero que le hacían recordar que su compañero había muerto y que iban a morir más» (Lessa, 2012h; Baldovino, 2012d). Esto va haciendo cada vez más evidente el conflicto estructural que divide a los presos y sus familias con la policía, el cual también se manifiesta en la entrevista a la madre de un preso del Comcar emitida en *Telemundo*, quien dice:

> Lo que es del Penal es del Penal y lo que es de Comcar es de Comcar, porque no tenemos por qué purgar nuestros hijos, hasta el jueves no tienen visita [...] porque cuando el Comcar tuvo la muerte de un recluso acá nadie hizo nada, o sea, matan a un policía y hay problema, matan a un preso y no hay problema (Lessa, 2012h).

El 23 de abril en *Telemundo* se menciona nuevamente el motín en la cárcel de mujeres ocasionado por la suspensión de las visitas, a la vez que también se denuncia que la guardia del Penal de Libertad agredió a cinco reclusos luego del tiroteo del 20 de abril en esa cárcel. Uno de estos presos resultó con dos fracturas expuestas en una pierna y se informa que corre el riesgo de perderla. Esta noticia, que en las sucesivas ediciones noticiosas no vuelve a mencionarse, evidencia el antagonismo entre policías y reclusos, dado que ante el tiroteo en el Penal, la guardia se venga golpeando duramente a presos que no estuvieron involucrados en el hecho, lo cual evidencia que el conflicto coyuntural entre Brasil Sastre y los policías con que protagonizó el tiroteo simplemente es la punta del iceberg de un conflicto de fondo que opone a policías y presos.

Esa misma jornada Blanca Rodríguez señala en *Subrayado*: «La medida gremial de no permitir visitas en las cárceles por el incidente en el Penal de Libertad generó serios problemas con reclusos durante el fin de semana» (Baldovino, 2012f), dando pie a un informe en el que se narra el tiroteo del viernes anterior en el Penal de Libertad y la medida adoptada posteriormente por la USP, en el sentido de suspender la visita en diversos centros de reclusión. Se menciona que dicha medida provocó el malestar de las familias en el Penal de Libertad y en el Comcar, si bien no generó problemas dentro de los establecimientos. Allí se entrevista a una familiar en las afueras del Comcar, quien manifiesta su molestia y también se ven imágenes de las protestas de algunas jóvenes familiares de los presos que encienden fuego en un tacho y lo empujan con el pie hacia donde están los policías, al tiempo que una grita: «Esto es pa' ustedes, manga de ortibas» (Baldovino, 2012f). Posteriormente se hace alusión a lo acontecido en la cárcel de mujeres, en la que las consecuencias de la suspensión de las visitas sí llegaron al interior de la cárcel, donde las reclusas organizaron un motín. El conflicto estructural es cada vez más evidente.

Por su parte, en *TNU Noticias* se señala que la medida de la USP de suspender las visitas produjo el motín en la cárcel de mujeres el domingo, mientras al final del noticiero el conductor Rafael Guardia dice: «Las noticias de último momento indican que [...] por decisión del MI no habrá visita en el Penal de Libertad y tampoco en el Comcar hasta el próximo sábado» (Da Silva, 2012h), medida que afecta a los reclusos y sus familiares y que es tomada ahora por el propio MI.

En la jornada del 24 de abril todos los informativos aluden a la suspensión de las visitas decidida por el MI hasta el día sábado en el Penal de Libertad y en el Comcar. En algunos se lo hace directamente, como es el caso de *Telenoche* y *TNU Noticias*, mientras que en *Telemundo* y en *Subrayado* se lo refiere por medio de una entrevista a Garcé en la que critica dicha medida. Esta entrevista también es emitida por *Telenoche*. Más allá de que los fragmentos que cada informativo difunde no son estrictamente iguales, lo central se repite. Así, básicamente Garcé advierte sobre el impacto negativo que podría tener una medida de este tipo en la situación que se está, argumentando: «La restricción de la visita a miles de personas que no tuvieron directamente que ver con el hecho me parece que no es lo más aconsejable en un momento en que el equilibrio es sumamente precario» (Lessa, 2012e; Baldovino, 2012i; Romanoff, 2012h). En cuanto a la alusión a la suspensión de las visitas en sí, en los titulares de *Telenoche* se dice que «ha creado una atmósfera de intranquilidad entre los presos» (Romanoff, 2012h). Y en el desarrollo de las noticias se alude al comunicado del MI que informa la decisión de suspender las visitas hasta el día sábado en el Penal de Libertad y en el Comcar, lo cual también se hace en *TNU Noticias*.

Por otra parte, en esa misma jornada, tanto en *Telenoche* como en *Telemundo* y *Subrayado* se entrevista a Patricia Rodríguez de la USP, quien señala que «si esta medida se da es porque se reconoce que hay una situación en la cual todavía no es conveniente que la visita se dé» (Romanoff, 2012h; Lessa, 2012e; Baldovino, 2012i), a lo que agrega: «El tiempo nos dio la razón» (Romanoff, 2012h; Lessa, 2012e; Baldovino, 2012i). Dicha situación estaría vinculada, según ella, a que «en cualquier momento es que estamos esperando desgraciadamente el fallecimiento de nuestro compañero. Y creo que lo que no quiere generar es precisamente esos encontronazos» (Romanoff, 2012h; Lessa, 2012e; Baldovino, 2012i). El enfrentamiento policía-presos es cada vez más evidente.

El miércoles 25 de abril todos los informativos aluden al motín del Comcar que comenzara la noche anterior y que se extendiera hasta la mañana de esa jornada. Se presentarán móviles en vivo en los que se destacará la presencia de los familiares de los reclusos, sobre todo mujeres, que reclaman en las afueras del Comcar por información sobre la situación en que se encuentran sus parientes. Algunas de las expresiones que utilizan los periodistas para referirse al motín son: «caos», «revuelta», «trifulca» (Romanoff, 2012a); «rebelión», «fuerte enfrentamiento», «graves destrozos», «disturbios importantes», «gritos», «represión», «situación fuera de control», «fracturas», «graves incidentes» (Baldovino, 2012j); «enfrentamientos», «importante motín», «destrozos», «disparos» (Lessa, 2012i); «disturbios», «violento motín» (Romanoff, 2012a; Lessa, 2012i); «tensión», «detonaciones» (Lessa, 2012i; Baldovino, 2012j). En todos los informativos se menciona que hubo varios heridos. En cuanto a las imágenes que se exhiben, son de resaltar la de los presos en los techos del Comcar encendiendo hogueras y tirando piedras, así como el fuego y las columnas de humo que salen de los módulos, las

camionetas y autos policiales en movimiento, las ambulancias y la presencia de bomberos. En los casos en los que se emiten audios también se pueden escuchar sirenas y gritos. Por otra parte, se destacan a nivel discursivo los disparos que se escucharon durante el motín, de los cuales las autoridades dirán que se trató de balas de goma usadas por las fuerzas represivas para controlar la revuelta, lo cual es negado por algunos familiares y presos, quienes dirán que en realidad fueron balas de plomo. En definitiva, todo esto sigue poniendo en el tapete el conflicto estructural que divide a los presos con la policía y el sistema penitenciario.

Para contextualizar el motín, el 25 de abril *Telenoche* y *Telemundo* hacen un repaso de las noticias en torno a las cárceles desde el 20 de abril hasta ese día (en ambos casos lo reseñado sintetiza el proceso de pasaje de un conflicto puntual, como fue el tiroteo en el Penal de Libertad entre el recluso Brasil Sastre y los guardiacárceles, a un conflicto estructural entre policías por un lado y reclusos y sus familiares por otro). Por otra parte, en el caso de *Telemundo*, desde un móvil en vivo desde las afueras del Comcar, el notero Nazario Sampayo señala que los módulos 4 y 5 quedaron deshechos y que «mil y tantos reclusos están afuera en el patio del módulo 8 esperando ser trasladados a algún lado» (Lessa, 2012i), lo que justamente preocupa a sus familiares.

En los cuatro informativos de esta jornada se informa también sobre las protestas y cortes de ruta realizadas por los familiares de los reclusos, mayormente mujeres, quienes exigían por esta vía información sobre la situación de sus parientes, dado que circulaban versiones de que había algunos muertos como consecuencia del motín (versión negada por las autoridades y que efectivamente luego se comprobaría que era errónea). En estos cortes de tránsito, en algunos casos se producen forcejeos e insultos con la policía; también hay pedreas y quema de cubiertas, siendo uno de estos cortes desalojado por la fuerza por la Guardia Republicana, desalojo en el que incluso empujaron a familiares a la banquina y algunas personas resultaron detenidas. Todo esto lleva el antagonismo entre policías y familiares de los reclusos a un plano directamente físico, como ya había pasado el fin de semana anterior en ocasión de la suspensión de las visitas.

En *Telemundo* se emite un informe en torno a las protestas de los familiares de los presos frente a los policías que reprimieron en el motín en momentos en que estos se retiraban de la cárcel. Es presentado desde estudios por la conductora Claudia García: «Momentos de tensión [...] cuando algunos familiares ahí a la salida del Comcar agredieron, insultaron y hasta golpearon los vehículos donde iban los policías que estaban de alguna forma tratando de controlar el motín» (Lessa, 2012i), dando pie al móvil de Sampayo, quien señalará que no entiende por qué «resolvieron salir por donde estaban los familiares concentrados, cuando [...] el penal de Santiago Vázquez tiene una salida por el fondo, donde no había absolutamente nadie más que la policía cortando la circulación vehicular» (Lessa, 2012i). Es decir que lo ocurrido, más allá de la presentación de la conductora, bien podría ser interpretado como una especie de provocación policial, la cual suscitó la posterior reacción de los familiares. En el informe al respecto,

se puede ver en primer lugar a los familiares de los reclusos protestando y cantando «queremos visitas» (Lessa, 2012i) frente a los policías, acompañado por un zócalo que dice «Insultos de los familiares» y agrega más abajo «A los policías que trabajaron en el motín» (Lessa, 2012i) —cuando el zócalo podría haber dicho «Provocación policial y reacción de los familiares»—. Luego se muestra cuando los vehículos policiales pasan al lado de los familiares, que los increpan e insultan: una familiar les grita «¿Pegaron bastante?» (Lessa, 2012i) y otra mujer agrega «cobardes» (Lessa, 2012i).

Otro momento en que se produjeron protestas de los familiares de los presos es cuando un grupo de estos, integrado solo por mujeres, tira las rejas del vallado policial, lo que puede verse en vivo en *Telemundo* desde el móvil de Sampayo en las afueras del Comcar. Si bien al principio esto sorprende al periodista por la aparente tranquilidad que había hasta el momento, lo que lo lleva a tildarlo como una «desubicación» (Lessa, 2012i) incluso, luego lo explica por el hecho de que una madre de un recluso recibió un mensaje de texto de su hijo desde dentro de la cárcel en el que le decía que «lo estaban matando a palos» (Lessa, 2012i), lo que generó la respuesta de indignación de este grupo de familiares que en más de una ocasión tiró la valla intentando infructuosamente ingresar a la cárcel. La respuesta policial no solamente consistió en levantar la valla una y otra vez, sino también en incorporar refuerzos policiales del Grupo Especial de Patrullaje Preventivo, amedrentando de esta manera al grupo de familiares que tiraba el vallado. También se alude a este suceso en *Subrayado*, donde se emiten imágenes, con audio incluido, de escaramuzas de los familiares con la policía en las afueras del Comcar.

Este 25 de abril en los cuatro noticieros se emiten entrevistas a los familiares de los reclusos. Así, por ejemplo, en *Telenoche* una familiar relata que durante la noche se escuchaban tiros: «Eran tiros con balas de verdad, no eran balas de goma. Todavía nosotros entramos para adentro, nos sacaron a la fuerza, llamaron a más policías para sacarnos, éramos cinco personas y nos corrieron» (Romanoff, 2012a). En tanto, otra familiar señala aludiendo al motín y la suspensión de visitas: «Era obvio que iba a pasar esto. Por lo que hicieron en otra cárcel ahora paga el Comcar» (Romanoff, 2012a), poniendo de manifiesto que la suspensión de visitas se siente como una injusticia tanto por parte de los presos como de sus familiares. Incluso una familiar asegura que ellos no son responsables del ingreso de armas a las cárceles: «No entiendo, porque acá se te revisan los paquetes, se te humilla bajándote la ropa interior, entonces ¿por dónde pasan las armas? busquemos la fuente esa y evitemos todo el maltrato a la familia» (Romanoff, 2012a). Estas últimas declaraciones son sumamente interesantes, ya que no solo ponen de manifiesto expresamente la violencia policial a que son sometidos los familiares de los presos cuando los visitan, sino que también en forma indirecta instalan la sospecha de la corrupción policial que permite el ingreso de armas a la cárcel: los dos conflictos estructurales en unas pocas palabras.

Por otra parte, en esta jornada, en *Telemundo* Aldo Silva señala que «indudablemente el diálogo no ha sido fácil con los familiares que han tenido oportunidad

de manifestar [...] su disconformidad con varias cosas del sistema» (Lessa, 2012i). Así se evidencia cómo a partir de la «crisis carcelaria» los familiares han tenido oportunidad de expresar su desacuerdo con muchos aspectos del sistema penitenciario. Esto también queda de manifiesto a partir de una serie de entrevistas a familiares de reclusos que se emiten en este noticiero, en las que se denuncia el maltrato que sufren ellos y los presos de parte de los guardias. Así, por ejemplo, frente a la pregunta del periodista con respecto a cómo es el trato entre los guardiacárceles y los familiares y reclusos en el Comcar una familiar contesta:

> No es bueno [...] porque a nosotros nos restringen entrarles cantidad de cosas, cantidad de alimentos, se restringe entrar a los hijos, se restringe esto, un día venís, te dicen 'sí, trae carne', al otro día venís, 'no, no podés traer más carne'. Un día venís 'sí, entra jugolín', al otro día 'no, no entra más'. 'Fideo no entra, esto no entra', supuestamente siempre tienen una excusa, siempre (Lessa, 2012i).

A lo que otra familiar agrega: «Siempre están buscando la reacción de la visita [...]. Porque ellos te tratan de mugrienta, de sucia, las policías te tratan de cualquier cosa» (Lessa, 2012i). La familiar que hablaba anteriormente añade: «A la gente mayor le dicen 'esta vieja de mierda'» (Lessa, 2012i). Continúa la otra familiar:

> Uno se aguanta para poder entrar a ver al familiar. Pero ¿y entonces qué? ¿Qué tenemos que aguantar? Aguantar que nos insulten, que nos relajen, que nos traten de cualquier cosa ahí adentro, y todavía estas cosas, que sacan a reclusos muertos de ahí adentro ¿Qué tenemos que hacer para que termine todo esto? Porque ya están privados de su libertad. ¿Qué? ¿Los tenemos que sacar de un cajón de ahí adentro? No es así (Lessa, 2012i).

La lucha de los presos mediante el motín viabiliza la emergencia de la crítica de estos aspectos del sistema penitenciario, puesto que sin su ocurrencia era impensable que se diera voz a los familiares de los presos en un informativo central.

Asimismo, en las entrevistas emitidas por *Subrayado* a familiares de los reclusos se denuncia que sintieron tiros toda la noche y que los sacaron «a prepo» (Baldovino, 2012j). Incluso una familiar denuncia que un policía le gatilló una escopeta para que se retirara del lugar. Por otra parte, otra familiar denuncia que la familia de los presos siempre es humillada, detallando que se les abren los paquetes, que se les baja la ropa interior, calificándolo como «un manoseo que se hace al ser humano» (Baldovino, 2012j), agregando que por tanto «el arma jamás pasa ni por un cuerpo de nosotros ni por los paquetes» (Baldovino, 2012j). Estos testimonios dan cuenta del nivel de violencia ejercido por la policía hacia los presos y sus familiares, además de dejar planteado el tema de que el ingreso de armas a las cárceles no correría por parte de las visitas.

También en *TNU Noticias* es presentada una entrevista a una familiar de un recluso que el periodista Fabián Laureiro introduce así: «En las afueras del Comcar un puñado de familiares de reclusos que están en los módulos 4 y 5 denunciaron que el motín dejó varios heridos» (Da Silva, 2012c). En la entrevista, a diferencia de lo que hacen los demás noticieros, se publica el nombre de la entrevistada en los zócalos. Ella señala que hay varios presos heridos: «Uno está

herido en la cabeza, el otro está herido en el estómago, hay ocho heridos que ya se los llevaron, los sacaron a las cinco de la mañana, y cuatro que no le están dando asistencia que están en enfermería» (Da Silva, 2012c).

Además de entrevistar a familiares de reclusos, *Subrayado* entrevista a un vecino de la cárcel que señala: «Tiroteo, toda la noche, toda la madrugada [...] hay un descontrol total» (Baldovino, 2012j). Agrega, entre otras cosas, que no pudo dormir por los gritos de los presos que se escucharon durante toda la noche: «Que tenían que matar más milicos gritaban, era lo que más gritaban» (Baldovino, 2012j).

También son de destacar los testimonios brindados por reclusos que son liberados esa misma jornada. En *Telenoche* se entrevista a un preso que es liberado en ese momento, quien señala:

> La situación está todo mal [...] heridos miles. Muerto no hay ninguno, pero heridos miles [...] están engrilletados en el piso, sin comida, les están dando palo [...] empezaron ellos y nosotros tuvimos que responder. Somos presos, aparte de presos somos seres humanos [...] Empezó la policía, empezó la policía (Romanoff, 2012a).

Este nuevo testimonio deja en evidencia la tensión existente entre policías y reclusos. Esta misma entrevista, solo que con un menor desarrollo, se exhibe en *Subrayado*, donde también desde el móvil en vivo desde las afueras del Comcar el periodista Danilo Tegaldo señala que se han liberado siete u ocho reclusos hace poco rato y que «cada uno de esos reclusos que va saliendo, cada una de esas salidas es festejada y celebrada por todos los familiares que están en este lugar» (Baldovino, 2012j), añadiendo que estos liberados le contaban que «en el patio del módulo número 8 están prácticamente todos tirados en el piso, algunos obviamente bajo techo en la parte que están acondicionado, y la gran mayoría a la intemperie aprovisionados solamente con frazadas» (Baldovino, 2012j). Luego presenta algunas entrevistas a estos recientes exreclusos. Uno de ellos señala con respecto a los presos: «Están mal ahí, los pibes están cagándose de frío en el patio, están todos tirados ahí» (Baldovino, 2012j). Otro dice: «Hay mil doscientos presos tirados en un patio [...]. Tienen hambre, frío, están todos calaboceados, una falta de respeto bárbara acá. No hay derecho pa' nada» (Baldovino, 2012j). La entrevista a este último exrecluso también es emitida por *Telemundo*, donde Aldo Silva también presenta un informe sobre otro liberado en el que este dice a los familiares que los golpearon y que están todos tirados en el piso en el patio, lo cual despierta la indignación de aquellos, quienes vuelven a cortar el tránsito. Luego, en entrevista con Sampayo, el exconvicto señala: «La situación está todo mal adentro [...] La propia policía está tomando represalia contra los presos, siguen tirados en el piso, no les llevaron la comida [...] estamos peleando por algo que es para bien: para la visita. No dejan entrar la visita, no dejan entrar los paquetes» (Lessa, 2012i). Más adelante se emite en *Telemundo* una entrevista en vivo a otro joven que también fue liberado de dicha cárcel en aquella jornada. Señala que la situación adentro «está todo mal» (Lessa, 2012i), agregando con

respecto al motín que «la policía tiró tiros para adentro y todo [...] Le pegaron un tiro en la cabeza a un pibe y todo. Tiraron con armas de fuego para adentro ellos» (Lessa, 2012i), remarcando a continuación: «Tiraron con fierro, tiraron con 9» (Lessa, 2012i).

Además de estos testimonios de presos liberados, en *Subrayado* se informa que «un recluso grabó con su teléfono celular el momento del motín y se lo pasó a su esposa» (Baldovino, 2012j). La mujer, que conversaba con su marido preso cuando comenzó el motín en el Comcar, dijo a Subrayado que «desde hace quince días se comenzaron a adoptar medidas en torno a las visitas que han generado malestar en los reclusos: límites en el número de niños, en la cantidad de alimentos, entre otras» (Baldovino, 2012j). Luego se agrega: «Pero según ella lo que desencadenó el motín fue el reclamo de asistencia para un preso que estaba convulsionando» (Baldovino, 2012j). Allí la esposa del recluso dice:

> De repente le da una convulsión a un compañero [...] y el llavero no quería abrir, sienten los ruidos, le gritan «llavero» y todo eso. Después ta, se empieza la grabación de los tiros. El incendio empezó cuando el muchacho le dio convulsiones que llamaron al llavero y el llavero estaba allí y no les quería abrir. Entonces empezaron a prender fuego todo para que sacaran al muchacho que le estaba dando convulsiones. Arrancaron el pestillo, todo (Baldovino, 2012j).

Aquí la voz en *off* continúa narrando que mientras ella seguía conversando con su esposo, los otros presos comenzaron a golpear las rejas y llamar al llavero. Allí se empieza a escuchar la voz del recluso que dice: «Ya están prendiendo fuego todo, están arrancando todos los pestillos de la puerta, se pudre todo, todo, y ahora ya están picando todo. Todos los pestillos arrancaron, ¡¿Sabés qué paliza nos dan ahora?! [...] ¡Nos quiebran hasta el pelo!» (Baldovino, 2012j). Mientras de fondo se escuchan gritos y golpes. La voz en *off* agrega que se cortó la comunicación luego de esto, agregando la mujer que en la mañana de esa jornada, ya terminado el motín, su esposo la llamó para decirle que se lo llevaban, aunque no sabía adónde, agregando: «Ya estaban quemando la ropa, los celulares, todo, los championes, todo, porque si no, pa' que se lo lleve, tengo una grabación que dice para que se lo lleven los milicos prefiero prender fuego todo» (Baldovino, 2012j). Son varios entonces los elementos que aquí podemos destacar como evidencias de un conflicto radical entre la policía y los presos y sus familias: la referencia a que desde hacía ya dos semanas se habrían venido adoptando de parte de las autoridades del Comcar medidas restrictivas en torno a las visitas, la presunta omisión de asistencia para un recluso que estaba convulsionando, la convicción del preso de que dada la protesta iniciada por sus compañeros los guardiacárceles les iban a dar una gran paliza, y, por último, la quema por parte de los reclusos de su propia ropa, celulares y championes antes de ser trasladados, para evitar que los policías se quedaran con esas pertenencias.

Más adelante, también en este noticiero, se presenta un contacto telefónico con un recluso del Penal de Libertad quien «aseguró que allí la situación es tensa tras la nueva medida dispuesta por la custodia ante el motín en el Comcar»

(Baldovino, 2012j). En el informe al respecto el recluso asegura que ellos están en manos de los guardiacárceles, quienes «hacen lo que quieren, dicen que piquemos, que hagamos lo que quieran, que a ellos no les cabe nada ¿entendés? Acá estamos a la deriva, más ahora con lo que pasó en Comcar, imaginate, más poder acá de los milicos estos chicos» (Baldovino, 2012j). Y agrega que los levantaron «con requisa y de vivo pa' afuera [...] dormidos, ya vienen buscando la tensión» (Baldovino, 2012j). También destacará que el almuerzo fue dado recién a las dos y media de la tarde y que consistió solo en pan y leche, agregando:

> Nosotros no podemos pagar los platos rotos de ellos, si ellos son los que entran las armas, las drogas, todo ¿y después qué? Claro [...] matan a un policía y claro, quieren limpiarse con nosotros que somos reos, pa' ellos. Pero nosotros estamos acá por errores que cometimos y los estamos pagando, pero tampoco es pa' que estén manoseándonos (Baldovino, 2012j).

Luego, consultado por las visitas, el recluso señala que lo único que saben al respecto, y por la prensa, es que se retomarían el sábado, agregando: «Date cuenta que faltan dos días más de sufrimiento puro, porque estamos sin comer, sin tomar mate, sin bañarnos, sin lavar la ropa, sin nada, hasta el sábado nada, no nos quieren dar nada. No te digo que hay encomiendas desde el viernes y no las dan» (Baldovino, 2012j). En el audio del diálogo telefónico del recluso con el periodista también se escuchan voces y gritos de fondo. Este informe no solo alude, entonces, a la confrontación policía-presos, sino también a la corrupción policial, dado que el propio recluso dice explícitamente que son los policías los que entran las armas y las drogas a las cárceles.

En tanto, en *Telenoche* se reseñan los últimos motines importantes que acontecieron en las cárceles uruguayas, mencionándose en primer lugar el de marzo del 2002 en el Penal de Libertad «que dejó a las autoridades jaqueadas por varias horas y que terminó con doce reclusos heridos graves y varios policías lastimados» (Romanoff, 2012a). Luego se menciona el de junio del 2007 en la cárcel de Cerro Largo «que terminó con unos 10 heridos entre policías y presos. El establecimiento quedó además totalmente destruido y todo comenzó cuando un interno agredió al propio director de la cárcel» (Romanoff, 2012a). Y por último se hace alusión al motín de mayo del 2008 en Rivera, donde «la tensión fue tremenda, algunos internos incluso estaban armados y dos policías y tres internos resultaron heridos» (Romanoff, 2012a). Se pone al aire un informe en el que se muestran imágenes de archivo de los motines y se resalta que «los peores antecedentes de motines en las cárceles de nuestro país corresponden al Penal de Libertad en 2002 y al Comcar en 2009[44] « (Romanoff, 2012a). Posteriormente se dan detalles de dichos motines y se agrega:

> El último antecedente de amotinamiento en el Comcar previo a este ocurrió en enero de este año, veinticuatro horas después que un recluso muriera apuñalado. También hubo quema de colchones y destrozo de mobiliario [...], pero

44 Es de destacar que en este motín del Comcar fallecieron calcinados cinco reclusos.

> claro, muy lejos de las graves consecuencias del que ocurrió en las últimas horas (Romanoff, 2012a).

En definitiva, a partir de este informe se evidencia que los motines son una expresión recurrente que torna manifiesta la lucha latente que mantienen los presos contra la prisión. Pues como ha señalado Oliver Olmo (2009: 4):

> La historia de la prisión está salpicada de quejas que se han convertido en protestas. Se han producido en toda época y en todo lugar, y se siguen produciendo. Los presos han resistido y luchado de forma más o menos explícita y más o menos política, o de forma velada y escondida, incluso burlona y humorística.

Así pues, los motines pueden ser entendidos como una expresión extrema en la lucha de los presos por sus reclamos, como forma de intentar sortear la opacidad característica del sistema penitenciario.

En *Telenoche* también se hace referencia a la incertidumbre en torno a qué pasará con los reclusos que estaban en los módulos que quedaron destruidos como resultado del motín. Así, los conductores señalan que este es «el gran tema del MI» (Romanoff, 2012a), mencionándose que existen algunas versiones de que se recurriría a cárceles del interior del país. Más adelante, en un informe se señala que los reclusos de los módulos destruidos por el motín serían distribuidos «en otros módulos del Comcar, aquellos que vimos no tenían demasiada problemática, en Punta de Rieles, en Libertad y en Rivera» (Romanoff, 2012a). Es de destacar que el traslado a Rivera, al que a algunos presos luego se somete, resulta muy negativo para estos dada la gran distancia de sus familiares, dificultando mucho, por tanto, recibir visitas[45].

En esta misma jornada, tanto en *Telenoche*, como en *Telemundo* y en *Subrayado* la asesora del MI, Gabriela Fulco brinda información, entre otras cosas, sobre las consecuencias sanitarias del motín, especificando que fueron cinco los reclusos heridos, aunque ninguno de gravedad, asunto sobre el que también se expide Garcé. Así, en *Telenoche* y en *Subrayado* se emiten informes acerca de la información al respecto que este brinda a los familiares de los reclusos. En *Telenoche* se lo verá diciendo que las autoridades de ASSE le reportaron que había «siete heridos, tres con cierta consideración que ya fueron hospitalizados, y el resto [...] con lesiones leves dentro del módulo» (Romanoff, 2012a). Al tiempo que en *Subrayado* se da cuenta del momento en que una señora le pregunta: «¿Cuándo va a terminar el maltrato que se le hace a la familia revisándola, humillándola?» (Baldovino, 2012j). Nueva denuncia entonces del maltrato policial que experimentan los familiares de los reclusos durante las visitas.

En los cuatro informativos Pereira Cuadra da a conocer la lista de los heridos y afirma que no hay muertos como consecuencia del motín. El director del CNR identificará a los cinco presos heridos que fueron trasladados a distintos hospitales, los cuales, según dice, tenían heridas de balas de goma que no revestían gravedad.

45 Destacamos aquí, además, que el policía gravemente herido por Brasil Sastre en el tiroteo del viernes en el Penal de Libertad y que a la postre muriera era justamente de Rivera.

Otros tres heridos no habrían necesitado ser trasladados, habiendo además cuatro policías lastimados. Dice además que los módulos 4 y 5 quedaron en escombros. Es de destacar que en *Subrayado* una familiar le pregunta a Pereira Cuadra si van a tomar represalias contra los presos por el motín, alegando: «Sabemos que toman represalia cuando hay motín, por otros motines» (Baldovino, 2012j), a lo cual el jerarca responde: «Ah bueno, pero si usted va a sacar en cuenta por lo que se hizo históricamente, espero haber dado un cambio» (Baldovino, 2012j). Lo que implica que reconoce que históricamente ha habido represalias de parte de los guardiacárceles para con los presos luego de los motines.

En *TNU Noticias*, en tanto, se informa que «según el comunicado del MI [...] el saldo es de cinco reclusos heridos de consideración internados en distintos centros asistenciales y tres policías derivados al Hospital Policial con lesiones leves» (Da Silva, 2012c).

También en esta jornada es noticia la aparición del diputado colorado Aníbal Gloodtdofsky informando a los familiares de los reclusos y a la prensa en las afueras del Comcar. Así, tanto en *Telenoche* como en *Telemundo* declara: «La situación afuera de los módulos daba la impresión de que ahí fue una batalla campal» (Romanoff, 2012a; Lessa, 2012i). Y cuando se refiere en forma crítica al sindicato policial por instar a suspender las visitas despierta el aplauso de los familiares e incluso una familiar agrega: «Porque son ellos los que pasan las armas» (Romanoff, 2012a; Lessa, 2012i). Las referencias a que pareciera haber sido una batalla campal y la alusión a que son los policías los que pasan las armas nos direccionan también hacia los conflictos estructurales que venimos mencionando.

El 26 de abril los cuatro informativos se refieren a las protestas de los familiares de los presos. En *Telenoche* se informa que familiares que pasaron la noche en la ruta 1 frente a la entrada del Comcar volvieron a cortar la ruta en la mañana reclamando información sobre sus parientes presos. En el informe emitido al respecto puede vérselos cortando el tránsito y cantando «los tienen como perros, los tienen como perros» (Romanoff, 2012e) mientras aplauden. Luego se emiten fragmentos de una entrevista a cuatro familiares de reclusos realizada en pleno corte de ruta, en donde señalan que quieren que saquen a sus familiares del patio, que «otra noche en el patio no pueden pasar» (Romanoff, 2012e). Otro familiar agrega que están «todos los pibes mojados tirados en un patio[46]» (Romanoff, 2012e), a lo que una más agrega: «Se están mojando y los están matando a palo» (Romanoff, 2012e). Otra cuestión que también reclaman es información sobre los traslados. A las imágenes del corte de tránsito se le suma el sonido ambiente en el que se puede escuchar a los familiares cantando «queremos saber, queremos saber» (Romanoff, 2012e), e inmediatamente una familiar dice entre sollozos: «No seas malo, Gustavo[47], no sabemos nada desde ayer, los tienen desnudos» (Romanoff, 2012e). Más adelante en este noticiero se difunde otro informe en

46 Recordemos que la noche anterior y esa misma mañana llovió.

47 Es el nombre del notero de Telenoche, cuyo apellido es Sáenz.

el que se alude a algunas escaramuzas acontecidas de tarde entre la policía y los familiares de los reclusos que esperaban por información. Concretamente se hace referencia a que los familiares de los presos de los módulos 4 y 5 tiraron el vallado reclamando información sobre los traslados. Una familiar entrevistada reclama que los saquen del patio, donde están «muertos de hambre» y «con frío» (Romanoff, 2012e) y que les brinden información de los traslados y de cómo están ellos, pues «nadie informa nada, lo único que hacen ellos es golpear y empujar, y asustar o lo que sea, pero no dan información como tienen que dar en verdad» (Romanoff, 2012e).

En *Subrayado*, en tanto, los familiares de los reclusos reclaman información, agregando que les llegó el dato «de que estuvieron dándole palos toda la noche» (Baldovino, 2012g). Luego se emiten imágenes del corte de tránsito de media mañana y se entrevista a una familiar quien señala que saben que sus parientes están sin techo y mojándose y que quieren saber si los van a trasladar o no. Posteriormente la voz en *off* dice que cortaron el tránsito durante diez minutos y luego desistieron, frente a lo cual el notero le pregunta a una familiar por qué lo hicieron, a lo que responde: «Porque mandan a decir de adentro que si no levantamos el corte ellos no mueven a los presos. Les damos 40 minutos, nos comunicamos y si no tenemos noticias de que los movieron, volvemos a hacer algo más grande» (Baldovino, 2012g).

En *Telemundo* se informa sobre lo acontecido durante la noche en las afueras del Comcar, destacándose que «cerca de la 1:50 de la madrugada se desató la única revuelta de la noche» (Lessa, 2012f). Lo sucedido fue que un camionero de una empresa láctea les dijo a los familiares de los reclusos que estos no estaban bajo techo como se afirmaba desde adentro, sino a la intemperie cubiertos únicamente por frazadas. Esto generó la indignación de los familiares, quienes «tiraron las vallas de contención y cortaron la ruta quemando ramas de árboles» (Lessa, 2012f). Se agrega que la «policía caminera se acercó a dialogar y la fuerza de choque se preparó para actuar, pero rápidamente se apagó el fuego y se comenzaron a dispersar los familiares y amigos de los reclusos» (Lessa, 2012f).

En *TNU Noticias*, se presenta un informe que comienza con imágenes de algunos familiares durmiendo sobre el pasto en sobres de dormir, otros haciendo fogatas, y luego ya en la mañana algunos aplaudiendo como forma de protesta. Luego la voz en *off* agrega que en cierto momento se llevó adelante un corte de ruta «para saber noticias de sus parientes» (Da Silva, 2012d). Posteriormente se informa acerca de los traslados y la demanda de información por parte de los familiares, señalándose que el reclamo «fue subiendo de tono hasta que el vallado dispuesto por la Guardia Metropolitana quedó por el piso» (Da Silva, 2012d), al tiempo que se reproducen imágenes de los familiares protestando y las vallas caídas a su lado.

La denuncia de los familiares de que los presos quedaron a la intemperie en el patio del Comcar por la rotura de los módulos fue desmentida por Fulco. Por su parte, Pereira Cuadra reconoce que «no están en las condiciones

óptimas» (Lessa, 2012f), pero que eso no es responsabilidad de la policía, sino que «el vandalismo fue lo que lamentablemente los llevó a estas condiciones» (Lessa, 2012f).

En cuanto a los traslados, en *Telenoche* se hace referencia al de algunos reclusos del Comcar a la cárcel de Punta de Rieles. El informe comienza con la exhibición de una camioneta policial con la sirena prendida que va abriéndole paso en el tránsito a un ómnibus verde que traslada a los reclusos. Al ver las cámaras varios se acercan a las ventanas y comienzan a mostrar heridas y se expresan de forma gestual y verbal, aunque obviamente no se escucha lo que dicen. En *Subrayado* se señala que al mediodía llegaron cuatro ómnibus al Penal de Libertad con 195 presos a bordo. También se dice que «un pequeño grupo de mujeres ensayó algunos aplausos a los recién llegados, mezclados con insultos a policías desde la vera del camino de acceso. Ellas esperaban allí para ingresar comida a sus familiares recluidos desde hace más tiempo en el Penal de Libertad» (Baldovino, 2012g). Y luego se informa sobre los traslados a otras cárceles. Es de destacar que estas mujeres no eran familiares de los reclusos que llegaban, pese a lo cual se solidarizaron con ellos e insultaron a los policías que los traían. Nueva evidencia entonces del antagonismo entre los reclusos y sus familiares con la policía.

En el informe sobre este tema difundido por *Telemundo* se puede ver tanto los ómnibus verdes que transportan a los presos como también a estos llegando esposados y bajo custodia al lugar de reubicación. También se informa sobre el número de presos realojados en otras cárceles y cuántos restan aún por realojar. Posteriormente, en otro informe se entrevista a familiares de reclusos que siguieron en moto a los ómnibus que trasladaban a los presos a otras cárceles, quienes destacan que aquellos habían sido rapados e iban con precintos y que «se metían todas las camionetas adelante para que no pasáramos» (Lessa, 2012f). Luego, ante la consulta de si sabían cómo habían pasado la noche, una familiar responde: «Pasaron sin carpa, tirados en un patio, semidesnudos, una frazada para tres reclusos, bajo agua, sin comer porque hicieron una comida para 300 y eran 1200» (Lessa, 2012f).

Por otra parte, una información que es tratada esa jornada tanto por *Telenoche* como por *Telemundo* y *Subrayado* es la que refiere a las visitas de ese día en el Comcar. Así, en *Telenoche* se informa que la visita se dio aproximadamente a las 14:30 horas, pero que esta no fue permitida a los presos de los módulos 4 y 5, en los cuales se produjo el motín, «ya que los mismos estaban en traslado o en proceso de chequeo para ser trasladados a otros centros» (Romanoff, 2012e). En un informe se ve a familiares de estos reclusos discutiendo con la policía en la puerta de la cárcel y protestando porque aún sus parientes están a la intemperie en el patio. Al ser entrevistada, una de las familiares señala: «Los tienen en el patio, ¿¡cómo los van a tener en el patio?! Son seres humanos, los que no los trasladaron siguen ahí, otro día más van a dormir en el patio ahí afuera, lo único que pedimos es que les den una frazada y un plato de comida, nada más» (Romanoff, 2012e). En tanto, en *Subrayado* se señala que si bien se permitió el ingreso de las visitas

para los módulos 1, 2, 6, 7 y 9, «como no se sabía o como no se tenía noticia de que se iba a permitir el ingreso, justamente no eran muchos los familiares que pudieron ingresar a esos módulos» (Baldovino, 2012g). A su vez, se agrega que «la mayoría de los familiares que estaban aquí eran de aquellos reclusos de los módulos 4 y 5 que registraron el motín» (Baldovino, 2012g). Esto, por otra parte, generó que se diera una «situación media conflictiva» (Baldovino, 2012g) entre algunos familiares cuando se daba el ingreso, pudiéndose ver en imágenes a varios de ellos aplaudiendo y gritando desde lejos mientras otros están ingresando con paquetes. Por otro lado, el notero de *Subrayado* informa que en esa jornada ingresaron médicos de ASSE que asistieron a los presos que presentaban heridas de poca entidad. En *Telemundo* se informa que se reanudaron parcialmente las visitas salvo en el módulo 8, donde solo se permitió el ingreso de paquetes, a la vez que no se permitió el ingreso ni de paquetes ni de visita a «los presos que participaron del motín» (Lessa, 2012f). Esto último parece ser una especie de represalia o castigo. Incluso Aldo Silva pareciera remarcar esta posible interpretación al señalar: «Se permitieron las visitas en los módulos donde no hubo amotinamiento, donde hubo buen comportamiento. Lo contrario ocurrió con los reclusos que siguen en el patio alojados. No recibieron paquetes ni visitas» (Lessa, 2012f). Y en un informe puede verse a algunos familiares entrando a la cárcel y a otros a los que no se les permite ingresar, que aplauden y gritan protestando por esto. La voz en *off* explica que los presos del módulo 8 pudieron recibir paquetes, pero no visitas, porque en su patio están los realojados por el motín. En las afueras de la cárcel varias familiares reclaman a los policías por las condiciones en que, según ellas, están los reclusos en los patios: durmiendo a la intemperie en el piso y sin frazadas. También se entrevista a algunas de ellas. Una expresa que lo que quieren es que al menos les dejen hacerles llegar los paquetes a sus familiares, pues «no tienen nada para comer» (Lessa, 2012f). El informe termina indicando que «antes de que se retomaran las visitas, los familiares que estaban en la ruta volvieron a hacer un corte. El principal reclamo es conocer la situación de los presos que siguen en el patio» (Lessa, 2012f). Más adelante en *Telemundo* se informa que al finalizar la tarde salieron los familiares que habían ingresado a visitar a los presos que se encuentran en los demás módulos y se ve la imagen de varios familiares, sobre todo mujeres, que aplauden y cantan: «Queremos la lista, queremos la lista» (Lessa, 2012f). Luego aparece en pantalla Sampayo, con varios policías con escudos en formación de fondo, quien señala, entre otras cosas, que las visitas fueron más cortas de lo habitual y reitera los datos en torno a qué módulos tuvieron visitas y cuáles no.

Respecto a las denuncias de malos tratos a los reclusos, en *Telemundo* se entrevista a Garcé, quien ante la consulta del periodista de si en todo este proceso no ha habido quejas de malos tratos por parte de los presos, reconoce «que se han recibido algunas quejas y algunas denuncias» (Lessa, 2012f). Por otra parte, en *Subrayado* en esta jornada se informa que un preso del Penal de Libertad se comunicó con ellos a través de un teléfono celular y denunció violentísimas

agresiones de la policía a los reclusos desde el tiroteo del viernes anterior en esa cárcel. Según sus declaraciones:

> Fue un desastre, rompieron todo, televisión, entreveraron las comidas, yerba, harina, tiraron todo, nos rompieron la ropa, nos rompieron la televisión, nos tiraron los controles para afuera para que no pudiéramos cambiar la tele, nos rompieron los calentadores, nos pegaron unos palazos bien sobre la cabeza y les pegaron a todos, a todos en general, estuvimos sin luz todo el día, hay pisos acá que no tienen luz hace... desde el viernes que no tienen luz; te dan una vez la comida en el día, que aparte de ser espantosa la comida —porque es un caldo con los fideos recontra hervidos— te la dan una vez sola a las dos de la tarde y después no te dan más nada, más nada en todo el día (Baldovino, 2012g).

El enfrentamiento policías-reclusos queda de manifiesto en toda su crudeza a través de esta denuncia.

También en *Subrayado* se pone al aire una charla telefónica con Luis Alberto Suárez, conocido como Betito, preso en el Penal de Libertad, quien ante la consulta del periodista de cómo está la situación en el Penal después de la muerte del policía contestará: «Está mal ¿Cómo va a estar? Los policías son policías, es un compañero de ellos [...], si se muere un compañero de nosotros a ellos no les importa, pero si se muere un compañero de ellos les afecta. Están mal, pero ese no es el punto porque uno ya está acostumbrado a vivir así» (Baldovino, 2012g).

Otra noticia tratada en esa jornada es la que refiere a las nuevas medidas que se implementarán en el control de ingreso a las cárceles. Así, en *Telemundo* se señala que Mujica explicó que no habrá revisación a los familiares en las cárceles, que la revisación se hará a los presos una vez que termine la visita, agregando que así se hace en varios establecimientos del mundo. En el desarrollo de la noticia se emite una entrevista a Mujica en la que, entre otras cosas, señala que así se hace en los países desarrollados y que de esa forma:

> Nos evitamos la violencia de revisar a los familiares. Inmediatamente revisamos a muerte a los presos, transcurrida la visita, y revisamos a la guardia y revisamos los paquetes. Pero evitamos los conflictos que son inevitables que usted tiene con los familiares cuando hace revisaciones a fondo (Lessa, 2012f).

Esta misma entrevista también es emitida en *Subrayado* y es reseñada en *Telenoche*. Estas afirmaciones del presidente implican un reconocimiento de la violencia consustancial a la revisación a los familiares.

Asimismo, ese día, tanto en *Subrayado* como en *TNU Noticias* se da una noticia de último momento: falleció Oseas Pintos, lo que reaviva el conflicto coyuntural que habría llevado a explicitar estos conflictos estructurales.

El 27 de abril en *Telenoche* se informa sobre el sepelio del policía y se entrevista al jefe de policía de Florida, José Chavat, quien dice entre otras cosas: «Esto dentro de un recinto carcelario se da muy poco. Generalmente las pérdidas de nuestros compañeros se dan en enfrentamientos con la delincuencia en la vía pública» (Romanoff, 2012c). Así, si bien resalta lo anómalo de un tiroteo dentro

de una cárcel, el jerarca policial destaca que el enfrentamiento con la delincuencia en la vía pública es frecuente y que es esperable que la muerte de un policía pueda acontecer en dicha circunstancia, lo que también expresa la oposición entre policías y delincuentes.

Por otra parte, en esa jornada, en un informe de *Subrayado* presentado como «Claves de la crisis carcelaria» se alude a las condiciones de vida en las cárceles, que son tildadas como «deplorables» (Baldovino, 2012c). También se dice que si bien el motivo puntual que desencadenó el motín fue la suspensión de las visitas y todo el malentendido sobre el levantamiento de dicha medida tras el acuerdo con Pereira Cuadra, esto fue «solo el detonante de una situación insostenible de represión policial que se venía arrastrando desde que un recluso matara de un tiro en la cabeza al policía Oseas Pintos en plena zona de visitas» (Baldovino, 2012c).

También en *Subrayado* se alude a pronunciamientos del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) y del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (Ielsur) sobre la situación en las principales cárceles del país, que cuestionan las políticas aplicadas por el gobierno. Así, según Ielsur, los motines son exclusiva responsabilidad de las autoridades por la privación del derecho de visitas a los reclusos. Por otra parte, según narra *Subrayado*:

> En el comunicado se recuerda la prohibición expresa, prevista en normas internacionales, de imponer las sanciones colectivas porque violan los principios de legalidad, el debido proceso y culpabilidad. También rechaza la participación de efectivos militares en el control de ingreso a las cárceles (Baldovino, 2012c).

En cuanto a Serpaj, en su comunicado se señala que un acercamiento a la vida cotidiana de las cárceles permite constatar que «a mayor seguridad, menos acceso a los derechos» (Baldovino, 2012c). Y que «el sistema punitivo actual carece de la capacidad para dirimir y resolver conflictos y su respuesta represiva solo los profundiza» (Baldovino, 2012c).

El 29 de abril en todos los informativos el tema más importante tratado es el motín que se da en esa jornada en la cárcel de mujeres, destacándose que es en solidaridad con los presos del Comcar que aún no han sido trasladados del patio en el que permanecen a la intemperie. En las coberturas también se destaca que los familiares llevan a cabo nuevas protestas por este tema. En *Telenoche* se dirá que según información extraoficial hay un policía herido, agregando luego la notera desde el móvil en vivo que «el policía recibió golpes y está dentro del móvil de bomberos» y que «hay dos funcionarias heridas, no de gravedad, pero también están siendo controladas por médicos» (Romanoff, 2012b). En cuanto al estado de salud de las reclusas, dice la notera que «aún no lo ha podido saber», dado que no han podido establecer contacto con ellas. También más adelante se especificará que si bien hay algunos policías heridos, no revisten gravedad, por lo que están siendo atendidos en el lugar. Daniel Castro dirá que «90 reclusas —de 370 alojadas allí en el centro de reclusión de mujeres— fueron las que participaron en el momento de máxima tensión de esta revuelta» (Romanoff, 2012b). En *Subrayado*, en tanto, se destacará que en el motín «las reclusas alojadas en el piso 3 prendieron

fuego y rompieron vidrios» (Baldovino, 2012a), así como también que «hubo un policía herido» (Baldovino, 2012a), al tiempo que «un bombero tuvo que ser tratado por un corte realizado por un vidrio» (Baldovino, 2012a). También se difunden imágenes de la cárcel de mujeres en el CNR durante el motín, donde puede verse a presas rompiendo algunas ventanas de la prisión, al tiempo que la voz en *off* indica que se dio «un nuevo episodio de tensión» (Baldovino, 2012a) esta tarde en el CNR, donde un grupo de presas «decidió prender fuego colchones de algunas celdas del tercer piso y también rompieron vidrios, en solidaridad con los cientos de presos del Comcar que todavía no fueron realojados» (Baldovino, 2012a). Con respecto a estos últimos se agregará que «desde la interna de la cárcel se informa que una veintena de presos habrían iniciado una huelga de hambre en protesta por la situación» (Baldovino, 2012a). Más adelante en el noticiero se señalará que uno de los dirigentes del gremio de operadores penitenciarios se comunicó con *Subrayado* y aseguró que en la cárcel de mujeres «la situación es caótica, que compañeras de él han quedado de alguna forma sin poder salir de algunos pisos justamente porque las reclusas se lo impiden» (Baldovino, 2012a). En un informe de *Telemundo*, en tanto, la voz en *off* señala, entre otras cosas, que «las reclusas rompieron vidrios de las ventanas, se subieron a los pretiles, para desde allí gritar e insultar a los guardias» (Lessa, 2012c). Y se agrega que «un policía debió recibir asistencia tras cortarse levemente con los vidrios rotos» (Lessa, 2012c). Más adelante en el noticiero se informa, al igual que hiciera *Telenoche*, que en el motín están participando unas 90 internas.

Esa jornada, en los tres noticieros privados se advierte que de no haber éxito en las negociaciones con las reclusas amotinadas, habrá represión. Así, en *Telenoche* se reitera varias veces que si Garcé no consigue avances en la negociación con ellas «habrá una reacción policial, la fuerza de choque ingresará a llevar orden a esta situación que se plantea en la cárcel de mujeres» (Romanoff, 2012b), lo que también es mencionado en varias oportunidades en *Telemundo*, donde se resalta que «la Guardia Republicana está dentro del CNR esperando órdenes para reprimir si no resultan las negociaciones que en este momento está haciendo Garcé con las presas» (Romanoff, 2012b). También se especifica que si las presas no deponen la actitud «está el grupo GEO allí, unos 30 efectivos para reprimir» (Romanoff, 2012b). En *Subrayado* se informa que Garcé está intentando destrabar la situación y que «tiene orden de la jueza que en el caso de que no logre destrabar esta situación, actúe la policía» (Baldovino, 2012a).

Vinculado a este motín está el tema de la reubicación de los presos que luego del motín en el Comcar quedaron alojados en el patio. Ese 29 de abril este tema fue tratado por todos los informativos salvo por *Telemundo*. Tanto en *TNU Noticias* como en *Subrayado* se destaca que quedan cerca de 500 reclusos en el patio del módulo 8. En este último noticiero, además, se señala que «respecto a los traslados, ayer fueron suspendidos por inconvenientes climáticos y escasez de policías, ya que la mayoría viajó a Rivera para estar en el sepelio del efectivo

asesinado de un disparo en la cabeza en el propio Comcar por un recluso[48]» (Baldovino, 2012a). Esta postergación de los traslados cuya consecuencia es que los presos tengan que quedar más tiempo a la intemperie en el patio del Comcar puede ser interpretada como un castigo por la muerte del policía. En *Subrayado,* asimismo, se informa que «familiares de los reclusos que están alojados en el patio del módulo 8 reclaman que sean realojados, mientras que los propios presos comenzaron una huelga de hambre» (Baldovino, 2012a). Uno de los familiares entrevistado en las afueras del Comcar (que tiene la cara tapada) dice que pese a que la policía diga lo contrario no tienen carpa, además no tienen ropa «porque les han sacado hasta la ropa» (Baldovino, 2012a). También denunciará que además de estar todo mojado por el clima «la policía les tira agua de arriba del techo» (Baldovino, 2012a), agregando luego que lo que ellos quieren es que los «reubiquen urgente» (Baldovino, 2012a). Otra información que brinda este familiar es que los presos «están en huelga de hambre en este momento» (Baldovino, 2012a) y también que ellos no quieren que hagan otro motín porque eso significaría «más palo para los pobres pibes, más judiería, más castigo para los pobres pibes porque el motín ninguno de estos ni nosotros salimos beneficiados en nada, ellos van al palo y a la paliza» (Baldovino, 2012a). Posteriormente la voz en *off* señala que los familiares anunciaron que de no haber respuestas en la noche, se encadenarán en la entrada del Comcar, lo cual se complementa con un fragmento de entrevista a la madre de un recluso, quien dice: «Si a las 8 no tenemos respuesta, nos vamos a encadenar todas las madres acá» (Baldovino, 2012a). Y ante la consulta del periodista de cuál es la respuesta que están esperando, agrega: «Que los saquen del patio. A mí me llamaron de adentro, que mi hijo está con los labios morados, tiene un problema de salud, yo no voy a esperar a que salgan para afuera a decirme que mi hijo se me murió. Lo lamento, me encadeno acá a las 8 de la noche junto con las otras madres» (Baldovino, 2012a). Es de destacar aquí no solo las referencias a las luchas que estarían llevando adelante los presos y sus familiares para que aquellos no estén más a la intemperie con frío y mojados en el patio del Comcar (huelga de hambre los primeros y protestas los segundos con amenazas de encadenarse en las afueras del Comcar si no atienden sus reclamos), sino también las denuncias de que desde el techo la policía les tira agua a los presos que están en el patio, de que les han sacado la ropa y de las palizas y castigos que habrían recibido como resultado del motín. Hay que agregar, además, que más adelante en el informativo la notera señala desde el móvil en las afueras de la cárcel de mujeres que estuvo en contacto con los familiares de los reclusos del Comcar y le informaron que están llevando adelante la medida de encadenarse, dado que si bien a algunos presos los trasladaron hacia un galpón, muchos otros aún permanecen a la intemperie «y los familiares lo que reclaman justamente, es que no pasen más la noche al aire libre. Por eso es que

48 Esta información es errónea, puesto que el policía fue asesinado en el Penal de Libertad.

unas seis mamás están, en este momento, encadenadas en la puerta del Comcar» (Baldovino, 2012a).

Otra noticia que es tratada en esa jornada tanto por *TNU Noticias* como por *Telemundo* y *Subrayado* es el cortejo y sepelio del policía Oseas Pintos. Así, en *Subrayado* se informa que «se realizó en Rivera el sepelio del policía de 26 años asesinado por un recluso en el Comcar, de un balazo en la cabeza[49]» (Baldovino, 2012a). En tanto en *Telemundo* se indica que:

> En medio de una gran congoja fueron sepultados en Rivera los restos del guardia carcelario del Penal de Libertad, Oseas Pintos, de 26 años, que fue asesinado por un recluso que después fue abatido. Oseas Pintos se transformó en el primer policía que fue asesinado en un penal por un recluso (Lessa, 2012c).

El 30 de abril el tema que domina la jornada en todos los informativos es la conferencia de prensa del ministro del Interior. En *Telenoche* se dice que Bonomi «informó que los reclusos destruyeron las lonas y las frazadas que se les brindó como resguardo para estar en el patio del Comcar» (Romanoff, 2012i). En la conferencia de prensa el ministro señala que si esto vuelve a pasar:

> No se va a proporcionar ropa de abrigo, se va a autorizar a los familiares para que hagan llegar ropa [...], pero el Estado no puede hacerse cargo de lo que va a ser roto inmediatamente, y tampoco de los platos que luego de comer se los rompe, se los tira para afuera, se hacen armas con los platos, armas con las cucharas; tampoco se va a distribuir más alimentos de esa forma (Romanoff, 2012i).

Agregó que en todo caso el alimento se dará mediante bandejas. Este mismo fragmento de la conferencia también es emitido por *Subrayado*, donde ya en el primer titular de la jornada se expresa que el «gobierno anuncia mano dura en las cárceles tras varias revueltas en centros de reclusión» (Baldovino, 2012b). Mientras que, en *TNU Noticias* se dice en un informe: «Con estas medidas se pretende evitar que se profundicen otros motines como el de este domingo en la cárcel de mujeres, cuyo saldo fue dos policías heridas y un bombero golpeado» (Da Silva, 2012i). En *Telemundo*, en tanto, se señala en titulares que «se endurece la política carcelaria» (Lessa, 2012j), agregándose que «Bonomi anunció que a partir de ahora la policía actuará cuando se produzcan motines sin esperar orden judicial o mediaciones. También dijo que el Estado no proveerá frazadas, colchones y otros elementos que destruyan los presos» (Lessa, 2012j), cuestiones en las que se profundiza en el correr del noticiero. En cierto momento se dirá que lo que pretende el MI es «enviar señales fuertes para que no haya nuevos motines» (Lessa, 2012j). Todo esto estaría evidenciando un nuevo estadio para este enfrentamiento estructural que opone a la policía como institución con los reclusos.

En *Subrayado* también se informa que a partir de la indagatoria judicial han ido surgiendo nuevos detalles de lo acontecido en el motín del Comcar. Se dirá que «hubo tiroteos entre policías y presos durante el motín en los módulos 4 y 5 del Comcar» (Baldovino, 2012b), que «si bien todos los presos fueron vistos por

49 Nuevamente se brinda información errónea al respecto en *Subrayado*, dado que Oseas Pintos fue asesinado en el Penal de Libertad y no en el Comcar.

médico e indagados, aún no pudo interrogarse a un preso internado con un balazo en la cabeza» (Baldovino, 2012b), y que las indagatorias continúan. De esta manera, el conflicto estructural entre presos y policías se hace cada vez más evidente, aludiéndose directamente en esta ocasión a un enfrentamiento a balazos en el propio interior del Comcar; enfrentamiento que incluso habría llevado a que un recluso terminara internado con un balazo en la cabeza.

Esa jornada también se sigue tratando el tema de los traslados de los presos desde el Comcar hacia otras cárceles. En *Telemundo* se informa que se reanudaron los traslados y que «esta vez fue para presos que no participaron en la revuelta» (Lessa, 2012j). Luego se aclara que los traslados fueron hacia la cárcel de Rivera y que se trata de «reclusos de buena conducta que estaban alojados en el módulo 6; allí pasarían a alojarse parte de los presos que aún se encuentran en el patio del módulo 8 y que participaron del motín registrado la semana pasada en los módulos 4 y 5» (Lessa, 2012j). También se informa que un número importante de familiares, sobre todo mujeres, acampan en las puertas del Comcar reclamando saber adónde fueron trasladados sus parientes. Entrevistada, una de ellas señala lo siguiente: «Hoy nos llevaron a los presos, no sabemos dónde están, quiénes son, queremos las listas, nos dijeron que hoy, mañana o el miércoles. Y nosotros queremos saber algo de ellos, dónde los tienen, si los que están acá están en el patio, los cambiaron, qué van a hacer» (Lessa, 2012j). Es de destacar que a estos presos de buena conducta y que no participaron del motín se los traslada a la cárcel de Rivera, lejos de sus familiares y, por ende, dificultando que puedan seguir recibiendo visitas. Luego, desde estudios la conductora informa que los 120 reclusos llegados del Comcar ya están alojados en la Cárcel de Cerro Carancho, en Rivera, y que ya llegaron los policías que van a reforzar la guardia.

En *Telenoche* se entrevista a Fulco, quien sostiene que la situación en el Comcar «sigue siendo de mucha tensión» (Romanoff, 2012i) y que:

> En todo momento se mantuvo una actitud hostil y de agresión permanente de los internos, que fue muy difícil el diálogo, y que esto determinó que la mayoría de este esfuerzo intergubernamental y de alto costo que se volcó en esa situación[50], no fuera valorado y fuera la mayoría destruido absolutamente (Romanoff, 2012i).

Con estas declaraciones se ejemplifica claramente la oposición frontal entre presos y policías.

En cuanto al motín en la cárcel de mujeres, en *Subrayado* se señala que «luego de cerca de doce horas de disturbios» (Baldovino, 2012b) la policía logró controlarlo en la madrugada, y se reseña que «un grupo de cerca de 90 de las cerca de 370 mujeres que están presas en el CNR, sobre las cinco de la tarde de ayer comenzaron a prender fuego parte del mobiliario y a romper las instalaciones» (Baldovino, 2012b). «Según anunciaban, destruían todo en solidaridad con presos

50 Se refiere al «esfuerzo interestatal de varios ministerios para proveer en forma continua de comida, de frazadas nuevas, de platos nuevos y de implementos que permitieran pasar la noche con inclemencias de tiempo» (Romanoff, 2012i).

del Comcar» (Baldovino, 2012b). Luego se dan detalles de las protestas de las reclusas y se aclara que las 90 que participaron del motín están ubicadas en el tercer piso, así como también que «estos disturbios les provocaron algunas heridas a 10 reclusas, y una funcionaria policial también fue lastimada» (Baldovino, 2012b). Posteriormente se dan detalles del desarrollo del motín y de la mediación de Garcé. Entrevistado, el comisionado parlamentario señala, entre otras cosas, que como resultado del motín no hubo personas heridas de gravedad y menciona la misma cifra de heridas dada anteriormente por *Subrayado*. Luego de emitida la entrevista la voz en *off* indica: «Informantes del sistema carcelario dijeron a *Subrayado* que siete reclusas, las que idearon el motín, fueron trasladadas al Centro n.º 2, un sector de mayor seguridad contiguo al Penal de Libertad. Se analiza qué tipo de sanción se les impondrá» (Baldovino, 2012b). Más adelante en el informativo se señala que incluso existe la posibilidad que se les inicie una demanda.

En *Telemundo* se indica que este motín finalizó sobre las cuatro de la madrugada con el traslado de siete presas —las que «originaron los incidentes» (Lessa, 2012j)— a otro penal. También se remarca que «fue en protesta por la situación de los presos del Comcar» (Lessa, 2012j). Asimismo, se emite un informe en el que se dan detalles del motín, en cuanto a que hubo 90 reclusas implicadas y también en cuanto a los destrozos generados y a la mediación llevada adelante por Garcé a solicitud de la jueza Gabriela Merialdo. También se señala que «lo más difícil de controlar fue el sector 'este' al que pertenecen 65 reclusas, de las cuales tres son las principales instigadoras del motín porque tienen a sus familiares presos en el patio del Comcar» (Lessa, 2012j). Se emite también una entrevista a Garcé en la que da detalles de la mediación. Y por último la voz en *off* agrega:

> Ya entrada la noche la jueza dio intervención a la Guardia Republicana para reducir a las reclusas que permanecían amotinadas. A las tres y media de la madrugada del lunes las siete presas más conflictivas fueron trasladadas al Centro 2, un predio de máxima seguridad contiguo al Penal de Libertad. Se constató que 10 reclusas tenían lesiones leves y dos policías resultaron heridos. Poco antes de las cuatro de la mañana del lunes las fuerzas de choque se retiraron y el centro ya estaba totalmente controlado (Lessa, 2012j).

El 1.º de mayo en *Telenoche* se informa que el nuevo director del INR, Luis Mendoza, visitó el Comcar en la mañana de esa jornada «donde más de 600 reclusos permanecen en un patio» (Romanoff, 2012f). Luego se señala que «algunos se deshicieron de las frazadas y las carpas que se les había brindado, otros aún las conservan, según informó al Centro Monte Carlo de Noticias el nuevo director del INR, inspector mayor Luis Mendoza» (Romanoff, 2012f).

En *Telemundo* se informa que «el nuevo Director del INR visitó el Comcar y pidió a los familiares de los reclusos que le den tiempo para trabajar» (Lessa, 2012g). En un informe, además de dar detalles de la recorrida de Mendoza por el Comcar, también se lo entrevista. Lo interesante es que mientras es entrevistado, se acerca una familiar de un recluso y tiene un diálogo con el jerarca, reclamándole que saquen cuanto antes a los presos que siguen en el patio de la

cárcel. En cierto momento Mendoza deja de dialogar con la mujer y se va en un auto, ante lo cual ella lo insulta a los gritos. Esto es sintomático de la tensión que existe entre los familiares de los reclusos y las autoridades carcelarias.

En cuanto a los traslados, en *Telemundo* se alude al «de unos 120 reclusos [...] hacia el norte del territorio nacional» (Lessa, 2012g), añadiéndose después: «Las autoridades tuvieron una noche un tanto agitada por la llegada de los reclusos. Hubo decomisos importantes de armas, de cables» (Lessa, 2012g). Luego se aclara que las armas eran «siete cortes carcelarios» (Lessa, 2012g), y que:

> Los cables son utilizados para conexiones eléctricas que no están permitidas, con el fin de usar artefactos prohibidos como improvisadas estufas y el clásico sum para calentar agua, pero también es normal que electrifiquen las puertas y rejas de las celdas de manera que los guardias reciban una descarga eléctrica cuando se arriman (Lessa, 2012g).

Asimismo, se dice que los trasladados desde el Comcar «pasaron la noche gritando, según las autoridades. Golpearon puertas y trataron de distorsionar el ambiente» (Lessa, 2012g). Si bien los periodistas no se refieren a las razones de la protesta de los presos que fueron trasladados a la cárcel de Rivera, estas son comprensibles teniendo en cuenta que fueron llevados a la otra punta del país, dificultando por tanto las visitas de sus familiares, situación indignante para ellos sobre todo teniendo en cuenta que no participaron del motín.

Por otra parte, en *Telemundo* se señala que el MI «ha resuelto presentar una denuncia penal por los destrozos en las cárceles» (Lessa, 2012g), lo que al día siguiente también será informado por *Subrayado*. Esto constituye un nuevo episodio en el enfrentamiento entre el MI y los reclusos, ahora llevado al ámbito judicial. También en *Telemundo* el 1.º de mayo se entrevista al presidente de la CUP, quien demanda que se pase a la justicia penal a los presos que destrocen las instalaciones: «Sabemos que no fueron los 1200 presos; esa minoría que sea llevada ante la justicia y que den cuenta de lo que hicieron y si tienen que pagar que paguen, si hay que aumentarle la pena por lo que hicieron que lo hagan» (Lessa, 2012g), apoyando, de esta manera, la iniciativa del MI.

El 2 de mayo en *Telenoche* se señala que:

> Con respecto a algunos disturbios que estarían generando los reclusos que sí ya fueron realojados tanto en otros centros penitenciarios de aquí de la capital, como también en la cárcel de Rivera, lo único que él[51] tiene a su alcance y de lo que se ha enterado en las últimas horas, es que varios reclusos que están en Rivera habrían solicitado poder regresar al Comcar (Romanoff, 2012j).

En *Subrayado*, en tanto, ese día se informa que «los paquetes de familiares a presos ya no podrán ser llevados a la cárcel[52], el MI tomó esa medida luego de los destrozos de elementos que compró el Estado para mitigar la reclusión en un patio semiabierto» (Baldovino, 2012k). Entrevistado, Bonomi señala:

51 Aquí se alude a Bonomi.

52 Aquí se está haciendo alusión al Comcar.

> Si están a la intemperie nosotros nos preocupamos y eso no dura cinco minutos porque cortan en pedacitos las carpas, las lonas y las frazadas, que no vamos a comprar nuevas frazadas, no vamos a traer nuevas carpas. Si se necesitan frazadas los familiares están autorizados a mandar frazadas, en lugar de llevarlas a Comcar llevarlas a Cerro Largo donde estaba antes la DNC (Baldovino, 2012k).

Esto parecería ser una nueva sanción para los presos en lucha.

En *Telemundo* se informa que «un grupo de reclusos trasladados desde el Comcar a la cárcel de Rivera han iniciado una huelga de hambre. Ellos se quejan del traslado porque dicen que no participaron del motín» (Lessa, 2012k). Y en un informe se expresa que:

> De los 120 reclusos trasladados desde el Comcar al Centro de Rehabilitación de Cerro Carancho, 31 no levantaron la cena ni el almuerzo, mientras que Gerardo Pablo Texeira se cosió la boca. Lo que reivindican los reclusos: ¿Por qué los trasladaron a Rivera si ellos no participaron del motín? (Lessa, 2012k).

Aquí se pone en evidencia su sentimiento de ser castigados injustamente, lo que los motiva a llevar adelante estas protestas.

En *TNU Noticias* en esa jornada se señala que «la Confederación de Policías confirmó que no habrá huelga y que buscan asesoramiento ante organismos internacionales para denunciar las condiciones de trabajo» (Da Silva, 2012g). En entrevista, el presidente de dicha gremial reclamará que las cárceles salgan de la órbita del MI, argumentando lo siguiente: «Porque nos parece que es una incongruencia que el policía tenga que detener al delincuente, llevarlo ante la justicia y encima cuidarlo, que ese policía que lo está cuidando tiene que aceptar insultos, amenazas de los propios reclusos y de sus familiares» (Da Silva, 2012g). Esta entrevista, que también es emitida en *Telemundo* en la misma jornada, continúa evidenciando la oposición estructural entre policías y reclusos, expresada en este caso por un vocero de sindicatos policiales.

El 3 de mayo en todos los informativos se hace alusión a los nuevos mecanismos sobre el control de ingreso a las cárceles que se proyecta implementar. Así, por ejemplo, en *Telenoche* se indica que «finalmente el gobierno confirmó que encargó los escáneres para controlar el ingreso a los tres establecimientos carcelarios con mayor densidad de población» (Romanoff, 2012g) Y en entrevista, Fulco dice: «Va de alguna manera a humanizar toda la situación que tradicionalmente traemos de los inconvenientes que genera la revisación tanto para la persona que es revisada como para el que revisa, porque es un momento, una situación en sí de violencia» (Romanoff, 2012g). Nuevo reconocimiento, entonces, de la violencia consustancial a las revisaciones de control de ingreso a las cárceles.

Por otra parte, en esa jornada también se informa en todos los informativos, excepto en *Subrayado*, que algunos de los reclusos que fueron trasladados del Comcar a la cárcel de Cerro Carancho en Rivera iniciaron una huelga de hambre. Según *Telenoche* «una treintena de reclusos en la cárcel de Rivera provenientes del Comcar se declararon en huelga de hambre y dos de ellos se cosieron la boca» (Romanoff, 2012g). En *TNU Noticias*, en tanto, se dirá que «el secretario

de la presidencia remarcó que hay un monitoreo continuo de los reclusos que iniciaron una huelga de hambre tras haber sido trasladados desde el Comcar hacia la cárcel de Rivera» (Da Silva, 2012j). Mientras que, en *Telemundo* se indica que «solo 10 de los 120 reclusos que fueron trasladados desde el Comcar hacia la cárcel de Rivera mantienen la huelga de hambre, es decir no están retirando la comida» (Lessa, 2012l). Todas estas son expresiones de lucha de estos reclusos contra una medida que consideran injusta y que los afecta, ya que dificulta que puedan seguir recibiendo visitas.

En definitiva, y cerrando este apartado, hay que destacar que a partir del tiroteo del 20 de abril en el Penal de Libertad y la «crisis carcelaria» a que diera lugar, fue haciéndose cada vez más visible el conflicto estructural que opone a la policía y el sistema penitenciario por un lado con los reclusos y sus familias por el otro. Este antagonismo es de carácter estructural y más allá de que «la selección del personal policial y penitenciario tiene lugar generalmente dentro de los mismos sectores carenciados a los que pertenecen los presos» (Conforti, 2010: 255), esto no impide que se dé un enfrentamiento entre ambas categorías, lo cual se explica por las relaciones de poder que existen en las prisiones: «La mayor parte del día el preso está con un funcionario de vigilancia encargado de abrir y cerrar las puertas, al cual llega a ver como el responsable de quitarle su libertad, por lo que las relaciones entre ambos son hostiles» (Conforti, 2010: 254). Hostilidad que también es alimentada por el maltrato que frecuentemente sufren los presos a manos de los guardiacárceles y por el temor que estos últimos sienten de que los presos puedan «quebrar grupalmente el *statuo* (sic) *quo* interno o bien tener comportamientos individuales agresivos e imprevisibles» (Zaffaroni, 2015: 20). El antagonismo resultante de estas relaciones de poder asimétricas queda claramente en evidencia, como hemos podido ver, en la cobertura de la «crisis carcelaria», aunque lo que prima es un enfoque en el que cada enfrentamiento se ve como un fenómeno puntual, y al no darse una contextualización explicativa en el tratamiento noticioso no se permite su problematización reflexiva y vinculada a elementos estructurales.

## La representación social de las instituciones implicadas en el caso puede alterarse durante la cobertura mediática

En la cobertura mediática de la «crisis carcelaria» salen a la luz aspectos de las instituciones involucradas poco conocidos para el público, lo que junto con el foco que se pone en estas puede alterar sus representaciones sociales.

Recordemos que cuando aquí nos referimos a las representaciones sociales aludimos a las «construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica» (Fernández Pedemonte, 2010: 66). Estas construcciones se internalizan en los procesos de socialización y sirven de base

para la acción, pero, además, son susceptibles de experimentar modificaciones a lo largo del tiempo.

Aquí mencionaremos algunos aspectos visibilizados durante la «crisis carcelaria» que pueden haber generado ciertos impactos en las representaciones sociales de algunas de las instituciones involucradas. Cabe aclarar que si bien en nuestro trabajo no consideramos los efectos que ha tenido la cobertura en los televidentes de los informativos, sí reflexionamos en torno a las representaciones mediáticas difundidas por estos.

## Las representaciones sociales de la cárcel

Comenzaremos por referirnos a la institución carcelaria y sus representaciones sociales. Así, señalemos que desde su creación se ha planteado como su finalidad manifiesta proteger a la población de las personas peligrosas y la reeducación de los que infringen la ley, apuntando a su reinserción en la sociedad. En este sentido, son ya una referencia clásica las reflexiones en torno a las prisiones desarrolladas por Foucault ([1975] 2005), que dieron pie a la conceptualización de un proyecto específico de prisión, de tipo normalizador, disciplinario, correccional, que habría signado el proceso de surgimiento y desarrollo de la prisión moderna. Proyecto que se enmarca en la emergencia de la disciplina como tecnología de poder que comienza a propagarse a partir de los siglos XVII y XVIII, constituyéndose en fórmula general de dominación durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX por lo menos[53].

Las disciplinas son descritas por Foucault ([1975] 2005) como métodos que permiten operar un tipo de control al detalle de las operaciones del cuerpo, reduciéndolo a un esquema de docilidad-utilidad. Esta nueva tecnología del poder está en el principio de la llamada *humanización* de la penalidad (la sustitución del *castigo del cuerpo* por el *enderezamiento del alma*). Foucault ([1975] 2005) señalará que dicha modificación en los mecanismos punitivos responde a un cambio en la economía del poder, hacia una forma más eficiente y económicamente menos costosa.

Específicamente en lo que refiere a la prisión moderna, Foucault la considera la vía central de introducción de la disciplina en la justicia, a la vez que expresión paroxística de las instituciones disciplinarias.

Como decíamos, desde el propio surgimiento de la prisión como institución moderna de castigo su finalidad declarada ha sido la *corrección del criminal*, su conversión en alguien que ya no delinquirá: «Inherente a la lógica de la prisión desde su mismo nacimiento ha sido la configuración de una serie de ensambles de discursos y prácticas 'normalizadores', 'disciplinarios' o 'correccionales' que buscan moldear la vida secuestrada» (Sozzo, 2007: 89).

53 En ese momento habría emergido otra tecnología gubernamental más vinculada al control que a la vigilancia. Véase al respecto Deleuze ([1990] 1999).

Pero por otra parte, también desde un comienzo este proyecto correccional ha sido considerado como un fracaso, pues se ha puesto de relieve que nunca ha logrado *rehabilitar* a los presos. Fracaso frente al cual la respuesta que siempre se ha erigido es la del fomento de reformas penitenciarias que apuntan a modificar ciertos aspectos, pero sin generar ninguna ruptura con los principios centrales del proyecto. Sin embargo, de acuerdo a algunos investigadores contemporáneos, desde hace algunas décadas se habrían dado importantes cambios en el ámbito penal[54] que, entre otros aspectos, habrían implicado el declive del ideal de rehabilitación. De esta manera habría surgido un nuevo proyecto penal que suplantaría al disciplinario: se trata del proyecto securitario[55], el cual se puede enmarcar en el nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana[56]. Este, frente al fracaso del proyecto normalizador, disciplinario y correccional, ya no busca su reforma para reforzarlo, sino que rompe con ese marco consensuado y dado por descontado (Sozzo, 2007). Ya no se buscará la corrección o rehabilitación del preso, sino su neutralización (que esté encerrado para que no genere *inseguridad* en la sociedad) o una venganza de la sociedad, imponiéndole un castigo que le genere dolor. Tal extremo implica una alteración de lo que había instaurado el proyecto disciplinario, a saber: la sustitución de los suplicios corporales por el disciplinamiento del alma. Ahora, con el proyecto securitario, el castigo corporal estaría ganando peso nuevamente, perdiendo relevancia los aspectos resocializadores[57]. Lo que se busca en este nuevo proyecto, tal cual lo ha sintetizado Sozzo, es «una prisión solo encierro y aislamiento, reglamentación, vigilancia y sanción. Una prisión 'segura'. Una 'prisión-jaula' o 'prisión-depósito'» (Sozzo, 2007: 104). Los síntomas que estarían evidenciando el pasaje de la prisión *correctiva* a la prisión *jaula* o *depósito* serían los siguientes: *a)* el elevado porcentaje de presos sin condena, *b)* la superpoblación y el hacinamiento carcelario, *c)* las condiciones de vida inhumanas, hechos de violencia y muertes que se dan en el contexto de las prisiones (Sozzo, 2007). Todos elementos que inhabilitan cualquier intento de normalización o corrección que se quiera fomentar.

En el caso uruguayo concretamente, el proyecto disciplinario, correccional y normalizador ha sido hegemónico desde la modernización punitiva experimentada a partir de fines del siglo XIX, la cual corrió paralela a la modernización económica, política, social y cultural del país. Justamente con respecto a los basamentos de esta modernización punitiva, podemos citar que:

> La base de nuestro ideal penitenciario [...] se asentaba en la idea de que los delincuentes eran reformables, que la sociedad era responsable de la comisión de los delitos y del mantenimiento y reforma de esas vidas descarriadas y que

54 Véase, por ejemplo, Garland ([2001] 2012).

55 Véase Sozzo (2007).

56 Véase Díez Ripollés (2005), Díez Ripollés (2004) y Rando Casermeiro (2011).

57 Igualmente hay que aclarar que los castigos corporales nunca desaparecieron del todo en el proyecto disciplinario. Lo que aquí queremos destacar es que en la fundamentación teórica de dicho proyecto lo más importante era la búsqueda del *disciplinamiento del alma*, el intento de normalización y corrección, mientras que en el nuevo proyecto securitario este anhelo es abandonado.

> la reforma personal de cada criminal [...] era la mejor forma de reinsertarlos en la sociedad como ciudadanos aptos para el trabajo (Bardazano, Corti, Duffau y Trajtenberg, 2015: 7).

Incluso en el artículo 26 de la propia Constitución de la República se señala que a nadie se le aplicará la pena de muerte, que «en ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí solo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito» (Constitución de la República, 1967, art. 26). Pero por otra parte, también en nuestro medio desde hace algunos años se habría ido dando un declive del ideal rehabilitador. De esta manera:

> De la idea decimonónica de la cárcel como un espacio de reinserción e integración posterior a la sociedad, hemos pasado a visiones según la cual (sic) el castigo no debe ser visto como una oportunidad para buscar el arrepentimiento y la reforma de los delincuentes [...] Por el contrario, el castigo, se entiende, es un deber de toda la sociedad, es la manera que se tiene para limpiar una ofensa (Bardazano *et al.,* 2015: 11).

De esta manera se da lugar a un sentido común punitivo que plantea infringirle tanto dolor a los ofensores como hayan ocasionado a sus víctimas, consumando así un ideal de justicia vengativo (Bardazano *et al.,* 2015). Actualmente, entonces, tendríamos una situación en la que convive un proyecto disciplinario al parecer en declive con un proyecto securitario en ascenso.

Ahora analizaremos las representaciones sociales vinculadas a la cárcel que pudimos identificar a partir de la cobertura de la «crisis carcelaria» teniendo en cuenta los elementos presentes de ambos proyectos.

Así, comencemos señalando que a partir de esta cobertura informativa quedaron en evidencia una serie de elementos que ponen en entredicho la posibilidad de realización del ideal rehabilitador e incluso, en algunos casos, dan cuenta del avance del proyecto securitario, y no solo a nivel de las prácticas penales materiales, sino también del propio discurso sobre la prisión.

Concretamente quedan de manifiesto los casos de violencia que se dan en las cárceles y su entorno, los cuales pasan mayormente inadvertidos para aquellos que no tienen cercanía social con la prisión. Las referencias en este sentido son muchas, a saber: el tiroteo del viernes 20 de abril en el Penal de Libertad; la suspensión de las visitas a presos que no tuvieron nada que ver con este tiroteo; las denuncias de malos tratos frecuentes a los familiares durante las visitas y los cambios permanentes de criterios en torno a qué pueden llevarle a sus parientes presos; la provocación de la policía a los familiares que esperaban por noticias de los presos luego del motín en el Comcar; los golpes y empujones que reciben de la policía los familiares de los presos cuando protestan para obtener información sobre la situación de sus parientes; las pedradas de los familiares a la policía en las afueras de las cárceles tanto en ocasión del primer motín en la cárcel de mujeres como al día siguiente en el Comcar; las denuncias de golpizas efectuadas a los presos del Penal de Libertad luego del tiroteo del 20 de abril en ese penal, que habrían incluso dejado a uno de

ellos con dos fracturas expuestas en una pierna y con riesgo de perderla, así como también a los del Comcar luego del motín del 25 de abril en esa cárcel; la denuncia de malos tratos a los presos del Penal de Libertad y del Comcar durante toda la «crisis carcelaria», incluyendo en el caso de los primeros la rotura deliberada de varios de sus efectos personales y la merma en la entrega de comida, reduciéndola a una sola durante el día, y en el de los segundos, la situación de muchos de ellos que quedaron a la intemperie durante varios días en pésimas condiciones en un patio de la cárcel por los destrozos ocasionados durante el motín, denunciando sus familiares que los guardias les habrían quitado sus ropas y mojado deliberadamente en días que el clima era muy frío; la suspensión de las visitas y de la recepción de paquetes a los presos que participaron del motín en el Comcar; la denuncia de que los policías se quedan con pertenencias de los reclusos cuando se efectúan traslados; el tiroteo entre presos y policías que habría ocurrido durante el motín en el Comcar, en el cual un preso resultó baleado en la cabeza; el repaso de motines de años anteriores en los que incluso resultaron muertos algunos presos; la mención al caso del 2010 en el que murieron calcinados 12 presos en la cárcel de Rocha; la denuncia de que siempre luego de los motines hay represalias contra los presos; la decisión del MI de no proporcionar abrigo a los reclusos que los estropeen en el futuro (esta era una forma de protesta de los presos que se encontraban a la intemperie en un patio del Comcar luego del motín); el traslado de las siete presas acusadas de idear el segundo motín en la cárcel de mujeres, como forma de represalia, desde el CNR hacia un sector de mayor seguridad contiguo al Penal de Libertad; el traslado de presos del Comcar que no participaron del motín a la cárcel de Rivera, reduciendo sus posibilidades de recibir visitas de sus familiares; y, por último, las condiciones de violencia estructural de las prisiones (superpoblación, hacinamiento, mala y poca comida, falta de agua y baños, celdas en pésimas condiciones, ausencia de espacio para recibir a las visitas en el caso del Comcar, etc.).

De esta manera, los malos tratos sobre los reclusos y sus familias, así como la violencia intrínseca de la prisión, quedan evidenciados para los televidentes en la cobertura de la «crisis carcelaria». Al respecto, como señala Conforti (2010: 252): «Los malos tratos comprenden tanto las condiciones ambientales en las cuales viven los internos, como los castigos físicos y psíquicos a los cuales son sometidos».

Todas estas expresiones de violencia ponen en entredicho la posibilidad de realización del ideal rehabilitador, debilitando las representaciones sociales que caracterizan a las cárceles como espacio de corrección de los criminales. Además, las condiciones carcelarias expuestas no solo hacen imposible cualquier intento de rehabilitación, sino que tornan a las prisiones en espacios de mortificación, contrariando así radicalmente lo señalado en el artículo 26 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Esto queda de manifiesto, por ejemplo, en *Subrayado* el 25 de abril, cuando se presenta un informe sobre el Comcar a partir de un resumen extraído del programa de Aureliano «Nano» Folle, *Historias de Cárcel,* emitido unos meses antes, en el que el periodista recorre los módulos del establecimiento

carcelario. Allí se lo puede ver ingresando a una celda de tamaño pequeño en la que viven 12 presos. Entre otras cosas se muestra que a una de las ventanas le falta el vidrio —uno de los reclusos señala que por esto «hay personas que pasan engripados» (Baldovino, 2012j)— y la ruinosa condición del baño que usan los 12 presos, en el que una cortina oficia de puerta. También dirán que no hay camas para todos, por lo que algunos duermen en el piso y van rotando en las camas. Además, los reclusos denuncian que no tienen agua durante casi todo el día, que recién sale a partir de las dos de la mañana, por lo que tienen que usar botellas para poder bañarse. En el informe se inserta un recuadro a la izquierda y debajo de la pantalla que indica: «Según las autoridades, el gran gasto de agua se debe a roturas de los caños dentro y fuera de los módulos» (Baldovino, 2012j). Todo esto viene a evidenciar las penosas condiciones de reclusión en que se encuentran los presos del Comcar, las cuales son mencionadas en varias ocasiones más durante la «crisis carcelaria».

Con respecto a la población carcelaria uruguaya específicamente, el día 25 de abril se presenta un informe en *Telenoche* donde se menciona que la capacidad locativa del Comcar es de 1636 reclusos, mientras que hay allí 3.134 presos; que en el Penal de Libertad habría capacidad para 1458 reclusos, mientras que hay 1029 presos; que en Punta de Rieles hay 423 presos, mientras que habría locación para 460, y que en la cárcel de Rivera habría lugar para 466 presos, mientras que hay 282. Al tiempo que se agrega que el total de reclusos del sistema penitenciario uruguayo asciende a 9346, cuando su capacidad permitiría alojar a 7864. Existen, al menos, dos grandes ausencias en estos datos presentados por *Telenoche*: las cárceles de Canelones y Maldonado, ambas con grandes problemas, entre otros, de hacinamiento, lo cual puede tener como resultado que los televidentes crean que el único problema de hacinamiento es el del Comcar. Aunque luego, cuando se presenten nuevas informaciones se entenderá por qué se mencionaron solo estas cárceles: son aquellas a las que se trasladarían los reclusos de los módulos dañados por el motín en el Comcar. Pero más allá de esta puntualización, a partir de este informe queda expuesto un problema de hacinamiento y sobrepoblación muy importante en la prisión que tiene más presos del Uruguay: el Comcar, siendo la sobrepoblación carcelaria justamente uno de los elementos que torna inviable la finalidad rehabilitadora de las cárceles: «La sobrepoblación genera hacinamiento, promiscuidad entre los mismos presos y violencia. En estas condiciones, los objetivos de reeducación y readaptación del reo que señala nuestra Constitución Nacional[58] son imposibles de lograr» (Conforti, 2010: 252).

Conforti (2010: 251) ha señalado una de las causas de la sobrepoblación carcelaria en Argentina que creemos también es aplicable a Uruguay: «el defectuoso y burocrático sistema institucional de la justicia penal, lo que genera largas listas de espera de procesados para recibir sentencia». Al respecto, en *TNU Noticias* el 26

58 Si bien Conforti se refiere a la Constitución de la República Argentina, estos objetivos, como vimos, también se plantean en la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

de abril, por ejemplo, el conductor Rafael Guardia señala: «De los más de 9000 reclusos existentes, unos 3700 permanecen en las cárceles sin condena» (Da Silva, 2012d). En un informe la voz en *off* dice: «El 38,9 % de los más de 9800 reclusos que existen en el país no tienen condena» (Da Silva, 2012d).

A partir de todo lo anterior se puede afirmar que en la cobertura de la «crisis carcelaria» se revela la presencia de varias características propias de la prisión *jaula* o *depósito*, al menos en las cárceles más grandes de nuestro medio: elevado porcentaje de presos sin condena; condiciones de vida inhumanas, violencias y muertes, y superpoblación y hacinamiento.

Pero también a partir de la «crisis carcelaria» se pueden identificar dos tipos de prisiones en nuestro medio, unas más vinculables al proyecto securitario y otras, al correccional. Como ejemplo de las primeras tendríamos al Comcar y al Penal de Libertad, las que por sus condiciones estructurales y por los tratos que allí reciben los presos son inviables para desarrollar prácticas que apunten en un sentido rehabilitador, mientras que como ejemplo de las segundas tendríamos a la de Punta de Rieles. El 3 de mayo se informa en *Telenoche* que «en Punta de Rieles [...] habrían surgido algunos incidentes menores entre los reclusos recién llegados provenientes del Comcar y los que ya estaban en esa cárcel» (Romanoff, 2012g). Entrevistada, Fulco señala lo siguiente refiriéndose a los trasladados del Comcar hacia la cárcel de Punta de Rieles:

> Lo que nosotros esperamos, que es lógico, es que ellos tienen que pasar un período de adaptación de la situación que traen a la nueva situación, deben intervenir los equipos técnicos del establecimiento para empezar a trabajar con ellos en un cambio de actitud y explicar la normativa y las reglas de ese establecimiento que básicamente son de educación, estudio, trabajo y recreación (Romanoff, 2012g).

Estas últimas características son propias del proyecto correccional, y por lo señalado por la asesora, no estarían presentes en el Comcar.

También en *Telemundo,* el 23 de abril, se hace referencia a la existencia de diferentes tipos de cárceles de acuerdo a los presos que cada una de ellas encierra. Esta vez quien hace esta distinción es el propio ministro del Interior. En este informativo se señala: «Bonomi dijo que la situación en el Comcar y el Penal de Libertad no tiene nada que ver con la situación de la cárcel de mujeres ya que las características de los presos no son las mismas» (Lessa, 2012b).

Por otra parte, también hay que destacar que la cobertura de la «crisis carcelaria» permite a los televidentes tomar conocimiento de un fenómeno que es bastante más habitual de lo pensado: dentro de las cárceles los reclusos pueden acceder a armas y drogas. Esto surge claro en el tratamiento del tiroteo entre Brasil Sastre y los guardiacárceles, en la alusión a que dicho recluso había consumido mucha cocaína antes de este hecho; en la cobertura del motín del Comcar en el que los reclusos habrían contado con armas que habrían escondido después de finalizado, entre otras alusiones. Son muchas las referencias a este tipo de situaciones en la cobertura de la «crisis carcelaria», las cuales no reseñamos

aquí exhaustivamente dado que ya han sido mencionadas en el apartado anterior cuando nos referimos a la corrupción estructural presente en la policía.

Hemos aludido entonces a la violencia presente en las cárceles hecha manifiesta en la cobertura informativa, a lo que se le agrega la toma de conciencia de lo frecuente que es la presencia de armas y drogas en manos de los presos. Estos elementos que ponen en entredicho las representaciones sociales que ven a la cárcel como espacio de corrección y rehabilitación de los criminales, estarían además, entre las causas de fondo que explicarían el motín en el Comcar. Al respecto, en entrevista emitida en *Subrayado* el 27 de abril, Garcé señaló: «Las causas de fondo, no hay ninguna duda, tienen que ver con la sobrepoblación, el hacinamiento, el consumo de drogas, la posesión de armas de fuego; esas son las causas de fondo» (Baldovino, 2012c).

Entremos ahora específicamente a tratar las menciones discursivas en torno al ideal rehabilitador, ya sea para reivindicarlo o para cuestionarlo, que se dan durante la cobertura de la «crisis carcelaria». Tenemos que referirnos a alusiones a ese ideal por parte de distintos actores, desde periodistas, analistas, presos, familiares de presos, hasta gobernantes. Comencemos, entonces, indicando que el 25 de abril, después del motín en el Comcar, varios presos son liberados de esa cárcel, ocasión en la cual los periodistas aprovechan para entrevistarlos. En una de estas entrevistas, después de que contara las pésimas condiciones en las que están los presos luego del motín y la violencia que sufrieron durante y después a manos de la policía, Sampayo, el notero de *Telemundo* le pregunta a un recluso si puede haber recuperación, a lo cual este responde: «No, así como está la policía no hay recuperación ninguna» (Lessa, 2012i), lo cual muestra, además del escepticismo del recluso acerca de la posibilidad real de poner en práctica el ideal rehabilitador, la preocupación del notero en cuanto a si la cárcel efectivamente está cumpliendo el rol que en las representaciones sociales correccionales, por decirlo así, debe cumplir. Esto, por otra parte, no solo se emitió en *Telemundo*, sino también en *Telenoche* y *Subrayado*, ya que en la nota participaron periodistas de varios canales.

También los analistas, decíamos, se refirieron al ideal rehabilitador. Así, el 30 de abril en *Telemundo* se presenta un análisis político a cargo de Alfonso Lessa en torno a la «crisis carcelaria», en el que señala:

> Se trata de una crisis recurrente la de las cárceles, pero que está cada vez más agravada. La oportunidad tal vez sea propicia para empezar a pensar en construir un sistema penitenciario en serio, que permita la recuperación de los presos y que no sea un mero depósito en el que los presos más que recuperarse ingresan en un círculo vicioso en el que potencian cada una de sus peores cualidades (Lessa, 2012j).

En este caso la oposición planteada entre ambos proyectos penitenciarios no puede ser más clara. Por otra parte, Lessa está planteando, además de su apoyo a propiciar medidas que orienten hacia un sistema penitenciario correccional, la crítica a la realidad de dicho sistema, en el que las cárceles parecen ser un

mero depósito de presos, característica justamente propia del proyecto securitario de prisión, y que promueven todo lo contrario de la finalidad reeducativa del proyecto correccional.

Otro analista que se expide sobre el tema este mismo día en *Telenoche* es el psicólogo y licenciado en Seguridad Pública, Robert Parrado, quien dice:

> Lo que pasa acá es que lo que hay que tener en cuenta es que si no hay una rehabilitación adecuada tenés a una población de cerca de 9.000 personas que de alguna manera, a lo largo del tiempo, más todos los que van entrando, se van a reinsertar nuevamente en sociedad con criterios muy similares quizás a los que tenían cuando cayeron presos o agravados, por la propia estructura del sistema carcelario (Romanoff, 2012i).

Lo anterior está manifestando una preocupación por las consecuencias del fracaso del intento de puesta en práctica del ideal rehabilitador, así como del efecto deteriorante y reproductor de la cárcel. Más adelante, por otra parte, se refiere al «sentimiento generalizado de mucho dolor» (Romanoff, 2012i) presente en todos aquellos que han sido víctimas de la delincuencia, el cual genera una polarización. Parrado señalará que en 2010, de acuerdo a un estudio del que participó, hubo 200 000 personas afectadas por delitos y que «las víctimas son las olvidadas de la sociedad, ni siquiera están contempladas a nivel procesal, una víctima queda absolutamente desamparada y las propuestas que han existido hasta ahora han sido nulas o casi nulas» (Romanoff, 2012i). Esta reivindicación de las víctimas es una característica propia del modelo penal de la seguridad ciudadana, que es en el que se enmarca justamente el proyecto securitario. Así, Rando Casermeiro (2011: 6) ha remarcado que una de las características de este modelo es la «sustantividad de los intereses de las víctimas. Las víctimas han pasado a tener un papel protagonista dentro de la política criminal». También Garland ([2001] 2012), al referirse al denominado giro punitivo de la penalidad contemporánea que caracteriza a la nueva cultura de control del delito, ha señalado la importancia crucial que asumen las víctimas, aunque también agregará que en realidad lo que prima es una imagen proyectada y politizada de la víctima que responde más a los intereses y opiniones de quienes hablan en su nombre que de la víctima misma. Este autor dirá:

> Si las víctimas fueron alguna vez el resultado olvidado y ocultado del delito, ahora han vuelto para vengarse, exhibidas públicamente por políticos y operadores de los medios masivos de comunicación que explotan permanentemente la experiencia de la víctima en función de sus propios intereses (Garland, [2001] 2012: 242).

Más adelante agrega que «el centro del discurso penal contemporáneo es (la proyección política de) la víctima individual y sus sentimientos» (Garland, [2001] 2012: 242). Proyección política que, como veremos a continuación, también se da en el caso de Parrado, quien hará una propuesta concreta de política penal. Pero antes de entrar en esto, veamos qué decía en torno al ideal rehabilitador, pues se refiere directamente a este luego de que el periodista le consulta si quien

está detenido por un homicidio u otro asunto grave puede recuperarse realmente. Él contestará: «Yo creo que hay un pensamiento lírico, mágico en general, que además tiene un costo político que puede a veces generarse y transformarse en algo demagógico, pero yo creo que hay que ser bien consciente, hay gente que no se recupera» (Romanoff, 2012i). Postura contraria, entonces, al discurso rehabilitador, el cual es aquí tildado de demagógico y lírico. A continuación Parrado explicitará su propuesta de política penal: «Yo creo que hay que pensar en dos modelos: el modelo que tenemos y un modelo creativo, mucho más novedoso, que incluso podría ir al camino de cárceles privadas donde quizá se pueda valorar la reincidencia con otros criterios» (Romanoff, 2012i). Aquí se aprecia otro elemento de la nueva cultura del control del delito: en este caso se trata de la reivindicación de los intereses privados y comerciales en el ámbito penal, lo cual puede ser considerado como una expresión en este ámbito del avance de los planteos de corte neoliberal que defienden el libre mercado como respuesta frente a la crisis del Estado de bienestar y, en este caso específicamente, como respuesta a la crisis de las políticas penales *welfaristas*, como las denomina Garland ([2001] 2012). De esta forma, en la nueva cultura del control del delito:

> [...] comienza a aparecer [...] una mezcla [...] de lo público y lo privado en el sector penal con el sorprendente crecimiento de las prisiones privadas, luego de más de un siglo en el que la administración de las instituciones penales se desarrolló como una función estatal que excluía los intereses privados o comerciales (Garland [2001] 2012: 57).

Lo que era impensable pocos años atrás en nuestro medio es planteado aquí por Parrado: que los intereses comerciales comiencen a jugar un papel importante en el desarrollo e implementación de la política penal.

Dejando de lado el análisis de lo señalado por Parrado, ahora traeremos a colación lo dicho por el conductor de *Telenoche,* Fernando Vilar, en la edición del 25 de abril de ese informativo. Nos interesa hacerlo, sobre todo, porque nos va a iluminar un poco más en torno a lo que mencionábamos anteriormente vinculado al papel central que asumen las víctimas en el nuevo modelo del control del delito vinculado al proyecto securitario. En este caso, además, nos sirve para ver cómo a través de la reivindicación de una víctima se establece una polarización radical entre víctimas y delincuentes. Concretamente, Vilar informa del fallecimiento del exnotero policial de *Telenoche,* César Casavieja, asesinado mientras trabajaba como guardia en un comercio en ocasión de un asalto. En el cierre de esta noticia Vilar hace algunos comentarios que ameritan ser citados *in extenso*:

> Y lo que son las cosas ¿no? Yo me pregunto, la familia de Casavieja ¿qué hace? ¿Qué dirá cuando ve estos reclamos de familiares de gente que está allí por haber matado a otra gente? ¿Qué pasará por la cabeza de un ser humano en estos momentos? Acaba de fallecer luego de ser baleado por delincuentes que seguramente alguno de ellos está molesto porque le cortaron el régimen de visitas. Vean ustedes y después saquen sus propias conclusiones (Romanoff, 2012a).

Aquí Vilar opone una víctima frente a todos los reclusos como victimarios, a los cuales, a su vez, homologa como asesinos, cuando el porcentaje de presos por homicidios según el I Censo Nacional de Reclusos del 2010 (MI/DS-FCS-Udelar, 2010) era del 12,6 % del total de los reclusos. Una lectura muy sesgada de los fenómenos la de Vilar, que además de apuntar a desacreditar los reclamos de los familiares de los presos, también contribuye a la estigmatización de los reclusos —y esto sin entrar a considerar que al decir a los espectadores «saquen sus propias conclusiones» (Romanoff, 2012a), está intentando invisibilizar el marco interpretativo que claramente está alentando, pretendiendo que lo por él presentado no son más que *hechos*, sin interpretación ninguna—. Esto, en definitiva, ejemplifica la nueva tendencia que impone la denominada por Garland estrategia de la segregación punitiva, en cuanto a dar un lugar privilegiado a las víctimas y a despreocuparse por las condiciones de vida de los presos. Garland ([2001] 2012: 241) señala al respecto, justamente, que:

> Esta santificación de las víctimas también tiende a invalidar la preocupación por los delincuentes. El juego de suma cero que existe entre unos y otros asegura que cualquier demostración de compasión hacia los delincuentes, cualquier mención de sus derechos, cualquier esfuerzo por humanizar su castigo, puede ser fácilmente considerado un insulto a las víctimas y sus familias.

En cuanto al ideal rehabilitador, tenemos que mencionar que además de la preocupación de Sampayo o lo señalado por Lessa, otros actores también lo reivindican. Por ejemplo el 1.º de mayo en *Telemundo* se entrevista al vicepresidente, Danilo Astori, quien aparece con el Palacio Legislativo de fondo (lo cual ameritaría, si no fuera una digresión a la que no podemos darnos el lujo de ceder, todo un análisis semiótico) en el acto del primero de mayo del PIT-CNT. En esta ocasión dirá:

> El gobierno va a seguir con la política integral en materia de seguridad que incluye no solo la consideración de las condiciones sociales en las que se origina el delito, la represión cada vez más eficiente del mismo, pero sobre todo una política carcelaria que genere las condiciones absolutamente propicias para que haya un reintegro a la sociedad como todos queremos (Lessa, 2012g).

Aquí Astori está no solo defendiendo el ideal rehabilitador, sino también remarcando que su aplicación es lo que todos querríamos, en una práctica discursiva performativa que busca reconciliar a la sociedad uruguaya con el ideal correccional.

Por otra parte, más allá de abordar aquí tanto los casos en que se defiende como en los que se critica el ideal rehabilitador, no queremos dejar pasar el cuestionamiento de los familiares de los presos durante la «crisis carcelaria» de que se montó una venganza sobre los reclusos, tal cual se lo hace desde el proyecto securitario. Así, se podrá escuchar cómo muchas veces aquellos dirán que si bien sus parientes «cometieron errores» no tienen por qué ser víctimas de venganza ni agresiones por parte de la policía, sino simplemente pagar sus errores estando presos. El 26 de abril en *Subrayado* se entrevista a familiares de reclusos que

están en las afueras del Comcar esperando información sobre sus parientes, en las que en un momento una de ellas señala: «Está bien que estén privados de la libertad, pero tampoco que los lastimen» (Baldovino, 2012g). También en *Subrayado,* el 29 de abril, se emiten entrevistas a familiares de los presos que reclaman el realojo de sus parientes para que no sigan permaneciendo en el patio. Allí uno de ellos luego de narrar la situación precaria en la que se encuentran (mojados, desabrigados y a la intemperie), dice:

> Yo sé que cometieron un error, todo el mundo lo sabe, por eso están acá, porque todo el mundo dice 'ah pero...' no, son seres humanos, todos tenemos derechos, el que comete un error no tiene por qué pagarlo de esta manera como lo están pagando ellos, porque ya realmente, ellos están pagando todo esto estando presos (Baldovino, 2012a).

Este mismo tipo de argumento crítico al aspecto vengativo del ideal securitario esgrimido por los familiares de los presos es planteado también por los propios reclusos. Así, por ejemplo, en *Subrayado,* el 25 de abril, se entabla un contacto telefónico con un recluso del Penal de Libertad, quien luego de narrar los diversos tipos de malos tratos que están sufriendo a manos de los guardiacárceles desde el día del tiroteo señala: «Nosotros estamos acá por errores que cometimos y los estamos pagando, pero tampoco es pa'que estén manoseándonos» (Baldovino, 2012j).

## Las representaciones sociales de la policía

Durante la cobertura de la «crisis carcelaria» se analiza el rol de la policía. En este sentido, y para comenzar, hay que señalar que si bien dentro de los cometidos que esta tendría en nuestra sociedad se encontraría el velar por el cumplimiento de las leyes así como prevenir o reprimir su violación, a partir de esta cobertura informativa esto justamente es cuestionado al quedar en evidencia la corrupción policial. Así, algo que en otros momentos puede quedar oculto para el público aquí es revelado: no solo existen casos en que policías no combaten el delito, sino que incluso en ocasiones son policías quienes cometen dichos delitos. Esta corrupción se expresaría no solo en el hecho de que algunos policías estarían implicados en el ingreso de armas y drogas a las cárceles, sino también en que habrían llevado adelante acciones para desestabilizar a las autoridades carcelarias porque estas implementan políticas que los afectan en sus actividades ilícitas. Igualmente aquí no nos extenderemos en este asunto, pues ya lo hemos tratado en el apartado dedicado a la corrupción policial, como conflicto estructural.

Pero además de la corrupción policial también salen a la luz otros aspectos poco conocidos de esta institución. Por ejemplo, se pueden distinguir distintas fracciones dentro de la policía, lo que se expresa, entre otras cosas, en la existencia de distintas gremiales policiales, las cuales, a su vez, tienen posturas disímiles sobre distintos temas. En este sentido, el 1.º de mayo en *TNU Noticias* el conductor Rafael Guardia señala:

> Los motines en las cárceles del Comcar y del Centro de Rehabilitación Femenino profundizan las diferencias entre los sindicatos policiales. Mañana se reunirán las dos organizaciones que están fuera del PIT-CNT, el Sindicato Único y la Confederación. Ambas agremiaciones acusan de poco responsables e inexperientes a dirigentes de la USP por su incidencia en el motín de la cárcel de mujeres (Da Silva, 2012k).

Pero además, las críticas hacia esta gremial policial no solo provinieron del Sindicato Único de Policías del Uruguay (SUPU) y de la CUP, sino también del CPU. El 29 de abril en *Telemundo* se informa que en un comunicado el CPU:

> Hace responsable al gobierno y a los sindicatos policiales involucrados en los lamentables hechos de los últimos días, por las pérdidas millonarias en dólares por daños en los módulos del Comcar, en vehículos, instalaciones y por el personal lesionado, que pagaremos todos los uruguayos, además de la conmoción pública y estado de inseguridad ocasionado por el deplorable manejo de la situación desde ambas instituciones (Lessa, 2012c).

La USP también es criticada por Enrique Navas, «un duro en el ambiente policial» (Baldovino, 2012c), como se lo cataloga en *Subrayado* el 27 de abril, que estuviera al frente de las cárceles entre el 2002 y el 2006. Así, el 30 de abril en *Telenoche* Paola Riani presenta un informe sobre el sistema carcelario en el que, entre otras cosas, señala que Navas «dijo que hay una manija [...] muy importante por parte del sindicato policial» (Romanoff, 2012i). Entrevistado, señala: «Lo que nunca se debió hacer, como hicieron los sindicatos policiales en forma totalmente irresponsable y abusando de su impunidad es, con perdón de la expresión, ir a dar manija a otros centros penitenciarios para suspender la visita» (Romanoff, 2012i).

Por otra parte, durante la «crisis carcelaria» la USP también se vio envuelta en choques con autoridades policiales. Cuando promovieron la suspensión de visitas en el CNR tuvieron un enfrentamiento con la subdirectora de ese centro penitenciario. El 23 de abril en *Telemundo*, al tiempo que se exhiben imágenes del motín en la cárcel de mujeres, la voz en *off* señala: «El sindicato policial acusa a la subdirectora del CNR de promover el incidente» (Lessa, 2012b). Más adelante se entrevista a Patricia Rodríguez de la USP, quien señala:

> Se le comunicó a la subdirectora Fernández, la que hizo un mal manejo de la situación, lo que derivó luego en esto que fue un motín. Se podía haber evitado; ella hasta último momento supuso que iba a cambiar lo que los trabajadores habían decidido y entonces no les decía a las internas que no había visita, les daba a entender como que sí. Eso generó mucha incertidumbre y mucha confusión adentro que terminó en un motín (Lessa, 2012b).

También es muy posible que si no hubiera sido por la reunión del presidente Mujica con representantes de la USP el 24 de abril, la cual es tratada por los cuatro informativos en esa jornada, los policías que suspendieron las visitas en las cárceles habrían sido sancionados por las autoridades del MI, con quienes también chocaron. Así, el 23 de abril se informaba tanto en *Telemundo* como

en *Subrayado* que el MI sancionaría a los policías que decidieron, por su propia cuenta, suspender las visitas en la cárcel de mujeres, lo que habría propiciado el motín que allí se dio. En *Telemundo* se asegura que el propio ministro Bonomi habría señalado que «los efectivos no actuaron en forma correcta ya que no pueden manejar la situación interna del establecimiento» (Lessa, 2012b), lo que llevaría a que se les inicie «una investigación administrativa de urgencia y un sumario» (Lessa, 2012b), agregándose que «extraoficialmente se afirma que los policías serán sancionados y se tomarán medidas severas» (Lessa, 2012b). En tanto que en *Subrayado* se informa que «las autoridades carcelarias se reunirán mañana con el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, para evaluar posibles sanciones a los policías que llevaron adelante las medidas gremiales en el Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenina» (Baldovino, 2012f). A esto se añadió que «el diario Últimas Noticias cita fuentes del Ministerio que afirman que los funcionarios serán sancionados y se tomarán medidas severas por las consecuencias que tuvo la protesta» (Baldovino, 2012f), así como también que «el ministro del Interior dijo al mencionado matutino que los efectivos no actuaron de forma correcta» (Baldovino, 2012f). Esta posible sanción despierta la crítica de la dirigente de la USP, Patricia Rodríguez, quien en entrevista que se le hace en *Subrayado* el 23 de abril señala que:

> El MI está desviando la problemática real de lo que estamos viviendo con las sanciones. Las sanciones, si tienen que haber sanciones, que las pongan, nosotros como sindicato veremos lo que hacemos después. Pero acá hay algo mucho más importante que las sanciones, lo importante es que acá la visita se recupera, pero la vida de los compañeros no (Baldovino, 2012f).

Las anunciadas sanciones nunca se concretaron, suponemos que fruto de la reunión de la USP con el presidente, anteriormente mencionada, quien, como se señala en todos los noticieros, les solicita que en futuras instancias midan las posibles consecuencias de sus medidas antes de adoptarlas. Así, en *Telemundo* el 24 de abril se explica que:

> A la salida del encuentro los dirigentes que participaron de la reunión dijeron que Mujica se solidarizó con su situación y se comprometió a interceder para que tengan diálogo con el ministro del Interior. Esa cartera analiza si sanciona a los policías que suspendieron las visitas en el centro de reclusión de mujeres el domingo. Mujica se comprometió a llamarlos antes de que se comunique la medida (Lessa, 2012e).

También en *TNU Noticias* en esa jornada se menciona que Mujica se comprometió a interceder para que el ministro del Interior los reciba. Al tiempo que en *Subrayado* se dice que «los integrantes de la USP se retiraron conformes de la reunión con el presidente de la República. Ahora esperan una llamada de José Mujica para saber si habrá o no sanciones» (Baldovino, 2012i).

Volviendo a las diferencias entre las distintas gremiales policiales, hay que destacar que si bien tanto el SUPU como la CUP cuestionaron las medidas promovidas por la USP en cuanto a la suspensión de visitas, igualmente tuvieron diferencias

entre sí en otros aspectos. En este sentido, en un informe emitido el 1.º de mayo en *Telenoche* la voz en *off* expresa: «A nivel sindical hay diferencias sobre las medidas a adoptar en los próximos días. Mientras algunos sindicatos evalúan implementar acciones de protesta, incluso se habla de una huelga, el SUPU, que reúne a la mayoría de los efectivos, descarta esta instancia» (Romanoff, 2012f). Aquí aparece en pantalla Miguel Barrios (asesor legal del SUPU), quien señala:

> En nombre de la organización es el peor momento para proponer una medida de estas y en realidad la reunión que supuestamente iba a tener mañana el SUPU con la CUP queda suspendida por este comunicado que sale de la CUP y en definitiva pone en esta situación que es la peor, el peor contexto para hacer trascender una medida de fuerza que no se está manejando en realidad (Romanoff, 2012f).

Por su parte, Rodao, también del SUPU, dice: «Apoyamos al policía desde el punto de vista nuestro, pero pacíficamente. Nosotros no estamos para incitar a rebeliones, para incitar a levantamientos ni nada a la policía, todo lo contrario» (Romanoff, 2012f). También es de destacar que en esa misma jornada en *Telemundo* se informa sobre la integración de estas gremiales policiales señalándose que «la CUP nuclea a ocho sindicatos policiales» (Lessa, 2012g), al tiempo que «el SUPU [...] nuclea a otros catorce sindicatos» (Lessa, 2012g).

El 2 de mayo se informa que la CUP finalmente no llevará adelante la medida de huelga. En *TNU Noticias* la conductora Georgina Mayo indica que «la Confederación de Policías confirmó que no habrá huelga y que buscan asesoramiento ante organismos internacionales para denunciar las condiciones de trabajo» (Da Silva, 2012g). Se pone al aire un informe en el que se entrevista al presidente de la CUP, Óscar de los Santos, quien explica que dicha medida fue considerada, pero no votada pues «lo primero que está por delante es la seguridad de la ciudadanía» (Da Silva, 2012g), centrándose luego el informe en las demandas de dicha gremial en cuanto a mejoras en las condiciones edilicias y la reducción de las largas jornadas de trabajo. Además, se demanda que las cárceles salgan de la órbita del MI. También en *Telemundo* en esta jornada se informa que en la reunión efectuada en la CUP «la iniciativa de una huelga nacional naufragó. Sí decidieron denunciar a nivel de organismos internacionales las condiciones de trabajo de los guardias penitenciarios» (Lessa, 2012k).

Durante la cobertura de la «crisis carcelaria» la mención a la carencia de personal de vigilancia en las cárceles así como a condiciones laborales deficientes será recurrente en las apariciones de los portavoces de las gremiales policiales. El 23 de abril en *Subrayado* Patricia Rodríguez de la USP señala que en ocasiones los policías pasan hasta 18 horas dentro de un módulo. Mientras que el 25 de abril se emite una entrevista a Raúl Lugli, del Sindicato de Policías del Uruguay (Sinpolur), quien afirma: «Tenemos información de que a veces, en algunos lugares, hay 700 presos y hay dos policías de llavero. Eso le da una pauta. Así fuera la mitad: 300 presos y dos policías, es una barbaridad, es un disparate» (Baldovino, 2012j). Tema que también se menciona en *Telenoche* el 29 de abril:

> Fuentes vinculadas al sistema carcelario explicaron que el número ideal de guardiacárceles corresponde a un policía cada 15 reclusos, o cada 20 como máximo. Sin embargo, al momento del motín en los módulos 4 y 5, que albergan a los reclusos más peligrosos, había un efectivo de guardia cada más de 250 internos, siendo ochocientos los que se encontraban en los dos sectores (Romanoff, 2012b).

Un zócalo en la parte de abajo de la pantalla agregaba: «Antes del motín había tres guardias para 800 reclusos» (Romanoff, 2012b). Todo esto, sumado al estigma social con que carga la tarea, genera que entre los policías el destino de guardiacárcel sea uno de los menos queridos. En este sentido, el 27 de abril, en *Subrayado* se señala que «trabajar en los centros de reclusión no es un destino seductor para los policías, por eso para muchos es una especie de castigo, cuando los envían a trabajar a las prisiones los policías lo viven como un castigo» (Baldovino, 2012c).

## Las representaciones sociales de la institución parlamentaria

Ahora pasaremos a considerar lo que aconteció con una institución que reaccionó en conjunto para evitar que durante la «crisis carcelaria» se diera una alteración negativa en torno a sus representaciones sociales. Nos referimos a la institución parlamentaria.

La reputación de los parlamentarios fue puesta en entredicho por medio de una denuncia que hiciera Pereira Cuadra, la máxima autoridad carcelaria. Concretamente, señaló que hubo políticos que fomentaron los motines, además de denunciar, basándose en un informe de inteligencia carcelaria que llegara a sus manos, que un legislador de la oposición planeaba recibir armas de un preso para desprestigiar a las autoridades carcelarias y al MI. A continuación profundizamos sobre la cobertura informativa de este asunto.

Para comenzar digamos que el 27 de abril en *Telenoche* se hace referencia a ciertas

> [...] apreciaciones formuladas hace muy pocas horas atrás al diario *La República* por el coordinador del área metropolitana del INR, que básicamente y entre otros conceptos sostuvo que el motín de esta última semana estuvo inspirado o auspiciado por agentes narcos, pero además con la participación de actores políticos. Esto gestó [...] una reacción inmediata desde el parlamento nacional, desde la oposición (Romanoff, 2012c).

Y en las claves del día la voz en *off* señala: «Sorpresa entre las autoridades del MI por los dichos de Eduardo Pereira Cuadra, el coordinador del INR, quien aseguró que hay actores políticos detrás de los motines en el Comcar» (Romanoff, 2012c). Por otra parte, en esta misma jornada en *Subrayado* se dice que «informe de inteligencia carcelaria revela que poderoso narco, preso en el Penal de Libertad, planeaba entregar armas a un legislador de la oposición. La policía cree que se buscaba generar un efecto mediático con la

entrega de armamento al político opositor» (Baldovino, 2012c). La voz en *off* dice: «Jerarca carcelario acusa a políticos de impulsar motines en las cárceles» (Baldovino, 2012c), lo cual es desarrollado en el transcurso del noticiero, informándose que «un legislador opositor visitaría el Penal de Libertad, donde tenía acordado con el narco preso Betito Suárez que este le entregaría armas. Así consta en datos reservados del departamento de inteligencia penitenciaria a los que accedió *Subrayado*» (Baldovino, 2012c). Más adelante en el noticiero se informa que esa tarde Pereira Cuadra entregó el informe de inteligencia carcelaria al ministro del Interior. También en *TNU Noticias* en esa jornada se informa que «el coordinador de cárceles, Eduardo Pereira Cuadra, denunció en las últimas horas que detrás del motín del Comcar hay actores políticos promoviendo las revueltas». El funcionario prefirió no dar nombres, pero señaló que tiene mensajes grabados que lo demuestran» (Da Silva, 2012e). Entrevistado, el jerarca asegura que «hay mensajes de texto, hay información que yo manejo con el DIAP[59], que hacen referencia a que estarían incidiendo en estas cuestiones, algunos actores políticos [...] Digo que están incidiendo ideológicamente, que están dando manija, para ser precisos» (Da Silva, 2012e). Ante la pregunta del periodista de si se trata de actores políticos de la oposición, él contesta: «Yo no dije eso. Son de distinto pelo, si usted me pregunta eso, son de distinto pelo. Yo no dije que fueran de la oposición ni estoy acusando a nadie en particular» (Da Silva, 2012e). También el 29 de abril en *TNU Noticias* se afirma que «el viernes a primera hora, el coordinador del INR, Eduardo Pereira Cuadra, denunció que detrás del motín del Comcar había representantes políticos que incentivaron la revuelta» (Da Silva, 2012f).

Esta denuncia del jerarca despertó la reacción de los parlamentarios, y no solo de la oposición, sino también de los oficialistas. Todos respondieron intentando defender el honor del estamento político. En alusión a esto, el 27 de abril, en *Telemundo* la voz en off dice: «Todo el sistema político reclamó a Pereira Cuadra que aclare el alcance de sus palabras cuando relacionó el motín con móviles políticos y un pacto entre un legislador y un recluso para la entrega de armas. Exigen que diga quién es y que presente pruebas» (Lessa, 2012d). También en *TNU Noticias* en esta jornada aparecen varios parlamentarios manifestando su indignación con Pereira Cuadra por sus dichos y exigiendo igualmente que explicite los nombres de los implicados y haga la denuncia en la justicia o que en caso contrario renuncie o se lo releve. Los parlamentarios que aparecen en este caso son: Javier García, diputado del Partido Nacional; José Amorín Batlle, senador del Partido Colorado y Pablo Mieres, presidente del Partido Independiente. En tanto, en *Subrayado* se informa que «el senador del Partido Nacional, Gustavo Penadés, convocó al parlamento al ministro del Interior y al director del sistema carcelario ante su afirmación de que actores políticos participaron en el motín de Santiago Vázquez» (Baldovino, 2012c). Mientras que en *Telenoche* Marcelo Irachet señala

59 Departamento de Información y Análisis Penitenciario.

que «las declaraciones que formuló Eduardo Pereira Cuadra tuvieron inmediatas repercusiones en el ámbito político» (Romanoff, 2012c) agregando que algunos parlamentarios están pidiendo la comparecencia del ministro en sala, mientras que otros están pidiendo la remoción de Pereira Cuadra «por la gravedad de sus afirmaciones» (Romanoff, 2012c). En un informe aparecen algunos dirigentes políticos de la oposición vertiendo sus críticas al jerarca por «agraviar a todo el sistema político» (Romanoff, 2012c) así como también exigiendo pruebas y que estas sean presentadas a la justicia o que si no renuncie a su cargo. Los políticos que aparecen son: Pablo Mieres, del Partido Independiente; Fitzgerald Cantero, del Partido Colorado y Javier García, del Partido Nacional.

El 29 de abril, en entrevista con *Subrayado*, el senador colorado Pedro Bordaberry acusa a Pereira Cuadra de distraer «de la crisis y la falta de gestión» a través de «esta maniobra de acusar a actores políticos» (Baldovino, 2012a) y también exige que dé el nombre del legislador implicado en su denuncia y presente las pruebas a la justicia, y que si no deje su cargo.

Al día siguiente, en *Telenoche*, Paola Riani señala que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Colorado estuvo reunido en esa jornada analizando la denuncia de Pereira Cuadra de que habría legisladores involucrados en la «crisis carcelaria» y «ellos lo que exigen es que se presenten en las próximas 24 horas esas denuncias o esas pruebas que se tienen de que legisladores estarían involucrados, y de lo contrario ellos mismos van a presentar la denuncia penal. Se exige que se presenten esas pruebas porque ellos aducen que de esta manera todos los legisladores quedan involucrados en una situación que es bastante preocupante» (Romanoff, 2012i). Entrevistado, el senador Ope Pasquet a la salida de la reunión, expresa que si Pereira Cuadra tiene pruebas de delitos debe llevarlos a la justicia, pues:

> [...] si no lo hace el que comete delito es él, porque de acuerdo con el artículo 177 del Código Penal, el funcionario público que sabe de la existencia de hechos delictivos y omite o retarda la presentación de la denuncia, incurre él en delito. Entonces el Partido Colorado emplaza públicamente a quienes tengan en su poder pruebas de que se han cometido hechos delictivos, que las lleven ante la justicia penal, porque si no lo hacen nosotros los vamos a denunciar a ellos (Romanoff, 2012i).

También en esta jornada, en *TNU Noticias* se informa que «para el Partido Colorado, si el comisario Pereira Cuadra no presenta pruebas de sus dichos, llevarán el caso ante la justicia penal» (Da Silva, 2012i). A la vez que también es entrevistado aquí el senador Pasquet, quien se expresa en el mismo sentido que lo hacía en la entrevista de *Telenoche*.

Esta denuncia anunciada contra Pereira Cuadra efectivamente será llevada adelante por el Partido Colorado. Así, en *Telenoche* el 2 de mayo Paola Riani señala:

> El Partido Colorado, a través del edil Andrés Ojeda, mañana va a estar presentando la denuncia penal que se había hablado el pasado lunes, que el propio

> senador Ope Pasquet decía a la salida del CEN, donde se quieren tener respuestas de las acusaciones, según indican ellos, por parte de Pereira Cuadra con respecto a qué legisladores estarían involucrados en una entrega de armas (Romanoff, 2012j).

Y se agrega que «mañana jueves se va a estar presentando la denuncia penal, que nosotros ya tenemos en nuestra mesa de trabajo» (Romanoff, 2012j). El asunto vuelve a tratarse al otro día en *Telenoche*, ocasión en la que se entrevista a la secretaria general del Partido Colorado, Martha Montaner, quien señala que la denuncia ya la ha presentado uno de los integrantes del CEN: «Un joven convencional, el Dr. Ojeda» (Romanoff, 2012g).

Este conjunto de presiones llevadas adelante por el estamento político tiene como resultado la remoción de Pereira Cuadra, lo cual, según señalan las autoridades del MI, ya estaba planeado con anterioridad, aunque la «crisis carcelaria» lo precipitó.

En este sentido, el 27 de abril en *Telemundo* la voz en *off* señala: «La crisis carcelaria provocaría cambios en las jerarquías de esa área. Los inspectores generales Alcides Caballero y Eduardo Pereira Cuadra dejarían sus cargos» (Lessa, 2012d). Mientras que el zócalo dice: «REMOCIONES» (Lessa, 2012d). En *Telenoche*, ese mismo día, se informa también sobre estos cambios en la cúpula del INR y se señala que «si bien no son una consecuencia directa del motín ocurrido en estos últimos días, porque en realidad estaban previstos con anticipación, sí se admitió por parte de las fuentes consultadas que lo del motín lo ha precipitado» (Romanoff, 2012c). El 29 de abril en *Subrayado*, en tanto, ya desde titulares se informa que «el MI removerá a todas las autoridades del INR» (Baldovino, 2012a). Al tiempo que en el desarrollo del noticiero se explicita que serán removidos tanto el entonces director del INR, Alcides Caballero, como el coordinador del área metropolitana, Eduardo Pereira Cuadra y el coordinador del Interior, Luis Martinelli. Así como también se indica que «fuentes del gobierno informaron a *Subrayado* que las remociones estaban previstas desde antes del motín» (Baldovino, 2012a). Aunque también se agrega que «lo cierto es que se conocieron luego de que Pereira Cuadra acusara a la oposición política de estar atrás del desorden en el Comcar» (Baldovino, 2012a).

Por otra parte, el 30 de abril en *TNU Noticias* se informa que Bonomi señaló en conferencia de prensa que Pereira Cuadra no sería asignado a ningún otro cargo de confianza. En un fragmento de la conferencia el ministro señala: «Cuando se termina la función que estaba cumpliendo, una función que, de alguna manera es de confianza, que estaba cumpliendo un policía retirado, vuelve al retiro» (Da Silva, 2012i). En esta misma jornada en *Telemundo* Aldo Silva informa:

> El ahora excoordinador de cárceles, Eduardo Pereira Cuadra, no será nombrado jefe de policía de San José como estaba previsto. Esta decisión se tomó una vez que se recibió su informe sobre el motín del Comcar. El Ministerio no cree que haya ningún dirigente político vinculado a ese hecho (Lessa, 2012j).

Aquí también se emite un fragmento de la conferencia de prensa de Bonomi en la que asegura:

> Nosotros pensamos que no hay legisladores que tengan que ver con este hecho. No hay. Hay un mensaje de texto recogido por inteligencia carcelaria, no da un nombre concreto, da un nombre que no tiene..., no es claro, entonces se puede deducir lo que se quiera, pero no es claro, y que además no involucra a nadie en cuanto a intencionalidad (Lessa, 2012j).

El 2 de mayo, en tanto, en *Telemundo* se emite un informe en el que se señala que el ya excoordinador del INR, Pereira Cuadra, dijo que se llamará a silencio y no hará declaraciones a la prensa, pero que está a disposición para ir a declarar donde se lo convoque. También se remarca que fue «relevado del cargo por el propio ministro del Interior» y que «por el momento el inspector mayor está sin destino ya que tampoco se lo designó oficialmente para la jefatura de San José como se había anunciado extraoficialmente» (Lessa, 2012k).

Los dichos de Pereira Cuadra, por otra parte, como vimos no solo generaron la reacción y crítica en bloque de todo el sistema político, propiciando su remoción, sino que también contribuyeron para que la oposición promoviera una interpelación al ministro del Interior, Bonomi. Interpelación que no estuvo motivada únicamente por los dichos del jerarca carcelario, pero estos fueron un elemento que contribuyó a su impulso. Así, el 27 de abril en *Telenoche* Marcelo Irachet informa que están los votos del Partido Nacional y del Partido Colorado para la interpelación, agregando más adelante que esto es debido a

> [...] las apreciaciones formuladas hace muy pocas horas atrás al diario *La República* por el coordinador del área metropolitana del INR, que básicamente y entre otros conceptos sostuvo que el motín de esta última semana estuvo inspirado o auspiciado por agentes narcos, pero además con la participación de actores políticos (Romanoff, 2012c).

También el 29 de abril en *Telemundo* Aldo Silva señala: «Habrían votos en la Cámara de Diputados para interpelar al ministro del Interior, Eduardo Bonomi, por el motín del penal de Santiago Vázquez y las expresiones del inspector Pereira Cuadra» (Lessa, 2012c). Entrevistado el diputado del Partido Nacional, Jorge Gandini, confirma que se dará la interpelación, además de responder a la consulta del periodista de por qué es necesaria la interpelación:

> Porque hay que aclarar las cosas, porque quedamos todos en una misma bolsa y los que dicen determinadas cosas que son muy fuertes y acusatorias deben poner las pruebas sobre la mesa. Si hay algún legislador involucrado en un motín queremos saber quién es y si no lo hay entonces el ministro tendrá que irse porque es responsable por lo que sus jerarcas dicen (Lessa, 2012c).

En tanto, en *Subrayado* el 2 de mayo el diputado nacionalista José Carlos Cardoso (quien será el miembro interpelante) señala los motivos que llevaron a la interpelación, entre los cuales menciona: «Las comunicaciones públicas que ha hecho el Ministerio en los últimos días involucrando a los otros poderes del Estado, al Poder Legislativo, al Poder Judicial» (Baldovino, 2012k).

Comunicaciones que a su entender «han generado incertidumbre, confusión y nosotros creemos que el ministro debe responderle al Parlamento sobre todo lo acontecido en estos días» (Baldovino, 2012k).

Por otra parte, hay que señalar que, quizás intentando posicionarse mejor para rebatir las críticas de la oposición, Bonomi se desmarca de la acusación planteada por Pereira Cuadra. Así, el 29 de abril en *Telemundo* Aldo Silva señala: «El ministro del Interior tomó distancia de las declaraciones del inspector Pereira Cuadra cuando hizo referencia a la posibilidad de móviles políticos detrás del motín de Santiago Vázquez» (Lessa, 2012c). Luego, en un informe la voz en *off* remarca que «el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, dijo que no le consta que haya dirigentes políticos detrás del motín» (Lessa, 2012c). En declaraciones, el ministro ahonda en este aspecto. Desmarque que también hará el 30 de abril en el Consejo de Ministros y en la conferencia de prensa que brinda ese día. En dicha conferencia, que es cubierta por todos los noticieros y de la cual se emiten extractos no solo ese día sino también posteriores, Bonomi resalta que no hubo motivos político-partidarios tras los motines y que no existen elementos para relacionar a políticos con estos.

También el presidente Mujica se refirió a los dichos de Pereira Cuadra. El 30 de abril, en una entrevista en *Subrayado* señala: «Yo tengo la mejor impresión que hay de Pereira Cuadra, pero puede ser que, no sé si le dieron mala información o qué pasó, no sé. Todavía no lo tengo claro» (Baldovino, 2012b), desacreditando también, de esta manera, las acusaciones de Pereira Cuadra.

En definitiva, todo el estamento político reaccionó ante sus dichos, los cuales significaban un peligro para los parlamentarios en tanto podían modificar las representaciones sociales vigentes en torno a ellos. Esta reacción, por otra parte, puede verse también como un intento de evitar que la «crisis carcelaria» se transforme en un *escándalo mediático*; lo cual consiguieron finalmente cerrando filas tras una especie de *unión sagrada* parlamentaria y a través de la remoción de Pereira Cuadra. Todo esto se llevó adelante con la finalidad de mantener impoluto el prestigio de la institución parlamentaria.

## En la cobertura del caso los informativos ponen en juego dos tipos de hipótesis

Fernández Pedemonte (2010) señala que en las primeras noticias de los casos conmocionantes los periodistas manejan toda clase de hipótesis, teniendo más preguntas que certidumbres; al tiempo que entre estas conjeturas se destaca una, que se podría denominar de largo plazo, que apunta a las causas y al conflicto central que emerge con el caso.

En este sentido, aquí podemos analizar la manera en que en las primeras noticias de la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» se intenta explicar cómo un recluso del Penal de Libertad pudo acceder a un arma. Básicamente

son tres las menciones que se hacen al respecto: En primer lugar están las referencias del 20 de abril en *Subrayado* y *Telemundo* acerca de que el recluso baleó a los policías luego de encontrarse con su abogada, lo cual, sumado a que ella «fue la última persona civil en hablar con el recluso muerto» y que «quedó emplazada por el juez Misa» (Lessa, 2012a), tácitamente estaría sugiriendo que el arma fue proporcionada por ella. En el caso de *TNU Noticias*, en tanto, ese mismo día se señala: «El incidente se produjo mientras el interno recibía, miren ustedes, la visita de su abogado» (Da Silva, 2012a). Esta hipótesis posteriormente queda descartada ya que se sabrá que esa entrevista nunca ocurrió en realidad, pues el tiroteo se dio justamente cuando llevaban a Brasil Sastre a reunirse con su abogada. Pero incluso el 27 de abril en *Telenoche* se seguía insistiendo en esta versión errónea. Ocasión en la que también se señala que «varios efectivos son indagados, al igual que algunos reclusos y la propia abogada fue indagada por la justicia» (Romanoff, 2012c). En segundo lugar, y vinculado con lo último, está la mención en *Telenoche* y *Subrayado* el 20 de abril, de que está en curso una investigación para averiguar cómo llegó el arma a manos del preso. Versión que en una de sus variantes indica que «hay pistas seguras, serias, sobre cómo ingresó esa arma al penal, y esto es lo que se está investigando» (Romanoff, 2012d). Estas referencias, sobre todo en esta última variante, intentan mostrar una institución judicial rápida y efectiva que enseguida de acontecer un fenómeno eminentemente anómalo, como es que un recluso dispare con un arma a policías dentro de una cárcel, se apresta a volver a poner las cosas en su cauce, a través de pistas que las propias autoridades carcelarias brindarían. También en *Telenoche* el 20 de abril se habla de que está en curso una investigación administrativa interna. La mención a una investigación judicial en curso se vuelve a producir en otros momentos de la cobertura de la «crisis carcelaria». En tercer lugar está la versión que plantea la interrogante de si el ingreso del arma se debe a un fenómeno de corrupción policial. Versión que sería, justamente, la de largo plazo y que apunta a uno de los conflictos centrales que emerge con esta cobertura informativa. En este sentido, hay que destacar que el primer noticiero que comienza a indagar esta posibilidad es *TNU Noticias*. Así, ya el 20 de abril se emite una entrevista a Bonomi en la que el periodista le dice: «Una nueve milímetros, ministro ¿Usted cree que puede haber algún policía involucrado?» (Da Silva, 2012a), a lo que Bonomi responde: «Yo no descarto absolutamente nada, porque además las últimas armas que se han encontrado son de ese tipo y yo no creo que puedan entrar fácilmente, mucho menos en una visita, y si entran en una visita alguna complicidad tiene que tener» (Da Silva, 2012a). Esta es la primera ocasión en la que se alude a la hipótesis que apunta a este conflicto estructural que emerge con la «crisis carcelaria», es decir, la problemática de la corrupción policial que posibilita el ingreso de armas a la cárcel. El 22 de abril en *TNU Noticias* se vuelve a plantear esta inquietud; en esta ocasión durante una entrevista a Garcé el periodista le dice: «Siempre que sucede una situación así uno se plantea si no hay necesidad de incorporar

la tecnología necesaria para que también exista un control sobre el personal penitenciario» (Da Silva, 2012b). Garcé contesta que es muy importante mejorar los sistemas de prevención y de control y que «todas las personas, todas, sin excepción, a la entrada y a la salida sean revisadas» (Da Silva, 2012b). Esto implica tanto que desde *TNU Noticias* se vuelva a insistir sobre la hipótesis de la corrupción policial, como también que esta sea tácitamente aceptada, al menos en su posibilidad, por Garcé, aunque también es cierto que con su respuesta queda un poco diluida la responsabilidad otorgada a la policía específicamente en este suceso, ya que se trata de revisar a todas las personas *sin excepción* y no necesariamente cargar todas las tintas en la policía. Es de destacarse que en esta segunda oportunidad que *TNU Noticias* apunta a esta hipótesis explicativa, ya no se plantea como una interrogante, sino que se da por descontado que el personal penitenciario fue el que posibilitó el acceso al arma a Brasil Sastre. Posteriormente esta hipótesis irá tomando vuelo al ser mencionada también en los otros noticieros. Así, el 23 de abril en *Subrayado* se entrevista a la senadora Lucía Topolansky, quien sostiene: «Nosotros todavía no tenemos un personal totalmente fiel y sabemos que las armas que ingresan, las armas que blandió ese recluso, ingresan por algún lado. Ahí tenemos un problema, este desgraciadamente fue un problema que costó muy caro» (Baldovino, 2012f), lo cual era acompañado por un zócalo que decía «Topolansky sobre crisis en cárceles», agregándose más abajo: «Sigue habiendo funcionarios que dejan entrar armas» (Baldovino, 2012f). También en *Telemundo*, el 24 de abril se hace referencia a esta hipótesis. Ya en titulares se señala que «el director del INR, Pereira Cuadra, afirmó que un funcionario policial ingresó al Penal de Libertad el arma con la que hirieron a dos guardias, aunque todavía no tienen pruebas» (Lessa, 2012e). En una entrevista el jerarca señala:

> No tenga usted la más mínima duda que existen funcionarios que se apartan de la normativa, no es en general, es una pequeñísima cantidad de funcionarios. Nosotros tenemos que hacer los esfuerzos para neutralizarlos y que estos hechos no se repitan porque ponemos en riesgo la vida de los mismos compañeros. De cualquier manera [...] tenemos que invertir en tecnología moderna para cada vez encasillar y encarrilar más a los que se apartan de las normas (Lessa, 2012e).

En esta misma edición noticiosa se señala que «el comisionado parlamentario se refirió también al ingreso de armas a las cárceles. Recordó que el primer caso se remonta a enero del 2001, que desde allí han ingresado decenas de armas y dijo que siempre la sospecha recae sobre la propia policía» (Lessa, 2012e). Garcé asegura: «Este no es un problema que afecte la fuerza moral de toda la policía, en todo caso son hechos individuales, pero el problema es que esos hechos se vienen repitiendo» (Lessa, 2012e). Luego, en posteriores ediciones noticiosas se harán más referencias al ingreso de armas e incluso de drogas a las cárceles, pero ya en términos más generales y no apuntando específicamente al arma a la que accedió Brasil Sastre. Esto, si bien está vinculado al conflicto central que la

hipótesis de largo plazo señala, ya lo hemos tratado en el apartado en que nos referimos a la corrupción policial como conflicto estructural, así que no ahondaremos más aquí al respecto.

## En la cobertura del caso los medios difunden mensajes de presión para que la institución enmiende los efectos perniciosos de la crisis

En referencia a esta dimensión de los casos mediáticos conmocionantes, en lo que respecta a la «crisis carcelaria», podemos destacar, en primer lugar, la presión existente en torno a que se tomen medidas para evitar el ingreso de armas a las cárceles. Las primeras expresiones en este sentido que podemos mencionar son las de los periodistas, cuando entre otras cosas señalan: «Lo que estaría mal es que el recluso haya tenido un arma» (Romanoff, 2012d); el ingreso de armas «es el principal inconveniente que en estos momentos registran nuestros centros de reclusión, además del hacinamiento carcelario» (Romanoff, 2012d); «Pasó del Comcar, de donde intentó escapar, al Penal de Libertad y en los dos casos [...] estaba armado. Reiteramos, esta es la principal investigación: ¿Cómo hizo para estar armado tanto en este caso como ocurrió asimismo en aquel?» (Romanoff, 2012d); «¿Cómo se entiende otra vez un arma en condiciones, en la persona de un hombre tan peligroso, además, como este?» —pregunta al juez Pablo Misa— (Lessa, 2012a; Baldovino, 2012e); «Una nueve milímetros, ministro ¿Usted cree que puede haber algún policía involucrado?», pregunta a Bonomi (Da Silva, 2012a); «Siempre que sucede una situación así uno se plantea si no hay necesidad de incorporar la tecnología necesaria para que también exista un control sobre el personal penitenciario» (Da Silva, 2012b).

También otros actores como dirigentes gremiales policiales y el comisionado parlamentario se refieren a este problema del acceso a un arma por parte de un preso y la necesidad de mejorar los controles de ingreso a las prisiones. En este sentido mencionamos declaraciones de Patricia Rodríguez de la USP: «Por supuesto que va a haber una investigación administrativa para ver por qué pasan estas cosas que no deberían pasar y que nos pone en riesgo a todos» (Romanoff, 2012d); «lo que no debe pasar es que un recluso esté armado» (Lessa, 2012a). Aludiéndose al comisionado parlamentario, se dirá en TNU Noticias el 22 de abril: «con respecto al incidente que ocurrió el viernes pasado en el Penal de Libertad Álvaro Garcé dijo que se deben mejorar los sistemas de control de todas las personas que ingresen al lugar» (Da Silva, 2012b). Y el comisionado parlamentario declaró: «es un elemento central de la investigación. Quién, cómo, cuándo ingresó esa arma y cómo fue que llegara a manos de alguien que hace unos meses había protagonizado una fuga cubierta a los tiros en el Comcar. Creo que eso es un aspecto central en todos estos hechos» (Da Silva, 2012b). También señaló «Mejorar los

sistemas de prevención y de control, eso requiere tecnología y sobre todo que todas las personas, todas, sin excepción, a la entrada y a la salida sean revisadas. La ley a ese respecto está votada y creo que en ese sentido hay que aplicarla efectivamente» (Da Silva, 2012b). En tanto, en *Telenoche* el 26 de abril se señala: «Garcé resaltó la necesidad de reglamentar la ley que prevé el cacheo militar de todos los que ingresen a los centros penitenciarios» (Romanoff, 2012e); y por último citamos *in extenso* la siguiente referencia de Garcé:

> Por una experiencia que se da en otros países, los sistemas de prevención y de control más seguros son aquellos que se valen de tecnología y que aplican un concepto de universalidad, es decir, que todas las personas, todos, sin excepción, que entran a un establecimiento son requisados. Hoy cuando llegamos al Penal de Libertad de tarde un funcionario nos planteó que también había que hacer la requisa en nuestro caso y me pareció que era muy destacable, y le dije «lo aliento a que continúe en este sentido, que se revisen a todas las personas» (Romanoff, 2012e).

A esto también se suman las críticas de la oposición a la demora en implementar tanto el control militar en el ingreso a las prisiones —el cual ya había sido votado, pero aún no reglamentado para ser puesto en práctica— como el uso de escáneres. Al respecto se informa en *TNU Noticias* el 25 de abril: «La oposición reclama la instalación de escáneres para evitar el ingreso de armas a las cárceles. [...] Se critica la falta de escáneres para las puertas de las cárceles, anunciados desde hace un año y medio» (Da Silva, 2012c). En esa misma jornada en *Telenoche* se señala que dirigentes de la oposición «denunciaron demoras para implementar los controles militares en las puertas de los centros penitenciarios» (Romanoff, 2012a). En un informe el senador colorado Ope Pasquet dice: «A mí lo que me llama la atención y me asombra es que todo esto empieza cuando un recluso hace fuego contra los funcionarios penitenciarios utilizando un arma que entró evidentemente en forma clandestina e ilícita al establecimiento de reclusión» (Romanoff, 2012a). Agregando más adelante:

> A finales del 2010 nosotros votamos una ley que habilitaba al Poder Ejecutivo a disponer la intervención de las FF. AA. no solamente para controlar el perímetro de los establecimientos de reclusión, sino también el acceso a ellos. Estamos en abril del 2012, la reglamentación no se ha dictado, las FF. AA. no actúan en el control de acceso de los establecimientos de reclusión y siguen pasando armas (Romanoff, 2012a).

En esa misma jornada en *TNU Noticias* también se emite esta entrevista a Pasquet con pequeñas diferencias de edición; la voz en *off* dice: «Hasta el momento la reglamentación no se aprobó, y según Pasquet esto compromete políticamente al gobierno» (Da Silva, 2012c).

Estas presiones tendrán como resultado que el Poder Ejecutivo decida efectivizar que los militares controlen el ingreso a las cárceles. Ya el 26 de abril se informa en los cuatro noticieros que el presidente Mujica junto a los ministros de Interior y Defensa decidieron que los militares se hagan cargo del control de

ingreso a las cárceles. En los tres informativos privados se difunde una entrevista al presidente en la que informa «la decisión de que las FF. AA. cumpliendo con algo que ya había sido políticamente instrumentado, se hagan cargo de la puerta de algunas de las cárceles[60], y brinden seguridad bajo determinadas condiciones, me refiero en la puerta» (Romanoff, 2012e; Baldovino, 2012g; Lessa, 2012f). En días subsiguientes se sigue ahondando en esta noticia. Así, el 27 de abril se señalará en *Subrayado* que según Mujica estas medidas «son una señal para dar mayor control y seguridad» (Baldovino, 2012c), así como también que los militares se están entrenando para asumir esta responsabilidad a la brevedad. Esto último también se informa en *Telenoche* en esa jornada, donde se agrega que «los primeros centros de reclusión donde estarán realizando el control al ingreso serán seguramente los de Libertad y Comcar» (Romanoff, 2012c). También en esta jornada, en *Subrayado* es entrevistado el secretario de la Presidencia, Alberto Breccia, quien da mayores detalles de la implementación de esta medida. Por otra parte, el 29 de abril en *TNU Noticias* Mujica señala: «Las FF. AA. se van a hacer cargo del control de las puertas de las cárceles más conflictivas. Porque hay una cosa de sentido común: las armas tienen que entrar por la puerta, no viene una paloma mensajera y las trae» (Da Silva, 2012f).

Si bien esta decisión es tomada y difundida por el Poder Ejecutivo, mientras no se logre efectivizarla se tomarán medidas provisorias que apuntan en un mismo sentido. Así, el 30 de abril se informa en los cuatro informativos que Bonomi anunció en conferencia de prensa que hasta que no esté la reglamentación de la ley que implementa el control militar del ingreso a las cárceles y habilitados los escáneres, será la Guardia Republicana la que se hará cargo de esta tarea. Posteriormente se recalcará que esta medida es provisoria. De esta manera, el 1.° de mayo se informa en *Telenoche* que el Ejecutivo espera que en los siguientes días los militares estén controlando el ingreso a las cárceles, aunque no se hayan habilitado aún los escáneres. Esto es ratificado a través de entrevistas que se le hacen a Breccia. Por otra parte, el 3 de mayo Breccia es nuevamente entrevistado tanto por *Telenoche* como por *Telemundo* y *TNU Noticias*, ocasión en la que informa respecto a los avances en la implementación de esta medida. También en esa jornada en *TNU Noticias* y en *Subrayado* se entrevista al comandante en Jefe del ejército, Pedro Aguerre, quien elevó al gobierno un plan para implementar el control de acceso a las cárceles, lo cual también se informa en *Telenoche* y *Telemundo*.

Las presiones también llevaron a Mujica a asumir su responsabilidad en la demora de la implementación del control militar en el ingreso a las prisiones, lo cual es resaltado en todos los informativos el 1° de mayo. En los noticieros privados en esa jornada, además, se emite una entrevista a este en la que admite: «Es culpa del presidente que no puso la pata en el acelerador. Yo la vi de entrada que tenían que controlar los militares, y lo planteé y se decidió

60 Cuando más adelante en la entrevista se le consulte en cuáles cárceles se implementará esta medida, el presidente responderá: «En las más importantes» (Romanoff, 2012e; Baldovino, 2012g; Lessa, 2012f).

positivamente, pero como se hace en España: obedecer sin cumplir. Y no apreté y bueno» (Romanoff, 2012f; Baldovino, 2012l; Lessa, 2012g). En tanto en *TNU Noticias* se señala: «El presidente José Mujica dijo que asume la responsabilidad de que los militares demorasen en hacerse cargo de la custodia de las cárceles» (Da Silva, 2012k).

Otros actores, con más o menos matices, apoyan la medida de control militar al ingreso de las prisiones. Así, por ejemplo, entrevistado el 27 de abril en *Subrayado*, *Telemundo* y *TNU Noticias*, Garcé señala que esta medida mejorará la seguridad en las cárceles. En esa misma jornada en *Telenoche*, también Raúl Lugli del Sinpolur expresa su apoyo a la medida, pero aclarando que siempre y cuando «los militares revisen [...] todo lo que se mueva y entre o salga del penal, no solamente, como dijeron algunos medios, a los policías» (Romanoff, 2012c).

Pero no todos se muestran de acuerdo con la implementación del control militar. El 27 de abril en *Subrayado* se da cuenta de que Ielsur «rechaza la participación de efectivos militares en el control de ingreso a las cárceles» (Baldovino, 2012c). Y el 29 de abril en *Telemundo*, en un informe sobre un comunicado del CPU, se señala:

> Finaliza el comunicado del Círculo diciendo que se opone enfáticamente a que personal militar controle el ingreso de civiles que visitan los reclusos y mucho menos que controle al personal policial ya que no les reconoce méritos ni profesionales ni morales para ello y hace responsable al sistema político que aprobó dicha ley por los perjuicios de cualquier índole que pudieran ocurrir con motivo de la lamentable situación (Lessa, 2012c).

Más allá de estas oposiciones puntuales, lo cierto es que existieron presiones importantes para acentuar los controles en el ingreso a las cárceles. Pero también la «crisis carcelaria», como hemos visto, permitió que emerjan a la luz pública los maltratos sufridos por los familiares de los reclusos en ocasión de las visitas. Esto también generó presiones sobre el Ejecutivo, llevando, creemos, a que Mujica anunciara que estos controles militares no se efectuarían sobre ellos, intentando aplacar de esta manera sus protestas. Así, en entrevista emitida en *Telenoche*, *Subrayado* y *Telemundo* el 26 de abril, el presidente dirá: «Que quede claro que no va a haber revisación a los familiares, va a haber revisación de todo lo demás» (Romanoff, 2012e; Baldovino, 2012g; Lessa, 2012f). También en *TNU Noticias* se dice que «el presidente aclaró por qué los familiares de los reclusos serán los únicos que no estarán revisados por los militares encargados ahora de esta tarea». «En muchas cárceles del mundo se practica así y se trata de evitar mortificaciones lo más que se pueda» (Da Silva, 2012d). Al día siguiente nuevamente se emite una entrevista a Mujica en *Subrayado* y *Telemundo* donde vuelve a referirse a esto:

> Hacemos lo mismo que los países desarrollados: nos evitamos la violencia de revisar a los familiares, inmediatamente revisamos a muerte a los presos, transcurrida la visita, y revisamos a la guardia y revisamos los paquetes. Pero evitamos los conflictos que son inevitables que usted tiene con los familiares cuando hace revisaciones a fondo. Vamos por el otro camino. Esto es común en las cárceles de los países desarrollados (Baldovino, 2012c; Lessa, 2012d).

Al tiempo que en *Telenoche* en esa jornada se reseña lo que el presidente dijo en dicha entrevista.

Estas expresiones de Mujica despertarán las críticas del comisionado parlamentario, quien también el 27 de abril declara en *Subrayado*:

> Con respecto a los familiares, a mi juicio, el espíritu de la ley no es debilitar el control, sino generalizarlo, por lo tanto no me imagino que la visita quede sin control. Podrá no hacerlo directamente el Ejército, pero en todo caso el sistema de control actual no se desmantelaría. Sería una locura en estas condiciones dejar una especie de vía libre, no funcionan así las cárceles (Baldovino, 2012c).

Expresiones similares pronunciará en una entrevista emitida en *TNU Noticias* el 29 de abril.

Las presiones para que las autoridades respondan a la «crisis carcelaria», como decíamos más atrás, también se orientaron en el sentido de reclamar la puesta en funcionamiento de elementos tecnológicos en el control de ingreso a las prisiones, a lo que también se cederá desde las autoridades. Así, el 26 de abril se informará en *Telemundo* que el ministro de Defensa confirmó que «los escáneres especializados son los que están llegando hoy al puerto, hay que entrenar a la gente en el uso de esos artefactos» (Lessa, 2012f). También en *Subrayado* se informa al respecto en esa jornada, señalándose que los escáneres ya habrían llegado al país. En *TNU Noticias* también se informará sobre la implementación del control con escáneres el 29 de abril, donde se destaca que antes de usarlos los efectivos tendrán que recibir un entrenamiento especial. Por otra parte, en *Subrayado* el 2 de mayo, además de volver a tratarse este tema, se dirá que «se agrega a este aspecto uno novedoso» (Baldovino, 2012k), refiriéndose a la implementación por parte del MI de una moderna tecnología que permitirá inhibir las comunicaciones telefónicas dentro de las cárceles. Al día siguiente en *Telenoche* también se trata el tema de los escáneres, especificándose que se utilizarán en el control de ingreso «a los tres establecimientos carcelarios con mayor densidad de población» (Romanoff, 2012g). Entrevistada, Fulco, dirá que el uso de los escáneres «va de alguna manera a humanizar toda la situación que tradicionalmente traemos de los inconvenientes que genera la revisación tanto para la persona que es revisada como para el que revisa, porque es un momento, una situación en sí de violencia» (Romanoff, 2012g). Y que su utilización se implementará «en los establecimientos con mayor densidad poblacional y de más alta seguridad como lo es Comcar, Libertad y también el sector femenino» (Romanoff, 2012g), agregando que «en principio son esos los establecimientos que requerirían más urgentemente alta tecnología» (Romanoff, 2012g).

La presión también llevará a que se adelante el cambio en las autoridades carcelarias que ya estaba previsto. De esta manera, el 27 de abril se informa en los cuatro informativos que el MI anunció el cambio de las autoridades del INR. Se destacará que ese cambio ya estaba previsto, pero que la «crisis carcelaria» lo habría precipitado. El 29 de abril se vuelve a tratar este tema en *Telenoche* y *Subrayado*, mientras que al día siguiente al cubrirse la conferencia de prensa que

diera Bonomi, vuelve a abordarse en todos los informativos. Y también el 1.º de mayo se reitera la información al respecto en *Telenoche*.

Este cambio en las jerarquías carcelarias es considerado insuficiente por la oposición: el 30 de abril en *TNU Noticias* se dirá que «para el Partido Nacional la situación carcelaria no se resuelve con la remoción de los jerarcas del área» (Da Silva, 2012i). El legislador del Partido Nacional, Gustavo Penadés, reclama que «más que los nombres, lo que tiene que haber es un cambio de filosofía y de asumir que algunas de las ideas que desde la oposición venimos planteando desde hace ya muchísimos años puedan ser puestas en práctica» (Da Silva, 2012i).

Por otra parte, también hay presión para que las autoridades respondan con mayor dureza frente a los presos, esto tanto desde actores políticos de la oposición como de parte de vecinos de las cárceles. De esta manera, por ejemplo, el 25 de abril en *Telenoche* el senador nacionalista Jorge Larrañaga señala refiriéndose al motín en el Comcar: «Es un desastre que lamentablemente demuestra una vez más que el sistema carcelario del Uruguay es una bomba de tiempo en donde mandan los presos» (Romanoff, 2012a). Y, entrevistado, un vecino de dicha cárcel declara: «Hay un descontrol total. Para mí esto no es cárcel, un libertinaje. No hay otra. No hay autoridad, no hay nadie que ponga la mano fuerte. Esto se fue de las manos el país» (Romanoff, 2012a).

Cabe destacar que las presiones de la oposición durante la «crisis carcelaria» no solo se canalizaron a través de los medios, sino también a través de ciertos movimientos parlamentarios, como la convocatoria a Bonomi y a Pereira Cuadra al Parlamento solicitada por el Partido Nacional e informada el 27 de abril en los cuatro noticieros. Convocatoria que se sigue tratando en posteriores ediciones noticiosas hasta que finalmente el 2 de mayo se confirme que asumiría la forma de interpelación.

Por otro lado, y como respuesta a las demandas de más *mano dura*, Bonomi dará algunas *señales fuertes* para el futuro. Así, el 30 de abril en conferencia de prensa transmitida por los cuatro informativos, el ministro señala:

> De ahora en adelante, cuando se produzca algún incidente de este tipo, se va a intervenir directamente y en la medida que se esté interviniendo se va a avisar al juez de turno. Porque la demora que se produce puede llevar y llevó dos veces consecutivas al agravamiento de la situación (Romanoff, 2012i; Da Silva, 2012i; Baldovino, 2012b; Lessa, 2012j; Da Silva, 2012k).

Pero además de este intervenir directamente, anunciará que «si llega a pasar otra vez, esto de destruir un módulo, las camas, el abrigo, no se va a proporcionar ropa de abrigo, se va a autorizar a los familiares para que hagan llegar ropa» (Romanoff, 2012i; Baldovino, 2012b; Lessa, 2012j), añadiendo más adelante que «el Estado no puede hacerse cargo de lo que va a ser roto inmediatamente, y tampoco de los platos que luego de comer se los rompe, se los tira para afuera, se hacen armas con los platos, armas con las cucharas; tampoco se va a distribuir más alimentos de esa forma» (Romanoff, 2012i; Baldovino, 2012b; Lessa, 2012j).

Por otra parte son de destacar algunos titulares de esa misma jornada. Así, en el primer titular de *Subrayado* se dice: «Gobierno anuncia mano dura en las cárceles tras varias revueltas en centros de reclusión» (Baldovino, 2012b). Al tiempo que el primero de *Telemundo* señala: «Se endurece la política carcelaria. Bonomi anunció que a partir de ahora la policía actuará cuando se produzcan motines sin esperar orden judicial o mediaciones. También dijo que el Estado no proveerá frazadas, colchones y otros elementos que destruyan los presos» (Lessa, 2012j). Este tema seguirá siendo tratado en el desarrollo de los noticieros, donde, por ejemplo, se informa: «Bonomi dijo que pretende enviar señales fuertes para que no haya nuevos motines» (Lessa, 2012j). Asimismo vale destacar un fragmento de su conferencia de prensa emitida el 1.º de mayo en *Telenoche*:

> Nosotros creemos que la señal fuerte la estamos dando con la integración de la nueva dirección del INR, con lo que anunciamos que se va a intervenir cuando el problema está chico y se va a dar cuenta al juez de turno en el momento en que se está interviniendo y no que parezca que se está pidiendo órdenes, y la revisoría por parte de la Guardia Republicana por ahora y posteriormente los militares, junto con la introducción de los escáneres (Romanoff, 2012f).

Estas *señales fuertes* anunciadas por Bonomi serán analizadas por Lessa en *Telemundo* el 30 de abril bajo el título «análisis político». El periodista expresará:

> El gobierno, por lo pronto, decidió descabezar la dirección de cárceles y anunció cambios que sin duda implican un endurecimiento en el manejo de las cárceles acerca de lo que existe hoy como una cierta sensación de desgobierno y de que compiten allí otros poderes que no son los del Estado, los de los narcos por ejemplo (Lessa, 2012j).

Después de referirse a los distintos cambios culminará diciendo:

> Todo eso nos habla de esta nueva línea política que toma el gobierno. Los cambios claramente parecen demostrar que el gobierno es consciente de la sensibilidad que han despertado estos hechos en la población, en el marco, como decíamos, de una preocupación de los uruguayos por algo más amplio todavía que es la seguridad pública, la mayor preocupación que tienen los uruguayos según todas las encuestas. Se trata de una crisis recurrente la de las cárceles, pero que está cada vez más agravada (Lessa, 2012j).

En definitiva, los cambios son interpretados por Lessa como una respuesta a la sensibilidad que la «crisis carcelaria» despertó en la población dentro del marco de la preocupación por la seguridad pública. Esta interpretación estaría resaltando cómo la institución tuvo que tomar medidas concretas para responder a la nueva situación generada y a la presión de la opinión pública al respecto[61].

El presidente Mujica, por otra parte, como respuesta a estas presiones prometerá que el tema carcelario va a poder ser arreglado por su gobierno porque él *sabe de cana*. En una entrevista en *TNU Noticias* y en *Telemundo* el 1.º de mayo afirma

61 Queda pendiente para otra ocasión analizar cómo es construida la denominada opinión pública en estos casos, tanto a partir de sus referencias por los analistas y periodistas como a través de los sondeos de opinión.

lo siguiente: «La conducción del país conoce de cana, capaz que no conoce de otra cosa, pero de cana conoce, ¡lo vamos a arreglar!» (Da Silva, 2012k; Lessa, 2012g). Y en otra entrevista emitida en *Subrayado* en esa misma jornada agrega: «Yo soy un pobre viejo ignorante, analfabeto, pero con una altísima experiencia en materia de cana» (Baldovino, 2012l). Estas expresiones serán el primer titular de *Telemundo* de esa jornada; incluso se señala: «El presidente Mujica aseguró que el gobierno resolverá los problemas en las cárceles porque conoce el tema» (Lessa, 2012g).

En definitiva, tanto las medidas anunciadas por Bonomi en la conferencia de prensa del 30 de abril como las promesas presidenciales de solucionar la problemática carcelaria, e incluso las propias movidas políticas de la oposición, evidencian lo que señala Fernández Pedemonte (2010: 115) en el sentido de que «los casos periodísticos tienen una función política: instalan un tema que obliga a los políticos a reaccionar, discursivamente y por medio de la acción».

## Como el caso se prolonga los distintos medios lo narran en forma continua, dándose que la misma cobertura es objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios

Esta dimensión de los casos mediáticos conmocionantes también la pudimos constatar claramente en la «crisis carcelaria». Incluso los mismos informativos televisivos se vieron implicados como posibles propiciadores del motín comenzado el martes 24 de abril a la noche en el Comcar, según denunciara el MI, al informar que la suspensión de las visitas se extendería hasta el sábado 28 de abril, cuando desde las autoridades se señaló posteriormente que se había resuelto levantar esa extensión, cuestión que no fue reflejada por los informativos. De esta manera, el 25 de abril, a partir de información aportada por un recluso del Comcar se informa en *TNU Noticias*: «El motín comenzó luego que los reclusos de los módulos 4 y 5 escucharan en los informativos de televisión que las visitas de familiares no serían habilitadas mañana jueves como les habían informado las autoridades, sino el próximo fin de semana» (Da Silva, 2012c).

En *Telemundo* en esta misma jornada se dice también al respecto que:

> [...] los reclamos habían comenzado en la tarde[62] a raíz de la suspensión de las visitas anunciadas el lunes por el MI. Ante la situación de tensión el coordinador del Área Metropolitana del INR, Eduardo Pereira Cuadra, se trasladó al Comcar y les comunicó que el Ministerio había resuelto volver a autorizar las visitas desde hoy, tanto en ese centro de reclusión como en el Penal de Libertad. Sin embargo, en la noche del martes los presos vieron nuevamente la noticia, aunque desactualizada, y la suspensión de las visitas hasta el sábado, y creyeron que la versión que habían recibido por la tarde no era cierta. Fue por esto que salieron por un boquete realizado en una de las paredes del

62 Se alude a la tarde del martes 24 de abril.

> módulo 4 y protestaron sobre el techo del edificio unos mil reclusos que se encontraban atrincherados (Lessa, 2012i).

Este malentendido puede ser interpretado aplicando el postulado de la *definición de la situación* planteado por Thomas: *las cosas que son definidas como reales tienen consecuencias reales* (Thomas, 1928). Así, las construcciones de sentido que producen o hacen circular los medios masivos de comunicación, más allá de si tienen o no referentes ciertos, tienen un impacto *real* en la vida social, lo cual en este caso quedó ampliamente de manifiesto. Veamos lo que señala al respecto un recluso entrevistado por *TNU Noticias* el 25 de abril en torno a la génesis del motín: «Todo empezó por el motivo de que Pereira Cuadra vino módulo por módulo diciendo que el jueves nos quedáramos quietos, que por favor el jueves teníamos visita y resulta que la cosa no fue así, dijeron que la visita la íbamos a tener, el sábado inclusive, que sería el domingo» (Da Silva, 2012c). Preguntándole allí la periodista: «¿Quién les comunicó a ustedes que no iban a tener visita el jueves como sí lo habían dicho las autoridades?» (Da Silva, 2012c). El recluso contesta: «Por los informativos del 4 y el 12, que era orden del MI, entonces fue lo que hizo la razón de los reclusos» (Da Silva, 2012c). De esta manera, lo dicho por los informativos, considerado como lo real, tuvo más peso para los reclusos que lo prometido por Pereira Cuadra.

Otra cosa que queda clara aquí es que como señala Fernández Pedemonte (2001: 176): «Los medios pueden interferir en el desarrollo de los acontecimientos que ellos mismos se ocupan de narrar y tienen el poder de evaluar su propio comportamiento como protagonistas y narradores». En este sentido, en *Telemundo* el 25 de abril se señalará: «El MI emitió un comunicado responsabilizando del motín a la información manejada por los medios de comunicación, por algunos medios de comunicación anoche [...]. Sin embargo la cartera no había difundido un cambio en las medidas que había tomado respecto a las visitas en el Comcar» (Lessa, 2012i), lo cual se desarrolla más detalladamente en un informe al respecto en el que se señala:

> El comunicado del MI dice que la información desactualizada difundida en los medios produjo la escalada que derivó en el motín. Sin embargo, el MI nunca comunicó a *Telemundo* del cambio en la decisión inicial. Además, ninguna de las fuentes consultadas comunicó tampoco que se había modificado esa resolución (Lessa, 2012i).

Así entonces, lo que los medios plantean defendiéndose de la acusación del MI es que nunca se les informó oficialmente de esta decisión de reanudar las visitas por parte de las autoridades. El periodista Marcelo Irachet dirá en *Telenoche* el 25 de abril:

> La información que manejamos en los medios de comunicación, por lo menos en lo que es personal y además en el medio en el que trabajamos [...] acerca de la suspensión de las visitas fue a raíz de un comunicado oficial, estaba fechado el día 23, el lunes pasado que fue feriado, donde se informaba de la suspensión de

> las visitas. Lo que se manejó fue información oficial[63]. Y es más, en algunos mensajes a reporteros, bueno, se informaba justamente de la suspensión de las visitas hasta el día sábado. Eso es lo que se manejó públicamente (Romanoff, 2012a).

Agregando más adelante el reportero:

> De repente las autoridades les comunicaron a las personas privadas de libertad otra fecha, y bueno, ahí se generó la discusión o la trifulca. Pero básicamente lo que manejamos en todo momento fue información oficial del MI de que en principio las visitas estaban suspendidas hasta el día sábado de esta semana (Romanoff, 2012a).

A lo que Vilar agrega: «Después había otro correo, que estamos viendo allí[64], que decía que parecía que las visitas se reanudaban hoy. Esa diferencia de fecha fue la que hizo al fin y al cabo que comenzaran los disturbios» (Romanoff, 2012a).

También en esta jornada se trata el tema en *Subrayado*. En un informe se dirá:

> Esta tarde el MI comunicó su versión resumida de los hechos [...] el lunes 23 las autoridades suspendieron las visitas a Libertad y Comcar hasta el próximo sábado inclusive. Pero horas después, ayer martes 24, las autoridades cambiaron la decisión en beneficio de los presos tras una reunión con los reclusos del coordinador del Área Metropolitana del INR, Eduardo Pereira Cuadra. Se resolvió restituir las visitas mañana jueves, es decir, antes de lo previsto que era el sábado. Según el MI a partir de información desactualizada difundida por los medios de prensa, se produjeron los incidentes de la pasada madrugada en el Comcar (Baldovino, 2012j).

Luego se exponen los argumentos esgrimidos por los medios en su defensa: «Pero a la prensa nunca llegó otra comunicación oficial que la que anunciaba la suspensión de visitas hasta el sábado. Recién hoy los medios conocieron la decisión de adelantar las visitas para el jueves. Demasiado tarde porque el motín ya había ocurrido» (Baldovino, 2012j).

Si bien este es el más destacado, no es el único ejemplo que encontramos de los informativos interviniendo en los acontecimientos que trata durante la «crisis carcelaria». Así, por ejemplo, el 29 de abril en *Telenoche* se emite un móvil en vivo cubriendo el motín de la cárcel de mujeres. Luego de informar desde las afueras de la cárcel y mientras la cámara se focaliza en una ventana del edificio en donde se ve a varias mujeres amontonadas en un costado, la notera Magdalena Correa señala: «Se escuchan muchos gritos desde adentro del CNR» (Romanoff, 2012b). Segundos después puede verse cómo una reclusa se para en el borde de la ventana y hace señas con sus manos mientras mira hacia el lugar donde estaban amontonadas las

63 Aquí se exhibe una placa que ocupa toda la pantalla en la que se ve el mail recibido por *Telenoche* con el comunicado mencionado, que dice: «Visitas suspendidas en Libertad y COMCAR hasta el sábado. Libertad sin paquetes, en COMCAR se recibirán paquetes. Resto de establecimientos régimen normal de visitas» (Romanoff, 2012a).

64 Aquí se exhibe una placa que también ocupa toda la pantalla con el correo electrónico mencionado, el cual dice: «Situación controlada en COMCAR. Motín se produjo a pesar de acuerdo en reanudar visitas día jueves negociado con Coord. Metrop. INR Insp. Gral. Pereira Cuadra» (Romanoff, 2012a).

reclusas, pareciendo entonces que se trata de que estaban viendo el informativo y por eso gesticula y mira a ver si sale en pantalla. Los gritos que mencionaba la notera se produjeron justamente cuando las reclusas veían que estaban saliendo en pantalla. Los conductores de *Telenoche* se dan cuenta de lo que estaba pasando, entonces Daniel Castro señala más adelante: «Allí se observaba que seguramente hay un televisor encendido con la señal de Monte Carlo Televisión, porque apenas asomaste empezaron allí con algunas expresiones seguramente para evidenciar la protesta» (Romanoff, 2012b). La conductora Mariela Martínez agrega: «Estaban saludando» (Romanoff, 2012b). Y más adelante reitera: «Más temprano también veíamos las imágenes de las reclusas, muchas de ellas saludando porque saben que están apostadas allí las cámaras de televisión» (Romanoff, 2012b).

Teniendo en cuenta que las presas forman parte de la audiencia de los informativos, abordemos ciertas expresiones de los periodistas que pueden ser interpretadas tanto como dirigidas al público en general como específicamente hacia ellas. Así, en *Telenoche* se reitera varias veces durante esta jornada que si Garcé no consigue avances en la negociación con las presas amotinadas «habrá una reacción policial, la fuerza de choque ingresará a llevar orden a esta situación que se plantea en la cárcel de mujeres» (Romanoff, 2012b), lo que también es reiterado en varias oportunidades en *Telemundo*, donde se resalta que «la Guardia Republicana está dentro del CNR esperando órdenes para reprimir si no resultan las negociaciones que en este momento está haciendo Garcé con las presas» (Lessa, 2012c). También se especifica más adelante que si las presas no deponen la actitud «está el grupo GEO allí, unos 30 efectivos para reprimir» (Lessa, 2012c). En *Subrayado*, a este respecto, se informa que Garcé está intentando destrabar la situación y que «tiene orden de la jueza que en el caso de que no logre destrabar esta situación, actúe la policía» (Baldovino, 2012a). Más adelante se añade: «Está la disposición de la jueza Gabriela Merialdo de que, en el caso de que Álvaro Garcé no logre a través de la palabra destrabar este motín, que se actúe» (Baldovino, 2012a).

Esto de que los informativos señalen reiteradamente que si las negociaciones no dan fruto se apelará a la fuerza de choque puede ser considerado como un elemento de presión que interviene también en la situación, porque de hecho, y los conductores son conscientes de esto (en el caso de *Telenoche* se explicita), las presas están viendo el noticiero, y si no lo ven ellas lo pueden hacer sus familiares, quienes además pueden contactarse con ellas a través de teléfonos celulares.

Que los presos ven los noticieros, además de quedar de manifiesto por el malentendido que propiciara el motín del 24 y 25 de abril en el Comcar y por la cobertura del motín del 29 de abril en la cárcel de mujeres, es algo que también es expresado explícitamente por la diputada del Frente Amplio Daisy Tourné el 2 de mayo en *Telenoche*. En esa ocasión critica la propuesta de interpelación a Bonomi por la oposición. Entre otras cosas dirá: «Estamos saliendo por la tele, todos los presos ven tele, y es un lío y generamos más inestabilidad y más problemas. Al final lo que queremos solucionar lo estamos empeorando» (Romanoff, 2012j). Así entonces, se torna evidente la especie de *doble*

*hermenéutica* (Giddens, 1993) que se da entre los informativos y los actores implicados en los eventos que cubre[65].

Culminando este apartado, cabe señalar que el MI no solo fue crítico con los medios por considerar que estos difundieron información errónea en torno a la suspensión de las visitas, lo cual propiciara el motín del Comcar, sino que también Bonomi los acusará de poner a los reclusos como víctimas cuando según él no lo fueron. El 30 de abril en *TNU Noticias* se dice que «Eduardo Bonomi señaló que los medios de comunicación han victimizado a los reclusos que participaron de los motines» (Da Silva, 2012i). Entrevistado, el ministro manifiesta: «Se transformaron ellos mismos en víctimas y en vez de presentarlos como lo que realmente ha pasado, se los ha presentado como víctimas de la situación cuando no fueron víctima de la situación, fueron los que provocaron esta situación» (Da Silva, 2012i).

En fin, todos estos elementos que la «crisis carcelaria» hace emerger iluminan el papel de actores que tienen los medios de comunicación, lo cual muchas veces pasa inadvertido.

## Elección de un formato de relato para dar cuenta de los episodios

El formato de relato desarrollado en la cobertura de los casos conmocionantes es visto en forma ambigua por Fernández Pedemonte, pues puede contribuir tanto a la reflexión en torno a esos casos como obstruirla; todo depende de la modalidad en que se lleve adelante. Para él el problema radicaría en las modalidades narrativas sensacionalistas, pues muchas veces en vez de referir a un *ámbito finito de sentido* vinculado a las noticias y la información, en los informativos se apela al sensacionalismo, el cual implica un *ámbito finito de sentido* ligado al espectáculo, es decir, no problemático (Fernández Pedemonte, 2010: 99). En su opinión el sensacionalismo «responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda» (Fernández Pedemonte, 2010: 108).

Más allá de si la narración es sensacionalista o no, este autor alude a tres estrategias que se utilizan para dar cuenta de los acontecimientos en un formato de relato:

> La focalización de las noticias a través de la subjetividad de los protagonistas singulares, quienes con frecuencia asumen roles de sujetos u objetos de un programa narrativo; la organización de la información según un esquema

65 Somos conscientes de que aquí estamos utilizando el término *doble hermenéutica* en un sentido distinto al propuesto por Giddens (1993), quien lo aplica a las ciencias sociales y su objeto, y no, como nosotros, al vínculo entre los noticieros y los actores que son tratados en sus coberturas.

narrativo, con la presencia de *plot points* e intrigas secundarias con suspenso; y el uso de recursos literarios (Fernández Pedemonte, 2010: 45).

Como podemos ver en la cobertura de la «crisis carcelaria», estas tres estrategias aparecen fuertemente imbricadas, pese a lo cual con fines de ordenamiento expositivo intentaremos tratarlas de forma separada.

Con respecto a la primera estrategia, podemos señalar que se da una focalización subjetiva en el recluso Brasil Sastre —quien en la narración noticiosa aparece como un victimario—, en el policía Oseas Pintos, quien aparece como víctima, así como también en el preso Betito Suárez, que aparece como presunto colaborador en una operación de la oposición política.

Como vimos cuando tratamos el conflicto coyuntural del tiroteo en el Penal de Libertad del 20 de abril, salvo en *TNU Noticias* en todos los demás informativos se acentúa la *peligrosidad* de Brasil Sastre y se informa detalladamente sobre su prontuario y su intento de fuga del Comcar. Aquí no ahondaremos al respecto pues ya lo hicimos cuando tratamos ese punto. Pero sí agregaremos algunos elementos respecto a las otras dos personas en torno a las que se dio una focalización subjetiva. Así, comenzando con Oseas Pintos, destaquemos que el 20 de abril tanto en *Telenoche* como en *Telemundo* se informa su edad (26) así como su origen (Rivera). Estos datos se reiteran en ediciones noticiosas posteriores en que se informa de su estado sanitario o de su muerte y sepelio (*Telemundo* y *Subrayado*, 23 de abril; *Subrayado, Telemundo* y *Telenoche*, 27 de abril; *Subrayado* y *Telemundo*, 29 de abril). En el caso de *Telemundo*, el 22 de abril, se agrega:

> Era agente de primera y tenía cinco años de servicio en la policía. Tenía un régimen de trabajo que le permitía estar una semana en el Penal y una semana en Rivera, que es su departamento natal. Durante la semana que estaba en el Penal, el oficial llegaba a cumplir hasta 18 horas corridas de trabajo (Lessa, 2012h).

Esa misma jornada en *Subrayado* se señala, luego de informar su situación sanitaria, que «la familia del agente, oriundo de Rivera, ya llegó a Montevideo y está acompañándolo en el Hospital Policial» (Baldovino, 2012d). En tanto el 29 de abril en *Subrayado*, al informarse de su cortejo fúnebre, se dice:

> Tenía tan solo 26 años, era un gurí de barrio, del Pueblo Nuevo, querido y apreciado por vecinos, amigos y especialmente por sus compañeros policías. Como cientos de jóvenes riverenses decidió trabajar como guardiacárcel en el sur del país. Allí trabajan una semana y tienen una libre, la que generalmente pasan en Rivera. En el caso de Oseas, aprovechaba para ganarse algún peso más cumpliendo servicios 222 para la Intendencia (Baldovino, 2012a).

Al tiempo que en esa misma jornada en *Telemundo* se emite un fragmento de la oratoria del director Nacional del INR, Alcides Caballero, en el sepelio, quien señala:

> Un policía que siempre tuvo una actividad muy fuerte en el Penal de Libertad, cumpliendo distintos roles y siempre dispuesto a tenderle la mano a los compañeros cuando lo necesitaban, son de ese tipo de personas que manejan valores que capaz que ya están un poco fuera de nuestra sociedad (Lessa, 2012c).

En definitiva, son todos elementos que ensalzan el valor del guardiacárcel fallecido así como su condición de víctima o incluso de mártir.

También existe, decíamos, una focalización subjetiva en Betito Suárez, recluso de quien se señala en *Subrayado* el 27 de abril que según un informe de inteligencia carcelaria tenía planeado entregar armas a un legislador opositor en una siguiente visita del político al Penal de Libertad. Además se lo cataloga como «poderoso narco» y se agrega: «El recluso Betito Suárez está sindicado como narcotraficante con influencia en barrios de la zona oeste y en Ciudad Vieja de Montevideo» (Baldovino, 2012c), complementándose más adelante con la siguiente información: «Luis Alberto Suárez, alias el Betito, es el jefe de Víctor Carlos Álvez, el Carlinho, quien asesinó en un baño del Penal de Libertad a Mario «el Marito» Sosa, uno de los delincuentes más temidos de la cárcel» (Baldovino, 2012c). Posteriormente, en una entrevista en el noticiero, a raíz de su comunicación telefónica, Suárez desmiente la acusación que se le hace desde inteligencia carcelaria y señala los perjuicios que le acarrea tanto a él como a su familia, expresando:

> A mí lo que me interesa es mi familia. Y mi hija tiene 9 años y está mirando la tele y me ve a mí, yo estoy en manos de estos milicos, se tienen que hacer un poco responsables ustedes también porque yo no tengo cómo defenderme, no soy un político, viste que él[66] dice incoherencias y lo llaman al Palacio Legislativo a dar explicaciones. Está todo muy lindo pero yo estoy acá en una celda (Baldovino, 2012c).

El 29 de abril, también en *Subrayado*, se entrevista a la hermana de Betito Suárez, quien también niega la acusación que se le hace a este, señalando, entre otras cosas, lo siguiente:

> Él no tiene nada que ver, porque él no habló nunca con ningún legislador; ya pasó por eso, él no quiere entregar armas, él no quiere nada. Ahora están diciendo que él tiene la culpa de que los presos durmieron en un patio, que la gente estuvo afuera del Comcar, que él tiene la culpa de todo. Él no tiene la culpa de nada y ¿qué pasa? atrás de eso que dicen en la televisión, que lo mostraron y eso, yo tengo hijos, él tiene familia, nosotros tenemos que andar en la calle, está mal (Baldovino, 2012a).

También se emite en esa misma jornada una entrevista a Diego Durand, el abogado de Suárez, previo a catalogar al recluso como «uno de los presos pesados del Penal de Libertad» (Baldovino, 2012a). El abogado señalará que se lo está «estigmatizando socialmente», argumentando: «En la medida que se sigue hablando de una persona que ya está cumpliendo una condena en causas que todavía no tienen sentencia firme, se lo sigue generando como una persona peligrosa sobre una situación que, a mi modo de ver, no está clara» (Baldovino, 2012a).

Entrando ahora en la segunda estrategia mencionada por Fernández Pedemonte, cabe decir que en la «crisis carcelaria» también puede identificarse una especie de *plot point* cuando Pereira Cuadra denunciara que hubo políticos

66 Se refiere a Pereira Cuadra.

que fomentaron los motines. Esto se menciona por primera vez el 27 de abril en los cuatro informativos y se sigue tratando durante varios días, marcando una importante línea de desarrollo de las noticias que analizáramos cuando tratamos las representaciones sociales de la institución parlamentaria, por lo cual aquí no ahondaremos al respecto, sino que simplemente remarcaremos que esa trama noticiosa desemboca finalmente en la remoción de Pereira Cuadra de su cargo, no sin que antes se traten diversas intrigas secundarias vinculadas, como el presunto acuerdo ya mencionado entre un legislador y Betito Suárez para que este le entregue un arma a aquel con la finalidad de desacreditar a las autoridades carcelarias. También podemos mencionar como una intriga que está presente a lo largo de la «crisis carcelaria» la forma en que los reclusos acceden a las armas, lo cual también ya vimos cuando tratamos la corrupción policial como conflicto estructural y, más específicamente, cuando abordamos los dos tipos de hipótesis que se ponen en juego en la «crisis carcelaria», destacando que la versión de que el ingreso del arma pueda deberse a un fenómeno de corrupción policial sería la de largo plazo, apuntando a las causas y a uno de los conflictos centrales que emergen con esta cobertura informativa.

Tratando ahora la tercera estrategia planteada por Fernández Pedemonte, digamos que la manera de focalizar en la subjetividad de Brasil Sastre y Oseas Pintos que mencionábamos antes, conlleva también la apelación a un modelo literario clásico, como es el que opone simplificadamente héroes y villanos. Al respecto, recordemos que según Ford (1999) lo narrativo en los casos mediáticos está presente no solo en su estructura formal, sino también en la presentación de los conflictos o su resolución, apelando a situaciones arquetípicas más que a información concreta, lo que implica en este caso, además, el desarrollo de una estrategia narrativa sensacionalista en la que los medios toman partido contra el villano y focalizan su narración en el criminal (Fernández Pedemonte, 2010). Es así que si bien la ocasión anómala del tiroteo de un preso con los guardiacárceles en el Penal de Libertad podría haber llevado a una reflexión que cuestione lo que damos por supuesto de nuestra realidad, como la presunción de que la policía no permite que los presos cuenten con armas dentro de las cárceles, esto no acontece dada la estrategia narrativa sensacionalista adoptada. Como señala Fernández Pedemonte (2010: 141): «Un caso periodístico [...] puede disponer a la reflexión, al producir un 'shock' tal que nos permita salir de la actitud de desatención cotidiana». Pero el asunto es que en estas ocasiones también puede darse que los medios de comunicación desarrollen estrategias sensacionalistas, como puede ser tachar al criminal de alguien anormal, destacando su condición de ajenidad a nuestra realidad, así como la presentación de lo sucedido como algo insólito:

> De esta manera, obturan la reflexión sobre la violencia. Siguiendo un procedimiento psicológico de autodefensa explican las motivaciones de los asesinos a través de hipótesis simplistas, que hacen de ellos locos [...] seres ajenos a nuestro sistema, que queda incólume una vez que se extirpa el cuerpo extraño (Fernández Pedemonte, 2001: 245).

Esto se ve claramente en la manera de cubrir el tiroteo. Tanto en *Telenoche* como en *Telemundo* y *Subrayado*, el acento está puesto en la peligrosidad de Brasil Sastre, remarcándose este aspecto al detallar su prontuario. En *Telemundo*, específicamente, a su carácter peligroso se le agrega el epíteto de que era «de la peor calaña» (Lessa, 2012a), acentuándose también lo insólito de lo sucedido a la vez que se agrega que el recluso habría tenido «un momento de locura» (Lessa, 2012a). Esta última expresión nos remitiría también a la «psiquiatrización» del caso periodístico de la que habla Fernández Pedemonte (2010), una de las estrategias que obtura la reflexión sobre el contenido social del acontecimiento. A través de este mecanismo se impide la reflexión en torno a los problemas estructurales que el caso implica. Por otra parte, es de destacar que cuando se reseña el tiroteo en la puesta a punto de *Telemundo*, también se lo hace desde este modelo literario clásico de héroes contra villanos, en el que la narración se focaliza en estos últimos y es acompañada por una música que le da un tono macabro a los hechos narrados. Esto puede ser entendido como uno de los recursos ficcionales que caracterizan a los neonoticieros en su búsqueda de atraer mayores niveles de *rating*[67]. En este caso creemos que efectivamente se busca acentuar ficcionalmente lo insólito y violento de lo acontecido para atraer así la atención de los espectadores. En *Telenoche*, en tanto, en la construcción narrativa del tiroteo se acentúa sobre todo la presunta «inferioridad de condiciones» (Romanoff, 2012d) en que habrían estado los guardiacárceles con respecto al recluso por contar con balas de goma y no de plomo, elemento que vendría a reafirmar su carácter de víctimas (aunque días después se verá, como ya hemos señalado, que en realidad también ellos usaron balas de plomo).

En los tres informativos privados, por tanto, el tiroteo se trata mediante una estrategia sensacionalista que enmarca el suceso como un enfrentamiento tipo héroes contra villanos, en la que el medio toma partido contra el villano focalizando su atención en él, dándose una ausencia total de esquemas explicativos y referencias argumentadas a problemáticas estructurales. Al respecto, recordemos que según Ford lo riesgoso de la «impronta narrativa» propia de los casos mediáticos es cuando esta no permite una conexión adecuada con lo estructural. Así, en sus palabras, uno de los peligros de la estructura narrativa de estos casos es que «se transforme en una coartada para ocultar las estructuras y las redes de poder» (Ford, 1996: 228).

67 Aclaremos que escapa a los objetivos de este trabajo definir si se puede hablar o no de neonoticieros en el caso de los que componen nuestro corpus de análisis. En todo caso sería esta una temática interesante para abordar en otra ocasión: el discurso neotelevisivo en los informativos uruguayos. Aquí simplemente queremos destacar la presencia de este recurso ficcional, propio de los neonoticieros, en la cobertura de la «crisis carcelaria», el cual no solo identificamos en este caso, sino también el 25 de abril en *Subrayado* al comienzo del noticiero. Así, antes de emitirse los titulares se hace un avance del tema del motín del Comcar, pudiéndose ver a varios reclusos en el techo de la prisión al tiempo que se escucha, además del sonido ambiente que incluye gritos, detonaciones y sirenas, también una música que agrega dramatismo a la emisión.

En *TNU Noticias*, en tanto, a diferencia de los otros noticieros, no se hace ninguna alusión a la peligrosidad del recluso, y es el único que plantea explícitamente la interrogante de si Brasil Sastre no habrá contado con complicidad policial para acceder al arma con que atacó a los guardiacárceles. Igualmente, si bien no cae en estrategias narrativas explícitamente sensacionalistas tampoco ahonda en esquemas explicativos del porqué del accionar trágico y desesperado del recluso.

Para terminar este apartado mencionemos el que consideramos el ejemplo más destacado de modalidad sensacionalista registrado en la «crisis carcelaria». Nos referimos a lo acontecido el 25 de abril en *Telenoche*. Mientras el notero Leonardo Pedrouza narra desde un móvil en las afueras del Comcar lo acontecido durante la jornada en ese lugar, se emiten imágenes del corte de calle efectuado por los familiares de los presos y su posterior desalojo por parte de la policía. Lo curioso es que en cierto momento Vilar le pide a Pedrouza que haga silencio para volver a emitir las mismas imágenes, pero ahora con el sonido ambiente, al cual tilda de *sonido natural*, diciendo: «Vamos a reiterarlas con el sonido natural para que todos tengamos una idea clara de lo que sucedió allí» (Romanoff, 2012a). Las imágenes no incluyen ningún relato oral, lo que obviamente quiere decir que toda contextualización del fenómeno o exposición de motivos está excluida. A la estrategia sensacionalista adoptada le sobra eso, no lo necesita. Esta segunda emisión de las imágenes, ahora sin ninguna voz en *off* y con sonido ambiente dura 96 segundos. Se centra en los forcejeos entre la policía y los familiares de los presos (mayormente mujeres) que resultan en el desalojo de estos de la ruta que cortaban. Ilustración explícita del *ocultar mostrando* del que nos habla Bourdieu ([1996] 2012), pues más que la preocupación por exponer las causas de las protestas de los familiares u otros aspectos que pudieran contribuir a comprender o problematizar el fenómeno, lo relevante para Vilar será centrarse en los forcejeos físicos entre familiares y policía, todo en beneficio de la búsqueda del *rating*, clara expresión, por tanto, del dominio de la lógica comercial sobre la lógica propia del campo periodístico (que se centraría en informar en forma veraz).

## Capítulo 7

# Algunas conclusiones

En este trabajo nos propusimos abordar el conjunto de noticias emitidas por los informativos abiertos de la televisión uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la denominada «crisis carcelaria», partiendo de la perspectiva analítica de la teoría del caso mediático conmocionante. Lo hicimos en el entendido de que los medios masivos de comunicación, y en especial la televisión, ocupan un lugar central en la dinámica de las sociedades contemporáneas. En el caso de Uruguay, específicamente, los aparatos televisivos están presentes en casi todos los hogares y el tiempo dedicado a su consumo es muy significativo. Por su parte, dentro de los contenidos televisivos, los informativos son de los programas con mayor audiencia en nuestro medio, lo que los torna actores relevantes en los procesos de construcción de sentido experimentados en nuestra sociedad.

Con respecto a los temas que los informativos tratan, hemos podido constatar que el securitario ha ido ganando cada vez mayor relevancia en los últimos tiempos, a la vez que vimos también que dentro de este se destacan sobre todo las noticias estrictamente policiales. Esto puede vincularse a la concepción socialmente hegemónica de seguridad, que la asimila a orden público y defensa de la propiedad privada. Por otra parte comprobamos también que lo carcelario, si bien claramente enmarcado dentro del tópico de la seguridad, no es un tema habitual en la agenda informativa. Todo lo vinculado a las cárceles sigue siendo incómodo de tematizar para nuestra sociedad, lo cual se traduce, también, en su acotado tratamiento informativo.

Si bien la temática carcelaria rara vez es tratada en los informativos, a partir del 20 de abril del 2012 y a raíz del tiroteo que se diera ese día entre un recluso y los guardiacárceles en el Penal de Libertad, comienza a ganar cada vez más espacio en aquellos, lo que se acentúa con los posteriores motines acontecidos en la cárcel de mujeres y el Comcar. En este trabajo nos propusimos abordar la cobertura de estas noticias, cotejándolas con las características de los casos mediáticos conmocionantes, tal cual han sido planteadas por Fernández Pedemonte (2010). A continuación reseñaremos las principales conclusiones a las que arribamos a través de este ejercicio analítico.

En primer lugar abordemos la ruptura con las rutinas informativas que tienen los casos, aspecto claramente presente en la «crisis carcelaria», dado que si bien las noticias cubiertas responden a los criterios de noticiabilidad también implican rupturas con las dinámicas habituales de los informativos. Esta discontinuidad se dio en los cuatro noticieros estudiados, siendo la «crisis carcelaria» el

principal tema tratado en el período analizado, cuando usualmente lo referido a las prisiones tiene una presencia muy escasa en los noticieros. Su carácter de tema principal lo inferimos porque fue al que más tiempo se le dedicó, con una destacada presencia en titulares y frecuentes móviles en vivo sobre el tema. De ahí que podamos hablar en este caso de la irrupción de lo extraordinario en los informativos televisivos uruguayos.

También constatamos que la cobertura de la «crisis carcelaria» comparte otras características propias de los casos conmocionantes, como la destacada relevancia de los sucesos a los que alude, su permanencia en la agenda pública y el grado de debate que despierta, llegando incluso al ámbito parlamentario, en el que a instancias de la oposición se decidió interpelar al ministro del Interior, y también con consecuencias a nivel institucional, como el relevo de diversas autoridades policiales.

En cuanto a la destacada relevancia de los sucesos a los que se alude, tenemos que mencionar no solamente el fenómeno inédito de que se dieran tres motines carcelarios en el correr de una semana, sino también que previamente se produjera un tiroteo dentro de una cárcel en el que muriera en el acto un recluso y una semana después un guardiacárcel, siendo la primera vez que un policía muere a manos de un preso en las cárceles uruguayas.

En lo que refiere a su permanencia en la agenda pública, como decíamos anteriormente fue el tema más tratado durante estas dos semanas. Para esto contribuyó no solo la relevancia de los asuntos aludidos, sino también el hecho de que hubo ciertas noticias cuyo desenlace tomó varios días que se hicieron presentes en varias ediciones noticiosas sucesivas, propiciando así la continuidad del tema en la agenda.

El grado de debate que produjo la «crisis carcelaria», en tanto, alcanzó niveles inéditos para el tema, usualmente no tratado en los medios masivos de comunicación, concitando la participación de diversos actores, como el presidente de la República, los ministros del Interior y de Defensa, autoridades policiales y militares, senadores, diputados, dirigentes políticos, representantes de gremios policiales, presos, familiares de presos, organismos de derechos humanos, la Iglesia y especialistas, entre otros. A su vez, y como decíamos, este debate llegó incluso a la arena parlamentaria a través del planteo de la interpelación al ministro del Interior, lo cual dio origen a un nuevo enfrentamiento mediático entre políticos oficialistas y oposición.

Asimismo, la «crisis carcelaria» tuvo como consecuencia el relevo de diversas autoridades policiales. Vale aclarar que en el discurso oficial se planteó que dicha crisis solamente precipitó algo que estaba decidido previamente, aunque en la cobertura periodística también se insinuó más de una vez que fue esta la que generó estos cambios en las jerarquías carcelarias.

Otra cuestión a resaltar es que si bien las noticias de la «crisis carcelaria» comenzaron a ser tratadas en la sección policial, con el correr de los días pasaron a la sección política, siendo esta rotación otra de las características propias de

los casos conmocionantes. Por otra parte, las consecuencias del debate público que la cobertura informativa generó, no implicaron cambios estructurales, confirmando en este sentido lo señalado por Ford de que rara vez los casos tienen consecuencias a nivel estructural.

Otro elemento propio de los casos conmocionantes que pudimos identificar en nuestro trabajo es que son presentados por los medios como tales. Así, por ejemplo, pudimos atestiguar que en muchas ocasiones al hablar de distintas noticias se lo hacía aludiendo a la «crisis carcelaria» como título condensante de todas ellas, lo cual se hace a partir del 25 de abril (día en que comienza la cobertura del motín en el Comcar) en diversas ediciones. Además, se establece una continuidad entre las distintas noticias que aluden al caso, urdiéndose cierta trama informativa con el correr de los días, trama que implica el establecimiento de cierto ordenamiento causal entre los acontecimientos cubiertos a través de diversas y sucesivas instancias informativas. Pero además, no solo los informativos presentaron a la «crisis carcelaria» como caso, sino que lo hicieron específicamente como caso conmocionante. Lo hicieron mediante el uso de ciertas rúbricas específicas y comentarios que acentuaban la diferencia cualitativa entre las noticias sobre este con otras previas, utilizando también términos que destacaban la excepcionalidad de las noticias y su carácter conmocionante. Esto, por ejemplo, lo pudimos observar en las reiteradas utilizaciones del término *conmoción* para aludir al tiroteo en el Penal de Libertad así como para referirse al motín en el Comcar, además de darse otras expresiones semejantes que también buscaban acentuar dicho carácter.

Asimismo, los casos, de acuerdo al enfoque teórico que hemos adoptado, permiten que emerja en el discurso un conflicto estructural latente a partir del tratamiento de un conflicto coyuntural. Esta cuestión la notamos en dos sentidos en la «crisis carcelaria», puesto que a partir del tiroteo entre Brasil Sastre y los guardiacárceles, considerado como el conflicto coyuntural en este caso, vimos cómo emergieron dos conflictos estructurales: el de la corrupción policial y el que enfrenta al sistema penitenciario y la policía con los presos y sus familias.

En cuanto al primero, cabe destacar que con el desarrollo de la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» se va haciendo cada vez más evidente la corrupción policial que permite a los presos acceder a armas y drogas. Esto es reconocido por las autoridades e incluso lleva a que se tomen medidas específicas como que los militares se hagan cargo del control de ingreso de las cárceles más conflictivas y, provisoriamente mientras esto no se puede efectivizar que lo haga la Guardia Republicana, así como también que se incorporen escáneres en dichos controles.

En cuanto al segundo, hay que decir que a partir del tiroteo en el Penal de Libertad y la «crisis carcelaria» a que diera lugar fue haciéndose cada vez más visible el conflicto estructural que opone a la policía y el sistema penitenciario por un lado con respecto a los reclusos y sus familias por el otro. Vimos que más allá de que los guardiacárceles y los presos pertenezcan generalmente a

los mismos sectores sociales carenciados esto no impide que se dé un enfrentamiento estructural entre ambas categorías, lo cual se explica por las distintas posiciones que ocupan en las relaciones de poder que se dan en las prisiones cotidianamente. La hostilidad que existe entre ambas categorías sociales se ve alimentada, además, por el maltrato que frecuentemente sufren los presos y sus familiares de parte de los guardiacárceles y del temor que estos sienten de que los presos puedan «quebrar grupalmente el statuo (sic) quo interno o bien tener comportamientos individuales agresivos e imprevisibles» (Zaffaroni, 2015: 20). Si bien el antagonismo resultante de estas relaciones de poder asimétricas queda claramente en evidencia, como hemos podido ver, en la cobertura de la «crisis carcelaria», lo que prima es un enfoque en el que se ve cada enfrentamiento como un fenómeno puntual, y al no darse una contextualización explicativa en el tratamiento noticioso no se permite su problematización reflexiva y vinculada a elementos estructurales.

Otra característica de los casos conmocionantes es que la representación social de las instituciones implicadas puede modificarse durante su cobertura. En este trabajo analizamos lo que pasaba al respecto con tres instituciones: la cárcel, la policía y el Parlamento (o más específicamente, los parlamentarios).

Con respecto a la cárcel, en primer lugar destacamos que en Uruguay el proyecto disciplinario, correccional y normalizador de la prisión ha sido el hegemónico desde la modernización punitiva experimentada a partir de fines del siglo XIX. Aunque también, por otra parte, vimos que en los últimos años se habría ido dando cierto declive del ideal rehabilitador que lo anima, al tiempo que habría ido ganando terreno el denominado proyecto securitario de prisión, caracterizado por dejar de buscar la corrección del preso para tomar como objetivo su neutralización (que esté encerrado para que no genere *inseguridad* en la sociedad) o la operación de una venganza de la sociedad sobre aquel, imponiéndole un castigo que le genere dolor. A partir de esto analizamos la cobertura de la «crisis carcelaria», en la cual pudimos identificar una serie de elementos que, justamente, ponen en entredicho la posibilidad de realización del ideal rehabilitador e incluso, en algunos casos, dan cuenta del avance del proyecto securitario, y no solo a nivel de las prácticas penales materiales, sino también del propio discurso referido a la prisión. Con la cobertura informativa quedaron de manifiesto los casos de violencia que se dan en las cárceles y su entorno, los cuales pasan mayormente inadvertidos en períodos normales para aquellos que no tienen cercanía social con la prisión. De esta manera, los malos tratos sobre los reclusos y sus familias, así como la violencia intrínseca de la prisión, quedan evidenciados para los televidentes en la cobertura de la «crisis carcelaria», lo cual interpela la viabilidad de cualquier proyecto de rehabilitación de los reclusos que se pretenda realizar, generando por tanto un debilitamiento en las representaciones sociales que caracterizan a las cárceles como espacio de corrección de los criminales. Es más, las condiciones carcelarias que quedan expuestas a partir de la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» tornan a las prisiones en un espacio

de mortificación, lo cual se opone radicalmente a lo señalado en el artículo 26 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Asimismo, esta cobertura informativa permite que los espectadores que no están familiarizados con el mundo carcelario sepan que el acceso de los presos a armas y drogas dentro de las cárceles es bastante más habitual de lo que podría suponerse. Así como también queda en evidencia un problema de hacinamiento y sobrepoblación muy importante en la prisión que tiene más presos del Uruguay: el Comcar. Una de las causas de esta superpoblación es la gran cantidad de reclusos que permanecen en las cárceles sin condena (unos 3700 aproximadamente de los más de 9000 existentes —el 38,9 %— según *TNU Noticias*, 26 de abril). A ambos elementos (superpoblación y hacinamiento carcelario, y elevado porcentaje de presos sin condena), se le suma, además, las condiciones de vida inhumanas, violencia y muertes que se dan en dicho contexto. Todas características de la prisión jaula o depósito, propia del proyecto securitario. Pero no solo se evidencia la existencia de este tipo de prisiones en nuestro medio, como el Comcar y el Penal de Libertad —las que por sus condiciones estructurales y por los tratos que allí reciben los presos es inviable que tengan un sentido rehabilitador—, sino que también se les oponen otras que responderían al proyecto correccional, como sería la de Punta de Rieles, tal cual es caracterizada por la asesora del MI, Fulco, en *Telenoche* el 3 de mayo.

También en la cobertura de la «crisis carcelaria» pudimos constatar algunas reivindicaciones del ideal correccional e incluso un discurso performativo a cargo del vicepresidente de la República, Danilo Astori, apuntando a reconciliar a la sociedad uruguaya con dicho ideal Por otro lado, también reconocimos algunas expresiones adscribibles al modelo penal de la seguridad ciudadana en el que se enmarca el proyecto securitario y al denominado giro punitivo de la penalidad contemporánea propio de la nueva cultura del control del delito. Al respecto se destacan dos ejemplos:

a. el de Fernando Vilar en *Telenoche* el 25 de abril, quien encarna la estrategia de la segregación punitiva, la cual da un lugar privilegiado a las víctimas, despreocupándose por las condiciones de vida de los presos e incluso considerando cualquier demostración de compasión hacia estos o de defensa de sus derechos como un insulto a las víctimas y sus familias,
b. el análisis del psicólogo y licenciado en Seguridad Pública Robert Parrado en *Telenoche* el 30 de abril, quien reivindica los intereses privados y comerciales en el ámbito penal a partir de la propuesta de cárceles privadas.

Con respecto a la institución policial, vimos que si bien dentro de los cometidos que tendría en nuestra sociedad figura el velar por el cumplimiento de las leyes así como prevenir o reprimir su violación, a partir de la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» esto es cuestionado al quedar en evidencia la corrupción policial. Así, vimos que no solo se presentan casos en que policías no combaten el delito, sino que incluso en ocasiones son ellos mismos quienes

cometen dichos delitos. Concretamente, se evidencia que hay policías implicados en el ingreso de armas y drogas a las cárceles y se plantea la hipótesis de que algunos habrían llevado adelante acciones para desestabilizar a las autoridades carcelarias por considerar que implementan políticas que los afectaban en sus actividades ilícitas.

Pero además de la corrupción policial, la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» también saca a la luz otros aspectos pocos conocidos de esta institución. Por ejemplo, se pueden distinguir distintas fracciones a su interior, lo que se expresa, entre otras cosas, en la existencia de varias gremiales policiales (CPU, CUP, Sinpolur, SUPU y USP), las cuales, a su vez, tienen posturas disímiles sobre diversos temas. Así, por ejemplo, el SUPU, la CUP y el CPU criticarán la suspensión de visitas promovida por la USP, que tuviera como consecuencia el primer motín en la cárcel de mujeres. A esto se agrega que si bien el SUPU y la CUP comparten postura en cuanto a eso, igualmente tienen diferencias entre sí en otros aspectos. Justamente, en cierto momento la CUP evalúa la posibilidad de llevar adelante una huelga en protesta por las condiciones de trabajo de los guardiacárceles, despertando las críticas del SUPU, medida que fuera finalmente descartada por la CUP.

Otro aspecto que la cobertura de la «crisis carcelaria» visibiliza es la denuncia recurrente de los portavoces de las gremiales policiales en cuanto a la poca cantidad de personal de vigilancia existente en las cárceles, así como sus condiciones laborales deficientes. Todo esto sumado al estigma que recae sobre la tarea genera que dentro de los policías el destino de guardiacárcel sea uno de los menos queridos, siendo experimentado como una especie de castigo, según se manifiesta.

Respecto a la tercera institución analizada, destaquemos en primer lugar que durante la «crisis carcelaria» los parlamentarios reaccionaron en conjunto para evitar que las representaciones sociales en torno a ellos sufrieran una alteración negativa, pues su reputación fue puesta en entredicho a través de una denuncia que Pereira Cuadra, la máxima autoridad carcelaria, hiciera. Concretamente, el jerarca señaló que hubo políticos que fomentaron los motines, además de denunciar, basándose en un informe de inteligencia carcelaria que llegara a sus manos, que un legislador de la oposición planeaba recibir armas de un preso para desprestigiar a las autoridades carcelarias y al MI. Esta denuncia de Pereira Cuadra despertó la reacción de los parlamentarios, y no solo de la oposición, sino también de los oficialistas: todos respondieron intentando defender el honor del estamento político. Por ejemplo, el senador del Partido Nacional, Gustavo Penadés, lo convoca al parlamento junto al ministro del Interior para que dé explicaciones de sus acusaciones, y desde el Partido Colorado se presenta una denuncia penal contra el jerarca, argumentando que el artículo 177 del Código Penal plantea que el funcionario público que sabe de la existencia de hechos delictivos y omite o retarda la presentación de la denuncia, incurre en delito. Finalmente todas estas presiones ejercidas por el estamento político en conjunto tienen como resultado la remoción de Pereira Cuadra de su cargo, lo cual, según

señalan las autoridades del MI, ya estaba planeado con anterioridad, aunque la «crisis carcelaria» lo precipitó. Al tiempo que también se anuncia que no será nombrado jefe de policía de San José como estaba previsto ni será asignado a ningún otro cargo de confianza. Todo el estamento político reaccionó ante sus dichos, los cuales significaban un peligro para los parlamentarios en tanto podían modificar las representaciones sociales vigentes en torno a ellos. Esta reacción, por otra parte, puede verse también como un intento de evitar que la «crisis carcelaria» se transforme en un *escándalo mediático*; lo que finalmente consiguieron cerrando filas tras una especie de *unión sagrada* parlamentaria y a través de la remoción de Pereira Cuadra.

Dejando atrás esta dimensión de los casos conmocionantes, Fernández Pedemonte (2010) señala también que en las primeras noticias sobre estos, los periodistas manejan toda clase de hipótesis, teniendo más interrogantes que certezas, al tiempo que entre estas conjeturas se destaca una, la de largo plazo, que apunta a las causas y al conflicto central que emerge con el caso. Cotejando este aspecto, analizamos cómo en las primeras noticias sobre la «crisis carcelaria» se intenta explicar de qué forma un recluso del Penal de Libertad pudo acceder a un arma. Básicamente son tres las hipótesis explicativas que se esgrimen. En primer lugar están las alusiones tácitas a que el arma fue proporcionada a Brasil Sastre por su abogada. Esta hipótesis posteriormente quedará descartada, ya que se sabrá que nunca llegaron a encontrarse dado que el tiroteo se dio, justamente, cuando llevaban a Brasil Sastre a reunirse con ella. En segundo lugar están las referencias a que está en curso una investigación para averiguar cómo llegó el arma a manos del preso: se intenta mostrar una institución judicial rápida y efectiva que reacciona rápidamente ante un fenómeno eminentemente anómalo como es el hecho de que un recluso dispare con un arma a policías dentro de una cárcel. En tercer lugar está la versión que plantea la interrogante de si el ingreso del arma no podría deberse a un fenómeno de corrupción policial, versión que sería, justamente, la de largo plazo y que apunta a las causas y a uno de los conflictos centrales que emerge con la «crisis carcelaria». En este sentido, hay que destacar que el primer noticiero que comienza a indagar esta posibilidad es *TNU Noticias*, aunque luego, con el correr de los días, los demás también se expedirán en este sentido.

Otro de los elementos característicos de los casos conmocionantes es que parecen recoger un clima de opinión pública que presiona para que la institución enmiende de manera drástica los efectos perniciosos de la crisis. A este respecto, en la «crisis carcelaria» pudimos ver, en primer lugar, la presión existente para que se tomen medidas en pos de combatir el ingreso de armas a las cárceles. A esto se suman las críticas de la oposición a la demora en implementar tanto el control militar en el ingreso a las prisiones —el cual ya había sido votado, pero aún no reglamentado para ser puesto en práctica— como el uso de escáneres. Estas presiones tendrán como resultado que el Poder Ejecutivo decida efectivizar el control del ingreso a las cárceles por parte de los militares. Al tiempo que mientras no logre efectivizarlo llevará adelante medidas provisorias que apuntan

en un mismo sentido. Concretamente, se dispone que provisoriamente sea la Guardia Republicana la que se haga cargo de esta tarea y también se anunciará que se comenzarán a utilizar escáneres en el control de ingreso al Comcar, al Penal de Libertad y a la cárcel de mujeres, y que se implementará una tecnología inhibidora del uso de celulares dentro de las cárceles.

Pero también la «crisis carcelaria» permitió que emerjan a la luz pública los maltratos sufridos por los familiares de los reclusos en ocasiones de las visitas, lo cual también generó presiones sobre el Ejecutivo, llevando a que Mujica anunciara que los controles militares en el ingreso a las prisiones no se efectuarían sobre ellos, intentando aplacar de esta manera sus protestas.

Específicamente en cuanto a las presiones ejercidas por la oposición durante la «crisis carcelaria», hay que destacar que no solo se canalizaron a través de los medios, sino también de ciertos movimientos parlamentarios, como la convocatoria a Bonomi y Pereira Cuadra al Parlamento solicitada por el Partido Nacional e informada el 27 de abril en los cuatro noticieros, la cual finalmente asumiría la forma de interpelación. Esto llevaría a que se precipite el cambio en las autoridades carcelarias que presuntamente ya estaba previsto.

Por otra parte, también hay presión para que desde las autoridades se responda con mayor dureza frente a los presos, tanto desde actores políticos de la oposición como de parte de vecinos de las cárceles. Y justamente como respuesta a estas demandas de más *mano dura*, el ministro Bonomi anunciará en su conferencia de prensa del 30 de abril lo que denomina *señales fuertes* para el futuro, las cuales, a su vez, resumen las principales respuestas de la institución a las presiones reseñadas: nueva formación al frente de la dirección del INR; intervención inmediata cuando se den motines (sin esperar por mediaciones ni órdenes judiciales), revisoría por parte de la Guardia Republicana en forma provisoria y luego a cargo de las FF. AA. junto con la introducción de los escáneres, a lo que se agrega el anuncio de que si los presos rompen elementos de abrigo no se les proveerán otros. En definitiva, la institución toma medidas concretas para responder a la nueva situación generada por la «crisis carcelaria» y a la presión de la opinión pública al respecto.

Tanto las medidas anunciadas por Bonomi en su conferencia de prensa como los movimientos políticos de la oposición, evidencian lo que señala Fernández Pedemonte (2010: 115) en el sentido de que «los casos periodísticos tienen una función política: instalan un tema que obliga a los políticos a reaccionar, discursivamente y por medio de la acción».

Entrando ahora en otra dimensión de los casos conmocionantes, tenemos que señalar que como estos se prolongan en el tiempo los distintos medios los narran en forma continua, dándose que la misma cobertura es objeto de la descripción o los comentarios de los propios medios. En la «crisis carcelaria», concretamente, pudimos observar que esta dimensión también estuvo presente. Incluso los mismos informativos televisivos se vieron implicados como posibles propiciadores del motín del 24 de abril en el Comcar, según denunciara el MI, al

informar que la suspensión de las visitas se extendía hasta el sábado 28 de abril cuando desde las autoridades se señaló posteriormente que se había resuelto suspender dicha extensión, lo que no fue reflejado por los informativos. Estos se defendieron de la acusación del MI arguyendo que nunca se les informó oficialmente de esta decisión de reanudar las visitas.

Vimos que este malentendido podía ser interpretado aplicando el postulado de la *definición de la situación* planteado por Thomas (1928): *las cosas que son definidas como reales tienen consecuencias reales*. Así, las construcciones de sentido que producen o hacen circular los medios masivos de comunicación, más allá de si tienen o no referentes ciertos, tienen un impacto *real* en la vida social, lo que en este caso quedó ampliamente de manifiesto. Lo dicho por los informativos, considerado como lo real, tuvo más peso para los reclusos que lo que les había prometido Pereira Cuadra en el sentido de dejar sin efecto la extensión de la suspensión de las visitas.

A partir de la «crisis carcelaria», entonces, queda claro que: «Los medios pueden interferir en el desarrollo de los acontecimientos que ellos mismos se ocupan de narrar y tienen el poder de evaluar su propio comportamiento como protagonistas y narradores» (Fernández Pedemonte, 2001: 176).

Si bien este el más destacado, no fue el único ejemplo que encontramos en la «crisis carcelaria» de los informativos interviniendo en los acontecimientos que trata. Así, por ejemplo, mencionemos lo acontecido en ocasión del segundo motín en la cárcel de mujeres, el 29 de abril, cuando señalan reiteradamente que si las negociaciones no dieran frutos se apelaría a la fuerza de choque. Vimos que esto puede ser considerado como un elemento de presión que interviene también en la situación, porque de hecho, y los conductores son conscientes de esto (en el caso de *Telenoche* se explicita), las presas están viendo el noticiero, y si no lo ven ellas lo pueden hacer sus familiares, quienes bien pueden contactarse con ellas a través de teléfonos celulares.

Que los presos ven los noticieros, por otra parte, además de quedar de manifiesto por el malentendido que propiciara el motín del 24 y 25 de abril en el Comcar y por la cobertura del motín del 29 de abril en la cárcel de mujeres, también es mencionado explícitamente por la diputada del Frente Amplio, Daisy Tourné, el 2 de mayo en *Telenoche*. De esta manera, entonces, se torna evidente la especie de *doble hermenéutica* que se da entre los informativos y los sujetos implicados en los eventos que cubre, todo lo cual ilumina, a su vez, el papel de actores que tienen los medios de comunicación, lo que muchas veces pasa inadvertido.

Como última dimensión de los casos que cotejamos en nuestro análisis, tenemos a la que señala que se escoge un formato de relato particular para dar cuenta de los episodios, lo cual, como vimos, puede implicar el uso de tres estrategias:

> La focalización de las noticias a través de la subjetividad de los protagonistas singulares, quienes con frecuencia asumen roles de sujetos u objetos de un programa narrativo; la organización de la información según un esquema

narrativo, con la presencia de *plot points* e intrigas secundarias con suspenso; y el uso de recursos literarios (Fernández Pedemonte, 2010: 45).

Las tres estrategias aparecieron fuertemente imbricadas en la «crisis carcelaria», pese a lo cual con fines de ordenamiento expositivo separamos su tratamiento.

Con respecto a la primera estrategia, vimos que se daba una focalización subjetiva en el recluso Brasil Sastre —quien aparece en la narración noticiosa como un victimario—, en el policía Oseas Pintos —quien aparece como víctima— así como también en el preso Betito Suárez (que aparece como presunto colaborador en una operación de la oposición política).

En cuanto en la segunda estrategia mencionada, advertimos que en la «crisis carcelaria» también puede identificarse una especie de *plot point* cuando Pereira Cuadra denuncia que hubo políticos que fomentaron los motines. Esta trama noticiosa desemboca en la remoción del jerarca, no sin que antes se traten diversas intrigas secundarias vinculadas, como el presunto acuerdo entre un legislador y Betito Suárez para que este le entregue un arma a aquel con la finalidad de desacreditar a las autoridades carcelarias. También mencionamos como una intriga que está presente a lo largo de la «crisis carcelaria» la forma en que los reclusos acceden a las armas.

En lo que refiere a la tercera estrategia mencionada, señalemos que la manera de focalizar en la subjetividad de Brasil Sastre y Oseas Pintos que mencionábamos antes también conlleva la apelación a un modelo literario clásico, como es el que opone simplificadamente héroes y villanos, lo que implicó en este caso, además, el desarrollo de una estrategia narrativa sensacionalista en la que los medios tomaron partido contra el villano (Brasil Sastre en este caso), focalizando su narración en él, dándose una ausencia total de esquemas explicativos y referencias a problemáticas estructurales. Si bien *TNU Noticias* fue el único noticiero que no cayó en estas estrategias narrativas sensacionalistas explícitas, tampoco ahondó en esquemas explicativos acerca del accionar trágico y desesperado del recluso.

Justamente en torno a las modalidades sensacionalistas desarrolladas durante la «crisis carcelaria», pusimos como ejemplo paradigmático algo acontecido el 25 de abril en *Telenoche* cuando mientras el notero Leonardo Pedrouza narra desde un móvil en las afueras del Comcar lo sucedido durante la jornada en ese lugar, se emiten imágenes de un corte de calle efectuado por los familiares de los presos y su posterior desalojo por parte de la policía. En cierto momento el conductor, Fernando Vilar, le pide a Pedrouza que haga silencio para volver a emitir las mismas imágenes pero ahora solo con el sonido ambiente. Así, estas se vuelven a emitir durante poco más de un minuto y medio, sin ninguna narración que las acompañe, lo que interpretamos, por otra parte, como un ejemplo ilustrativo del «ocultar mostrando» del que habla Bourdieu ([1996] 2012), pues más que la preocupación por exponer las causas de las protestas de los familiares u otros aspectos que contextualicen y contribuyan a comprender el fenómeno, lo relevante para Vilar será centrarse en las imágenes de los forcejeos físicos entre familiares y policía, todo en

beneficio de la búsqueda del *rating*, clara expresión, por tanto, del dominio de la lógica comercial sobre la lógica propia del campo periodístico.

En definitiva, luego de cotejar todas estas dimensiones, podemos afirmar que la cobertura informativa de la «crisis carcelaria» bien puede ser entendida como un caso mediático conmocionante, y más específicamente como un acontecimiento mediático, desde la perspectiva ampliada de los mismos postulada por Fernández Pedemonte (2010). Podríamos agregar, además, que este caso nos ilustra sobre el gran peso que tienen los medios masivos de comunicación en nuestra realidad social (los cuales, por otra parte, y como decíamos anteriormente, están sometidos a la lógica comercial), pues es a partir de ciertos fenómenos convertidos en acontecimientos mediáticos que se genera un debate social sobre un tema que rara vez es pensado en nuestra sociedad más allá de la gran relevancia que tiene, a saber: la realidad carcelaria. Es decir, pese a ser asuntos fundamentales de la vida social, la seguridad pública y los derechos humanos, solamente adquieren visibilidad y presencia en la agenda política a partir de una crisis que es amplificada en los medios y convertida en un caso conmocionante, caso que, por otra parte, altera la agenda informativa e implica la irrupción de un tema excepcionalmente presente en los noticieros televisivos.

De esta manera, a partir de noticias constituidas acerca de este caso se comienzan a tratar problemas estructurales que a su vez se abordan desde una lógica narrativa, partiendo de lo microsocial y bajo una modalidad mayormente sensacionalista. Por tanto, el debate generado por este caso no puede proponerse como un sustituto legítimo del debate público, argumentado e informado; ya que si bien a través de este se alude a diversas estructuras sociales, culturales y políticas, no se da una conexión razonada y contextualizada entre el debate y dichas estructuras, quedando invisibilizadas las redes y estructuras de poder implicadas por el tratamiento sensacionalista, superficial y espectacular adoptado.

Nos resta ahora señalar simplemente que esperamos, mediante este trabajo, haber hecho un aporte en lo empírico y analítico a la teoría del caso mediático conmocionante, que creemos es una teoría que vale el esfuerzo seguir desarrollando a través de futuras investigaciones, así como también una contribución a la reflexión crítica en torno a los programas televisivos de mayor audiencia en nuestro medio como son los informativos, a través, además, de un tema que creemos merece una mayor problematización, reflexión y debate social como lo es el carcelario. Ojalá que podamos haber cumplido, aunque sea en parte, con estos anhelos.

# Referencias bibliográficas


Álvarez, L. (1988). *Los héroes de las siete y media. Los noticieros en la televisión uruguaya*. Montevideo: Claeh.

Aranda, M., Chaves, G., Moreno, M., Posada, J., Rivas, C. y Rivera, I. (2005). *El populismo punitivo. Análisis de las reformas y contra-reformas del Sistema Penal en España (1995-2005)*. Barcelona: Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.

Bardazano, G., Corti, A., Duffau, N. y Trajtenberg, N. ( comp.) (2015). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo.* Montevideo: Trilce-csic (Udelar).

Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 2012.

Casetti, F. (1988). *El pacto comunicativo en la neotelevisión* (Vol. 5). Valencia: Documentos de trabajo del Centro de Semiótica y teoría del espectáculo.

——————— y Odin, R. (1990). De la paléo-à la néo-télévision: un approche sémiopragmatique. *Communications*, (51), 9-26.

Conforti, N. (2010). Motines en las cárceles de Argentina: análisis a partir del «motín vendimial». *Universitas Estudiantes*, (7), 249-259.

Constitución de la República Oriental del Uruguay [Const.]. (1967). Artículo 26 [Sección II]. Recuperado de https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion.

Dayan, D. y Katz, E. (1992). *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos*. Barcelona: Ediciones G. Gili, 1995.

Deleuze, G. (1990). Postdata sobre las sociedades de control. En *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo.* C. Ferrer (Comp.) . Buenos Aires: Altamira, 1999, pp. 105-110.

Díez Ripollés, J. (2005). De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Recuperado de http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-01.pdf.

——————— (2004). El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Recuperado de http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06-03.pdf.

Eco, U. (1983). *La estrategia de la ilusión*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Ediciones de la Flor, 1988.

El Observador. (27 de diciembre de 2012). *Mujica tuvo más de 20 horas en los informativos en TV en 2012*. Recuperado de http://www.elobservador.com.uy/noticia/240214/mujica-tuvo-mas-de-20-horas-en-los-informativos-en-tv-en-2012/ (consulta 22 de febrero de 2013).

Errandonea (h), A. (1989). *Las clases sociales en el Uruguay*. Montevideo: Claeh.

Faraone, R. (1969). *Medios masivos de comunicación*. Montevideo: Editorial Nuestra Tierra.

Farré, M. (2004). *El noticiero como mundo posible. Estrategias ficcionales en la información audiovisual*. Buenos Aires: La Crujía ediciones.

Fernández Pedemonte, D. (2010) *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

——————— (2001). *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Field, S. (1995). *El manual del guionista: ejercicios e instrucciones para escribir un buen guión paso a paso*. Madrid: Plot Ediciones.

———— (1994). *El libro del guión: fundamentos de la escritura de guiones*. Madrid: Plot Ediciones.

Ford, A. (1999). La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público. En *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. A. Ford. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 245-287.

———— (1996). *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: SXXI Editores, 2005.

Galvani, M. y Mouzo, K. (2010). Pobres en acción. Un análisis del programa de televisión Policías en Acción. En *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*. Galvani, K. Mouzo, N. Ortiz, V. Rangugni, C. Recepter, A. Ríos, G. Rodríguez y G. Seghezzo. Buenos Aires: Hekht Libros, 121-142.

Garland, D. (2001). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa, 2012.

Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

González Guyer, J. (2007). Las preocupaciones en el Cono Sur sobre un concepto amplio de seguridad. En: *Seguridad Humana y Nuevas Políticas de Defensa en Iberoamérica* (pp. 151-174). I. Sepúlveda (Ed.). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-uned.

Jiménez Reynales, N. (2004). Implicaciones de la securitización en América desde la particularidad colombiana. *Investigación y Desarrollo*, Vol. 12, n.º 2, pp. 244-257.

Kaufman, G. (2008). *Narración y espectáculo en el noticiero argentino*. Publicación interna de la cátedra Estructuras Narrativas Audiovisuales, Buenos Aires: DIyS, FADU, UBA.

Lanza, E. y Buquet, G. (2011). *La televisión privada comercial en Uruguay. Caracterización de la concentración de la propiedad, de las audiencias y la facturación*. Montevideo: Friedrich-Ebert-Stiftung (Representación en Uruguay).

La República. (7 de octubre de 2012). *Cuatro de cada diez uruguayos quieren menos violencia en noticieros*. Recuperado de http://www.diariolarepublica.net/2012/10/cuatro-de-cada-diez-uruguayos-quieren-menos-violencia-en-noticieros/ (consulta 11 de diciembre de 2012).

Latinobarómetro. (2011). *Análisis online Latinobarómetro 2011*. Recuperado de http://www.latinobarometro.org/latOcocnline.jsp (consulta 9 de febrero de 2015).

Ministerio del Interior-DS/FCS/Udelar (2010). I Censo Nacional de Reclusos. Montevideo: MI – DS/FCS/Udelar

Natalevich, M. y Silvera, L. (2011). *Disparando noticias. Estudio sobre el tratamiento informativo de la crónica policial televisiva en Uruguay* (Memoria de grado): DC-FCH-Ucudal.

Oliver Olmo, P. (2009). Prisionización y bioprotesta. En *Rastros y rostros de la biopolítica*. Mendiola Gonzalo, I. (Ed.). Barcelona: Anthropos, 247-270.

Perroni, E. (2009). *Análisis de comunicación de temáticas de seguridad ciudadana en noticieros de TV*. Recuperado de http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/3338/1/innova.front/analisis-de-comunicacion-%20de-tematicas-de-seguridad-ciudadana-en-noticieros-de-tv (consulta 7 de julio de 2012).

Radakovich, R. (2009). Década de la transición digital en Uruguay. En *Imaginarios y consumo cultural, Segundo Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento cultural, Uruguay 2009*. S. Dominzaín, S. Rapetti y R. Radakovich. Montevideo: cce, 107-129.

Rando Casermeiro, P. (2011). El modelo penal de la seguridad ciudadana en el derecho administrativo sancionador. *InDret Revista Para El Análisis Del Derecho*.

Rositi, F. (1977) L'information télevisée: decoupage et recomposition de l'image de la societé-une recherche sur les journaux televises de quatre chaînes européennes. En: *Cahiers de la RTBF* n.º 24. Bruselas.

Salazar Pérez, R. (2009). América Latina: securitización de la política y guerra contra la ciudadanía y los movimientos populares. *Revista de Filosofía*, 62, (2), 139-162.

Schütz, A. (1962). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1974.

Sozzo, M. (2007). ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y 'prisión-depósito' en Argentina». *Urvio-Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, (1), 88-116.

Thomas, W. (1928). *The child in America: Behavior problems and programs*. Nueva York: Knopf.

Thompson, J. (2000). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós, 2001.

Tv Show. (3 de mayo de 2012). *Revuelta en cárceles en la cima*. Recuperado de http://www.tvshow.com.uy/blog/11531-revuelta-en-carceles-en-la-cima/ (consulta 7 de julio de 2012).

Urushow. (4 de mayo de 2012). *«Soñando por cantar» ganó rating del jueves*. Recuperado de http://urushow.com/sonando-por-cantar-gano-rating-del-jueves/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (3 de mayo de 2012a). *Rating del miércoles: «La fiesta de la Tele» fue el mejor*. Recuperado de http://urushow.com/rating-del-miercoles-la-fiesta-de-la-tele-fue-el-mejor/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (3 de mayo de 2012b). *Martes 1 de mayo: «Telemundo 12» el mejor en rating*. Recuperado de http://urushow.com/martes-1-de-mayo-telemundo-12-el-mejor-en-rating/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (2 de mayo de 2012). *«Telenoche 4» ganó rating de lunes*. Recuperado de http://urushow.com/telenoche-4-gano-rating-de-lunes/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (30 de abril de 2012a). *«Sábados de cine» lo más visto del fin de semana*. Recuperado de http://urushow.com/sabados-de-cine-lo-mas-visto-del-fin-de-semana/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (30 de abril de 2012b). *Viernes: «Telenoche 4» el mejor en rating*. Recuperado de http://urushow.com/viernes-telenoche-4-el-mejor-en-rating/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (28 de abril de 2012). *«Telenoche 4» fue lo más visto el jueves*. Recuperado de http://urushow.com/telenoche-4-fue-lo-mas-visto-el-jueves/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (27 de abril de 2012). *«Soñando por cantar» el mejor en rating del miércoles*. Recuperado de http://urushow.com/sonando-por-cantar-el-mejor-en-rating-del-miercoles/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (25 de abril de 2012). *Martes: «Telenoche 4» ganó rating*. Recuperado de http://urushow.com/martes-telenoche-4-gano-rating/ (consulta 27 de agosto de 2016).

Urushow (24 de abril de 2012). *«Telenoche 4» fue lo más visto el lunes*. Recuperado de http://urushow.com/telenoche-4-fue-lo-mas-visto-el-lunes/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (23 de abril de 2012a). *Fin de semana: «Sábados de cine/1» lo más visto*. Recuperado de http://urushow.com/fin-de-semana-sabados-de-cine1-lo-mas-visto-3/ (consulta 27 de agosto de 2016).

——— (23 de abril de 2012b). *«Cine» ganó rating del viernes*. Recuperado de http://urushow.com/cine-gano-rating-del-viernes/ (consulta 27 de agosto de 2016).

Vallejo, C. (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios*. Trabajo de Investigación. Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Programa de Doctorado de Comunicación Social Bienio 2000-2002. Universidad Pompeu Fabra.

Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Van Dijk, T. (1980). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1990.

Varela, M. (28 de agosto de 2010). Noticieros centrales. Los elegidos. *Sabado Show*, Montevideo.

Voz y Vos. (5 de febrero de 2012). *Crónica Roja*. Agencia de Comunicación por la infancia y la adolescencia Voz y Vos. Recuperado de http://www.vozyvos.org.uy/index.php/resena/3157-cronica-roja (consulta 11 de diciembre de 2012).

Waksman, G. (1989). Uruguay: Consagración de la democracia tutelada. *Nueva Sociedad*. n.º 102, pp. 13-19.

Wolf, M. (Comp.) (1981). *Tra informazione ed evasione. I programmi televisivi di intrattenimento. Torino*, vpt-Eri, pp. 2-17.

Zaffaroni, E. (2015). La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. En *Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo*. G. Bardazano, A. Corti, N. Duffau y N. Trajtenberg (Comp.). Montevideo: Trilce-csic (Udelar), 15-36.

# Referencias audiovisuales


Romanoff, C. (Gerente periodístico). (25 de abril, 2012a). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (29 de abril, 2012b). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (27 de abril, 2012c). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (20 de abril, 2012d). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (26 de abril, 2012e). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (1° de mayo, 2012f). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (3 de mayo, 2012g). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (24 de abril, 2012h). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (30 de abril, 2012i). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

——— (2 de mayo, 2012j). *Telenoche* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Monte Carlo TV.

Lessa, A. (Gerente periodístico). (20 de abril, 2012a). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (23 de abril, 2012b). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (29 de abril, 2012c). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (27 de abril, 2012d). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (24 de abril, 2012e). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (26 de abril, 2012f). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (1.° de mayo, 2012g). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (22 de abril, 2012h). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (25 de abril, 2012i). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (30 de abril, 2012j). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (2 de mayo, 2012k). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

——— (3 de mayo, 2012l). *Telemundo* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: La Tele.

Baldovino, M. (Gerente de Noticias). (29 de abril, 2012a). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (30 de abril, 2012b). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (27 de abril, 2012c). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (22 de abril, 2012d). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (20 de abril, 2012e). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (23 de abril, 2012f). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (26 de abril, 2012g). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (3 de mayo, 2012h). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (24 de abril, 2012i). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (25 de abril, 2012j). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (2 de mayo, 2012k). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

———— (1.º de mayo, 2012l). *Subrayado* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: Saeta tv.

Da Silva, I. (Directora informativa). (20 de abril, 2012a). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (22 de abril, 2012b). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (25 de abril, 2012c). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (26 de abril, 2012d). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (27 de abril, 2012e). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (29 de abril, 2012f). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (2 de mayo, 2012g). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (23 de abril, 2012h). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (30 de abril, 2012i). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (3 de mayo, 2012j). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

———— (1° de mayo, 2012k). *TNU Noticias* (Informativo central de televisión abierta). Montevideo: tnu.

# Apéndice 1

## Lista de abreviaturas

ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado
CEN: Comité Ejecutivo Nacional
CNR: Centro Nacional de Rehabilitación
Comcar: Complejo Carcelario Santiago Vázquez
CPU: Círculo Policial del Uruguay
CUP: Confederación Uruguaya de Policía
DIAP: Departamento de Información y Análisis Penitenciario
DNC: Dirección Nacional de Cárceles
FF. AA: Fuerzas Armadas
Ielsur: Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay
INR: Instituto Nacional de Rehabilitación
MI: Ministerio del Interior
PIT-CNT: Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
Serpaj: Servicio de Paz y Justicia
Sinpolur: Sindicato de Policías del Uruguay
SUPU: Sindicato Único de Policías del Uruguay
USP: Unión de Sindicatos Policiales

# Apéndice 2

## Lista de periodistas mencionados de cada informativo

### *Telenoche*

Fernando Vilar (conductor)
Carolina Domínguez (conductora)
Daniel Castro (conductor)
Mariela Martínez (conductora)
Leonardo Pedrouza
Camila Pírez
Marcelo Irachet
Ignacio Romero
Gustavo Sáenz
Paola Riani
Magdalena Correa

### *TNU Noticias*

Georgina Mayo (conductora)
Rafael Guardia (conductor)
Fabián Laureiro

### *Subrayado*

Jorge Traverso (conductor)
Blanca Rodríguez (conductora)
Carolina García (conductora)
Aureliano «Nano» Folle
Danilo Tegaldo

### *Telemundo*

Aldo Silva (conductor)
Claudia García (conductora)
Nazario Sampayo
Alfonso Lessa

# Apéndice 3

## *Rating* de los programas más vistos en TV abierta y por canal durante la «crisis carcelaria»

Cuadro 1. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta viernes 20/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Cine (central) | 7,1 |
| 2 | Dulce Amor | 6,1 |
| 3 | Passione | 6,0 |
| 4 | Cuchicheos | 5,7 |
| 5 | *Subrayado* | 5,6 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012b).

## *Rating* de los más vistos por canal viernes 20/04/12

Cuadro 2. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Dulce Amor | 6,1 |
| 2 | Dr. House (central) | 4,1 |
| 3 | *Telenoche* | 4,0 |
| 4 | Vecinos | 3,8 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 3. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | TNU Noticias Mediodía | 1,0 |
| 2 | Agroinforme | 0,8 |
| 3 | Buscadores | 0,8 |
| 4 | Trópico de Capricornio (vespertino) | 0,7 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 4. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Cine (central) | 7,1 |
| 2 | *Subrayado* | 5,6 |
| 3 | Me duele cuando me río | 4,0 |
| 4 | CSI | 3,9 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 5. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Passione | 6,0 |
| 2 | Cuchicheos | 5,7 |
| 3 | Soñando por cantar | 4,9 |
| 4 | Sonríe te estamos grabando | 4,7 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 6. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta domingo 22/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 6,6 |
| 2 | Soñando por bailar la gala (central) | 6,6 |
| 3 | Casino Montecarlo | 6,5 |
| 4 | Bendita TV | 6,5 |
| 5 | CSI | 6,1 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012a).

## *Rating* de los más vistos por canal domingo 22/04/12

Cuadro 7. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 6,6 |
| 2 | Casino Montecarlo | 6,5 |
| 3 | Youmix (vespertino) | 4,3 |
| 4 | A la tarde cine / 2 | 3,5 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 8. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Pacífico Sur | 1,2 |
| 2 | Albatros (D) Tarde | 0,7 |
| 3 | Baskonia Americana (nocturno) | 0,5 |
| 4 | Trabajadores | 0,5 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 9. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Bendita TV | 6,5 |
| 2 | CSI | 6,1 |
| 3 | *Subrayado Domingo* | 5,4 |
| 4 | CSI Miami | 3,1 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 10. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por bailar la gala (central) | 6,6 |
| 2 | Demoliendo teles (vespertino) | 4,7 |
| 3 | Monk | 4,6 |
| 4 | *Telemundo Dominical* | 4,2 |

Fuente: Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 11. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta lunes 23/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,6 |
| 2 | *Subrayado* | 7,5 |
| 3 | Me duele cuando me río | 7,4 |
| 4 | Graduados | 6,8 |
| 5 | Teledía | 6,6 |

Fuente: Urushow (24 de abril de 2012).

## *Rating* de los más vistos por canal lunes 23/04/12

### Cuadro 12. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,6 |
| 2 | Graduados | 6,8 |
| 3 | Teledía | 6,6 |
| 4 | Dulce amor | 6,5 |

Fuente: Urushow (24 de abril de 2012).

### Cuadro 13. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Infamous assassionations | 0,9 |
| 2 | Buscadores | 0,9 |
| 3 | Amar en tiempos revueltos (tarde) | 0,6 |
| 4 | Vida | 0,5 |

Fuente: Urushow (24 de abril de 2012).

### Cuadro 14. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Subrayado* | 7,5 |
| 2 | Me duele cuando me río | 7,4 |
| 3 | Festival de cine | 6,6 |
| 4 | Cine (vespertino) | 6,0 |

Fuente: Urushow (24 de abril de 2012).

### Cuadro 15. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telemundo* | 5,4 |
| 2 | Passione | 5,2 |
| 3 | Este es el show (tarde) | 4,6 |
| 4 | Soñando por cantar | 4,3 |

Fuente: Urushow (24 de abril de 2012).

Cuadro 16. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta martes 24/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,9 |
| 2 | Dulce amor | 6,5 |
| 3 | *Telemundo* | 6,3 |
| 4 | Bienes gananciales | 6,3 |
| 5 | Soñando por cantar | 6,3 |

Fuente: Urushow (25 de abril de 2012).

## *Rating* de los más vistos por canal martes 24/04/12

Cuadro 17. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,9 |
| 2 | Dulce amor | 6,5 |
| 3 | Graduados | 5,7 |
| 4 | Más Viviana | 4,8 |

Fuente: Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 18. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Buscadores | 1,4 |
| 2 | Vida | 0,9 |
| 3 | Proyecto G | 0,5 |
| 4 | *TNU Noticias Edición Central* | 0,5 |

Fuente: Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 19. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Bienes gananciales | 6,3 |
| 2 | *Subrayado* | 6,0 |
| 3 | Me duele cuando me río | 4,7 |
| 4 | Cine (vespertino) | 4,6 |

Fuente: Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 20. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telemundo* | 6,3 |
| 2 | Soñando por cantar | 6,3 |
| 3 | Passione | 5,9 |
| 4 | Este es el show (tarde) | 4,5 |

Fuente: Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 21. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta miércoles 25/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por cantar | 7,7 |
| 2 | *Telenoche* | 7,1 |
| 3 | Santo y Seña | 7,1 |
| 4 | Insensato corazón | 6,1 |
| 5 | *Telemundo* | 6,0 |

Fuente: Urushow (27 de abril de 2012).

## *Rating* de los más vistos por canal miércoles 25/04/12

Cuadro 22. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,1 |
| 2 | Santo y Seña | 7,1 |
| 3 | Dulce amor | 5,1 |
| 4 | Graduados | 4,6 |

Fuente: Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 23. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Buscadores | 1,5 |
| 2 | Amar en tiempos revueltos (tarde) | 1,0 |
| 3 | TNU Noticias Mediodía | 0,6 |
| 4 | Ciega a citas (tarde) | 0,6 |

Fuente: Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 24. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Subrayado* | 5,9 |
| 2 | Me duele cuando me río | 4,6 |
| 3 | Bienes gananciales | 4,5 |
| 4 | Cine (vespertino) | 4,4 |

Fuente: Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 25. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por cantar | 7,7 |
| 2 | Insensato corazón | 6,1 |
| 3 | *Telemundo* | 6,0 |
| 4 | Passione | 5,9 |

Fuente: Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 26. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta jueves 26/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 9,9 |
| 2 | Soñando por cantar | 9,0 |
| 3 | Dulce amor | 8,2 |
| 4 | *Subrayado* | 7,4 |
| 5 | Graduados | 6,9 |

Fuente: Urushow (28 de abril de 2012).

## *Rating* de los más vistos por canal jueves 26/04/12

Cuadro 27. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 9,9 |
| 2 | Dulce amor | 8,2 |
| 3 | Graduados | 6,9 |
| 4 | Teledía | 5,4 |

Fuente: Urushow (28 de abril de 2012).

Cuadro 28. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Buscadores | 1,4 |
| 2 | Ciega a citas (tarde) | 1,0 |
| 3 | Poder ciudadano | 0,9 |
| 4 | Horizon (vespertino) | 0,8 |

Fuente: Urushow (28 de abril de 2012).

Cuadro 29. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Subrayado* | 7,4 |
| 2 | Me duele cuando me río | 5,7 |
| 3 | Bienes gananciales | 5,7 |
| 4 | Ana y los 7 | 5,7 |

Fuente: Urushow (28 de abril de 2012).

Cuadro 30. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por cantar | 9,0 |
| 2 | Insensato corazón | 6,3 |
| 3 | Este es el show (tarde) | 6,0 |
| 4 | Verano perfecto | 5,3 |

Fuente: Urushow (28 de abril de 2012).

Cuadro 31. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta viernes 27/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 6,9 |
| 2 | *Subrayado* | 6,2 |
| 3 | Me duele cuando me río | 6,1 |
| 4 | Passione | 6,1 |
| 5 | Dulce amor | 6,1 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012b).

## *Rating* de los más vistos por canal viernes 27/04/12

### Cuadro 32. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 6,9 |
| 2 | Dulce amor | 6,1 |
| 3 | Teledía | 4,2 |
| 4 | Triunfo del amor | 4,1 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012b).

### Cuadro 33. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | En el medio (vespertino) | 0,7 |
| 2 | Buscadores | 0,6 |
| 3 | El canal de los niños (vespertino) | 0,5 |
| 4 | Vida | 0,5 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012b).

### Cuadro 34. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Subrayado* | 6,2 |
| 2 | Me duele cuando me río | 6,1 |
| 3 | Cine (vespertino) | 5,5 |
| 4 | Cine (central) | 4,9 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012b).

### Cuadro 35. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Passione | 6,1 |
| 2 | Soñando por cantar | 5,8 |
| 3 | *Telemundo* | 5,5 |
| 4 | Sonríe te estamos grabando | 5,5 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012b).

Cuadro 36. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta domingo 29/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por bailar la gala (central) | 8,6 |
| 2 | *Telemundo dominical* | 7,8 |
| 3 | Demoliendo teles (vespertino) | 7,5 |
| 4 | Casino Montecarlo | 7,1 |
| 5 | Minuto para ganar | 6,5 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012a).

## *Rating* de los más vistos por canal domingo 29/04/12

Cuadro 37. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Casino Montecarlo | 7,1 |
| 2 | *Telenoche* | 6,2 |
| 3 | Teledía | 5,9 |
| 4 | A la tarde cine / 2 | 4,8 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 38. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Al aire libre (tarde) | 1,1 |
| 2 | Infamous Assassinations | 0,9 |
| 3 | Agro TV (D) | 0,9 |
| 4 | La hora de los deportes | 0,9 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 39. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Bendita TV | 6,2 |
| 2 | CSI | 5,3 |
| 3 | *Subrayado domingo* | 4,3 |
| 4 | Domingo de película (vespertino) | 3,3 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 40. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por bailar la gala (central) | 8,6 |
| 2 | *Telemundo dominical* | 7,8 |
| 3 | Demoliendo teles (vespertino) | 7,5 |
| 4 | Minuto para ganar | 6,5 |

Fuente: Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 41. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta lunes 30/04/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,5 |
| 2 | *Telemundo* | 7,3 |
| 3 | Festival de cine | 7,2 |
| 4 | Este es el show (tarde) | 6,6 |
| 5 | *Subrayado* | 6,5 |

Fuente: Urushow (2 de mayo de 2012).

## *Rating* de los más vistos por canal lunes 30/04/12

Cuadro 42. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,5 |
| 2 | Dulce amor | 5,6 |
| 3 | Teledía | 5,0 |
| 4 | Graduados | 4,5 |

Fuente: Urushow (2 de mayo de 2012).

Cuadro 43. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Buscadores | 0,8 |
| 2 | *TNU Noticias Edición Central* | 0,8 |
| 3 | TNU Noticias Mediodía | 0,5 |
| 4 | Planeta humano | 0,4 |

Fuente: Urushow (2 de mayo de 2012).

Cuadro 44. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Festival de cine | 7,2 |
| 2 | *Subrayado* | 6,5 |
| 3 | Una maid en Manhattan | 5,3 |
| 4 | Me duele cuando me río (vespertino) | 4,2 |

Fuente: Urushow (2 de mayo de 2012).

Cuadro 45. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telemundo* | 7,3 |
| 2 | Este es el show (tarde) | 6,6 |
| 3 | Passione | 6,3 |
| 4 | La receta perfecta | 5,9 |

Fuente: Urushow (2 de mayo de 2012).

Cuadro 46. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta martes 01/05/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telemundo* | 10,0 |
| 2 | Soñando por cantar | 8,8 |
| 3 | *Telenoche* | 7,2 |
| 4 | Passione | 6,3 |
| 5 | *Subrayado* | 6,0 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012b).

## *Rating* de los más vistos por canal martes 01/05/12

Cuadro 47. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,2 |
| 2 | Dulce amor | 5,9 |
| 3 | Graduados | 5,5 |
| 4 | Teledía | 5,3 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 48. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Hannibal | 1,6 |
| 2 | *TNU Noticias Edición Central* | 1,5 |
| 3 | Un sabor me trajo hasta aquí | 0,9 |
| 4 | Ganges (vespertino) | 0,5 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 49. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Subrayado* | 6,0 |
| 2 | Me duele cuando me río (vespertino) | 5,8 |
| 3 | Bienes gananciales | 5,5 |
| 4 | Ana y los 7 | 4,9 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 50. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telemundo* | 10,0 |
| 2 | Soñando por cantar | 8,8 |
| 3 | Passione | 6,3 |
| 4 | Este es el show (tarde) | 5,8 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 51. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta miércoles 02/05/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | La fiesta de La Tele | 8,1 |
| 2 | Soñando por cantar | 7,2 |
| 3 | Santo y Seña | 6,7 |
| 4 | Graduados | 6,4 |
| 5 | Insensato corazón | 5,5 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012a).

## *Rating* de los más vistos por canal miércoles 02/05/12

### Cuadro 52. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Santo y Seña | 6,7 |
| 2 | Graduados | 6,4 |
| 3 | *Telenoche* | 5,4 |
| 4 | Dulce amor | 4,9 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012a).

### Cuadro 53. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *TNU Noticias Edición Central* | 1,9 |
| 2 | Being Erica | 1,0 |
| 3 | TNU Noticias Mediodía | 0,8 |
| 4 | El canal de los niños (tarde) | 0,6 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012a).

### Cuadro 54. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Una maid en Manhattan | 5,2 |
| 2 | *Subrayado* | 4,9 |
| 3 | Cine (vespertino) | 4,5 |
| 4 | Bienes gananciales | 4,4 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012a).

### Cuadro 55. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | La fiesta de La Tele | 8,1 |
| 2 | Soñando por cantar | 7,2 |
| 3 | Insensato corazón | 5,5 |
| 4 | *Telemundo* | 5,0 |

Fuente: Urushow (3 de mayo de 2012a).

Cuadro 56. *Rating* de los programas más vistos en TV abierta jueves 03/05/12

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por cantar | 8,4 |
| 2 | *Telenoche* | 7,6 |
| 3 | Dulce amor | 7,6 |
| 4 | *Subrayado* | 7,3 |
| 5 | Bienes gananciales | 6,8 |

Fuente: Urushow (4 de mayo de 2012).

## *Rating* de los más vistos por canal jueves 03/05/12

Cuadro 57. Monte Carlo (Canal 4)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Telenoche* | 7,6 |
| 2 | Dulce amor | 7,6 |
| 3 | Graduados | 5,1 |
| 4 | Más Viviana | 3,7 |

Fuente: Urushow (4 de mayo de 2012).

Cuadro 58. Televisión Nacional del Uruguay (Canal 5)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *TNU Noticias Edición Central* | 1,8 |
| 2 | Poder ciudadano | 1,2 |
| 3 | Buscadores | 1,1 |
| 4 | Amar en tiempos revueltos (tarde) | 1,0 |

Fuente: Urushow (4 de mayo de 2012).

Cuadro 59. Saeta (Canal 10)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | *Subrayado* | 7,3 |
| 2 | Bienes gananciales | 6,8 |
| 3 | Ana y los 7 | 6,6 |
| 4 | Me duele cuando me río (vespertino) | 6,1 |

Fuente: Urushow (4 de mayo de 2012).

Cuadro 60. Teledoce (Canal 12)

| Lugar | Programa | *Rating* |
|---|---|---|
| 1 | Soñando por cantar | 8,4 |
| 2 | Este es el show (tarde) | 6,3 |
| 3 | Cuchicheos | 6,0 |
| 4 | Passione | 5,7 |

Fuente: Urushow (4 de mayo de 2012).

# Apéndice 4

## *Rating* y espectadores por informativo durante la «crisis carcelaria»

Cuadro 1. *Rating* y espectadores por informativo viernes 20/04/12[68]

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Subrayado | 5,6 | 66.881 |
| Telenoche | 4,0 | 47.772 |
| Total informativos* | 9,6 | 114.653 |

*No contamos con datos de *Telemundo* ni de *TNU Noticias* para esta jornada.
Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (23 de abril de 2012b).

Cuadro 2. *Rating* y espectadores por informativo domingo 22/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 6,6 | 78.824 |
| Subrayado | 5,4 | 64.492 |
| Telemundo | 4,2 | 50.161 |
| Total informativos* | 16,2 | 193.477 |

*No contamos con datos de *TNU Noticias* para esta jornada.
Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (23 de abril de 2012a).

Cuadro 3. *Rating* y espectadores por informativo lunes 23/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 7,6 | 90.767 |
| Subrayado | 7,5 | 89.573 |
| Telemundo | 5,4 | 64.492 |
| Total informativos* | 20,5 | 244.832 |

*No contamos con datos de *TNU Noticias* para esta jornada.
Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (24 de abril de 2012).

68 Cabe aclarar que para confeccionar los cuadros que van del 1 al 12 del apéndice 4 pudimos contar con la información de los cuatro programas con mayor *rating* de cada canal de ese día, por lo cual en aquellos casos en que los noticieros no se encontraban dentro de estos no pudimos acceder a dicha información.

Cuadro 4. *Rating* y espectadores por informativo martes 24/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 7,9 | 94.350 |
| Telemundo | 6,3 | 75.241 |
| Subrayado | 6,0 | 71.658 |
| TNU Noticias | 0,5 | 5.972 |
| Total informativos | 20,7 | 247.221 |

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (25 de abril de 2012).

Cuadro 5. *Rating* y espectadores por informativo miércoles 25/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 7,1 | 84.795 |
| Telemundo | 6,0 | 71.658 |
| Subrayado | 5,9 | 70.464 |
| Total informativos* | 19,0 | 226.917 |

*No contamos con datos de *TNU Noticias* para esta jornada.
Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (27 de abril de 2012).

Cuadro 6. *Rating* y espectadores por informativo jueves 26/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 9,9 | 118.236 |
| Subrayado | 7,4 | 88.378 |
| Total informativos* | 17,3 | 206.614 |

*No contamos con datos de *TNU Noticias* para esta jornada.
Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (28 de abril de 2012).

Cuadro 7. *Rating* y espectadores por informativo viernes 27/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 6,9 | 82.407 |
| Subrayado | 6,2 | 74.047 |
| Telemundo | 5,5 | 65.687 |
| Total informativos* | 18,6 | 222.141 |

*No contamos con datos de *TNU Noticias* para esta jornada.
Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (30 de abril de 2012b).

Cuadro 8. *Rating* y espectadores por informativo domingo 29/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telemundo | 7,8 | 93.156 |
| Telenoche | 6,2 | 74.047 |
| Subrayado | 4,3 | 51.355 |
| Total informativos* | 18,3 | 218.558 |

*No contamos con datos de *TNU Noticias* para esta jornada.

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (30 de abril de 2012a).

Cuadro 9. *Rating* y espectadores por informativo lunes 30/04/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 7,5 | 89.573 |
| Telemundo | 7,3 | 87.184 |
| Subrayado | 6,5 | 77.630 |
| TNU Noticias | 0,8 | 9.554 |
| Total informativos | 22,1 | 263.941 |

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (2 de mayo de 2012).

Cuadro 10. *Rating* y espectadores por informativo martes 01/05/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telemundo | 10,0 | 119.430 |
| Telenoche | 7,2 | 85.990 |
| Subrayado | 6,0 | 71.658 |
| TNU Noticias | 1,5 | 17.915 |
| Total informativos | 24,7 | 294.993 |

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (3 de mayo de 2012b).

Cuadro 11. *Rating* y espectadores por informativo miércoles 02/05/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 5,4 | 64.492 |
| Telemundo | 5,0 | 59.715 |
| Subrayado | 4,9 | 58.521 |
| TNU Noticias | 1,9 | 22.692 |
| Total informativos | 17,2 | 205.420 |

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (3 de mayo de 2012a).

Cuadro 12. *Rating* y espectadores por informativo jueves 03/05/12

| Informativo | Nivel de *rating* | Espectadores |
|---|---|---|
| Telenoche | 7,6 | 90.767 |
| Subrayado | 7,3 | 87.184 |
| TNU Noticias | 1,8 | 21.497 |
| Total informativos* | 16,7 | 199.448 |

*No contamos con datos de Telemundo para esta jornada.

Fuente: elaboración propia según datos de MediaMetría TV Urushow (4 de mayo de 2012).

# Apéndice 5

## Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010

Cuadro 1. Segundos dedicados a los distintos tipos de noticias según temas informativos y medios para agosto del 2010

| | Telenoche | TNU | Subrayado | Telemundo | Subtotal (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Seguridad | 42.672 (29,64 %) | 6485 (10,97 %) | 22.920 (20,53 %) | 19.066 (18,82 %) | 91.143 (21,90 %) |
| Deportes | 18.963 (13,17 %) | 9673 (16,36 %) | 26.874 (24,08 %) | 27.083 (26,73 %) | 82.593 (19,85 %) |
| Países y Regiones | 23.992 (16,66 %) | 7253 (12,27 %) | 9649 (8,64 %) | 11.881 (11,73 %) | 52.775 (12,69 %) |
| Economía | 6082 (4,22 %) | 6066 (10,26 %) | 5516 (4,94 %) | 10.696 (10,56 %) | 28.360 (6,82 %) |
| Salud | 11.640 (8,09 %) | 3055 (5,17 %) | 5091 (4,56 %) | 3233 (3,19 %) | 23.019 (5,53 %) |
| Política | 4709 (3,27 %) | 2253 (3,81 %) | 4483 (4,02 %) | 5081 (5,01 %) | 16.526 (3,97 %) |
| Políticas Sociales | 5939 (4,13 %) | 2356 (4 %) | 5049 (4,52 %) | 2420 (2,39 %) | 15.764 (3,79 %) |
| Medio Ambiente | 3968 (2,76 %) | 3740 (6,33 %) | 4263 (3,82 %) | 2898 (2,86 %) | 14.869 (3,57 %) |
| Intendencias | 4548 (3,16 %) | 2252 (3,81 %) | 4769 (4,27 %) | 2252 (2,22 %) | 13.821 (3,32 %) |
| Educación | 4263 (2,96 %) | 1892 (3,20 %) | 3570 (3,20) | 1770 (1,75 %) | 11.495 (2,76 %) |
| Consumo | 1764 (1,23 %) | 2445 (4,14 %) | 3817 (3,42 %) | 2913 (2,87 %) | 10.939 (2,64 %) |
| Cultura | 2300 (1,60 %) | 1246 (2,11 %) | 4611 (4,13 %) | 2776 (2,74 %) | 10.933 (2,63 %) |
| Agropecuaria y Pesca | 2249 (1,56 %) | 2977 (5,04 %) | 1092 (0,98 %) | 1324 (1,31 %) | 7642 (1,84 %) |
| Transporte | 2804 (1,95 %) | 818 (1,38 %) | 1851 (1,66 %) | 2014 (1,99 %) | 7487 (1,80 %) |
| Medios de Comunicación | 1229 (0,85 %) | 1711 (2,89 %) | 3053 (2,74 %) | 603 (0,60 %) | 6596 (1,59 %) |
| Política Exterior | 1611 (1,12 %) | 1407 (2,38 %) | 1186 (1,06 %) | 2287 (2,26 %) | 6491 (1,56 %) |
| Industria y Energía | 2283 (1,59 %) | 1050 (1,78 %) | 1257 (1,13 %) | 918 (0,91 %) | 5508 (1,32 %) |
| Ciencia y Tecnología | 1176 (0,82 %) | 1026 (1,74 %) | 1302 (1,17 %) | 995 (0,98 %) | 4499 (1,08 %) |

| | Telenoche | TNU | Subrayado | Telemundo | Subtotal (%) |
|---|---|---|---|---|---|
| Seguridad Social | 507<br>(0,35 %) | 244<br>(0,40 %) | 410<br>(0,37 %) | 190<br>(0,19 %) | 1351<br>(0,32 %) |
| Turismo | 276<br>(0,20 %) | 408<br>(0,69 %) | 273<br>(0,24 %) | 218<br>(0,21 %) | 1175<br>(0,28 %) |
| Religión | 479<br>(0,34 %) | 304<br>(0,50 %) | 104<br>(0,09 %) | 166<br>(0,16 %) | 1053<br>(0,26 %) |
| Urbanismo | 218<br>(0,16 %) | 225<br>(0,38 %) | 315<br>(0,28 %) | 268<br>(0,26 %) | 1026<br>(0,25 %) |
| RSE | 281<br>(0,16 %) | 230<br>(0,39 %) | 78<br>(0,07 %) | 230<br>(0,23 %) | 819<br>(0,20 %) |
| Varios | 0<br>(0 %) | 0<br>(0 %) | 93<br>(0,08 %) | 37<br>(0,03 %) | 130<br>(0,03 %) |
| Totales | 143.953<br>(100 %) | 59.116<br>(100 %) | 111.626<br>(100 %) | 101.319<br>(100 %) | 416.014<br>(100 %) |

Fuente: Natalevich y Silvera (2011).

En este libro se analizan las noticias emitidas por los informativos centrales de la televisión abierta uruguaya entre el 20 de abril y el 3 de mayo del 2012 en torno a la denominada crisis carcelaria, fenómeno inédito que involucró un tiroteo dentro del Penal de Libertad, por el que murieron un recluso y un guardiacárcel, así como también tres motines carcelarios en dos prisiones distintas en el transcurso de una semana.

De esta manera se indaga cómo a partir de ciertos fenómenos convertidos en un caso mediático conmocionante se altera la agenda informativa e irrumpe una temática excepcional en los informativos televisivos, la cual es tratada bajo una modalidad mayormente narrativa y sensacionalista.

ISBN: 978-9974-0-1725-2